www.elsoldemexico.com.mx

503006 093029



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,243 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00



REUTERS

Amenaza *Helene* las vacaciones

Cancún. El norte de la península de Yucatán, Cozumel y Cancún se preparaban para la llegada de *Helene*, que ayer se mantenía como tormenta tropical en el Caribe y amenazaba con tocar tierra hoy como huracán categoría uno. Hacia el Pacífico, *John*, que impactó el lunes como huracán categoría 3 las costas de Guerrero y Oaxaca, dejó tres personas muertas. **Pág. 6**

ARANCEL DE 100%

Amaga Trump a los autos *Made in Mexico*

SAVANNAH. El candidato presidencial republicano Donald Trump dijo que impondrá un arancel de 100 por ciento a cada automóvil que llegue a Estados Unidos a través de la frontera con México, y prometió quitar empleos a otros países para impulsar la economía de Estados Unidos, si gana las elecciones del 5 de noviembre a la vicepresidenta demócrata Kamala Harris. En un mitin político en Savannah, Georgia, uno de los estados clave donde pueden jugarse las presidenciales, prometió un plan para un "renacimiento de la industria manufacturera" con una tasa impositiva reducida al 15 por ciento si el producto se fabrica en aquel país. **Pág. 23**

SATYA NADELLA ANUNCIA SUS PLANES

Microsoft invertirá mil 300 mdd en México

LUIS ROMERO

Duplicará la capacidad de su servicio de almacenamiento en la nube y de IA

Microsoft invertirá mil 300 millones de dólares en México para expandir sus servicios de nube, a través de la plataforma Azure, e Inteligencia Artificial (IA).

"Duplicaremos la capacidad de México en servicios de nube e Inteligencia Artificial. A partir de mayo (2025) contaremos con la región de Azure más grande en Latinoamérica", dijo Satya Nadella, el CEO de Microsoft, durante una conferencia en la Ciudad de México.

En su exposición, que abrió el Microsoft AI Tour, detalló que uno de los objetivos es acelerar la transformación digital de las empresas mexicanas, dándoles acceso a herramientas para mejorar su competitividad en un mundo cada vez más digital. Además, prometió que Microsoft capacitará a cinco millones de personas en habilidades de IA en los próximos tres años.

La IA es la siguiente gran plataforma tecnológica y México está bien posicionado para aprovechar este cambio. "No veo muchas diferencias entre lo que sucede en México y en Estados Unidos en términos de adopción de IA. Las empresas mexicanas están entendiendo el potencial y lo están aprovechando rápidamente", aseguró. En 2020, Microsoft anunció una inversión inicial de mil 100 millones de dólares para habilitar un centro de datos en Querétaro, enfocado en acelerar la transformación digital en el país. Esta primera fase culminó con la inauguración de una región de nube en mayo de 2024, que será ampliada con los mil 300 millones anunciados ayer.

La región de nube de Microsoft en México es una de las 40 que la compañía tiene a nivel mundial, y forma parte de una red global compuesta por más de 300 centros de datos en diferentes países. **Pág. 12**

IGUALA, 10 AÑOS DESPUÉS

Estigma de la tragedia

IGUALA. Hace tiempo, los turistas acudían a comprar oro, recorrer sus sitios históricos y disfrutar sus guisos. Esta ciudad busca recuperar sus glorias, pero la inseguridad y el estigma de la tragedia de 2014 hacen que la misión sea cuesta arriba. **Pág. 4**

JOSÉ FORS

Vive entre Cuca, Forseps y el arte

El músico y pintor, quien se presentará en la CdMx, asegura que disfruta el equilibrio que alcanzó en esta etapa de su vida, la música le ayuda a trabajar en equipo. **GOSSIP**



CHAPULTEPEC

MÁS QUE SOLO PATOS

Investigadores encontraron en las más de 800 hectáreas del Bosque de Chapultepec 64 especies de abejas y moscas, 92 de mariposas, 122 de aves, 16 de reptiles y tres de anfibios; algunas son especies poco vistas. **Normal**


ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de México

Hiroshi Takahashi
Director Editorial
hiroshi@oem.com.mx

Xóchitl Bárcenas
Editora en Jefe
barcenasxo@elsoldemexico.com.mx

Israel Romero
Editor General de Diseño
iromero@elsoldemexico.com.mx

Gerardo Jiménez
Jefe de Redacción
gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Yesica Cadena
Editora Web
yesica.cadena@oem.com.mx

Ernesto Muñoz
Editor de Fotografía
ernesto.munoz@elsoldemexico.com.mx

David Gustavo Carrillo
Gerente Publicidad y Ventas
dcarrillo@oem.com.mx

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora
glira@oem.com.mx

El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,243
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, C.P. 06470, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx

tuopinion@elsoldemexico.com.mx

A LA SOMBRA

Mientras la excandidata morenista **CATALINA MONREAL** continúa pidiendo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se reponga el proceso electoral en la alcaldía Cuauhtémoc, la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega** ha iniciado las reuniones oficiales para la transición con la administración que encabeza el alcalde sustituto **Raúl Ortega**. La primera sesión solemne para tomar la protesta de los titulares de las alcaldías para el periodo 2024–2027 se llevará a cabo en el Congreso de la Ciudad de México en menos de una semana, por lo que cualquier nueva maniobra que se quiera emprender desde la llamada cuarta transformación para hacerse de esa demarcación capitalina tiene las horas contadas.


RODOLFO GÓMEZ

Hablando del apellido **Monreal**, pero ahora del senador **Ricardo Monreal**, resulta que el legislador afirmó que en el Congreso todavía no hay una iniciativa sobre la reforma laboral con la que se disminuiría la jornada de 48 a 40 horas semanales. El tema es que la mencionada propuesta está desde hace más de un año en la congeladora, pero no se ha llamado a una discusión urgente como sí ocurrió con las reformas que resultaban prioritarias para la llamada *cuarta transformación*, léanse la del Poder Judicial o la de la Guardia Nacional.

***

"El Gobierno de España considera inaceptable la exclusión de S.M. el Rey de la invitación a la toma de posesión de la presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, el próximo 1 de octubre en Ciudad de México. Por este motivo el Gobierno de España ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel", informó ayer a través de un comunicado el Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Un párrafo, que espera reacción. ¿Diplomática?

***

Nos cuentan que la naviera estadounidense Tidewater, liderada por **Quintin V. Kneen**, está siendo auditada por la unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, bajo la dirección del vicealmirante **Ubaldo Gómez Rodríguez**, para determinar si su presencia en México es ilegal. La empresa enfrenta acusaciones de prestar servicios de cabotaje en aguas nacionales sin cumplir con el requisito de capital mayoritariamente mexicano, como lo exige la Ley de Navegación y Comercio Marítimo. Aunque Tidewater ha logrado sortear estos señalamientos a través de amparos y cambios en sus estatutos, la Secretaría de Marina podría retirarle el registro que permite a sus embarcaciones operar en el país, siguiendo precedentes como el de Hornbeck Offshore Services México.

***

El Cabildo de San Nicolás de los Garza, municipio de la zona metropolitana de Monterrey, aprobó una reforma al Reglamento de Espectáculos que prohíbe los "shows denominados drag queens o travesti". La modificación al artículo 95, fracción XXIV, establece que queda prohibido realizar espectáculos donde personas semidesnudas o desnudas realicen bailes o desfiles exhibiendo su cuerpo, incluyendo los mencionados shows. Esta decisión ha generado una ola de rechazo por parte de colectivos LGBTQ+, quienes aseguran que se trata de una medida inconstitucional que vulnera los derechos de expresión y fomenta la violencia contra la diversidad.

***

"Seguimos satisfechos con el progreso que estamos logrando en nuestros mercados internacionales", dijo **Jamere Jackson**, Chief Financial Officer de AutoZone. "Durante el trimestre, abrimos 31 nuevas tiendas en México, alcanzando un total de 794 tiendas, y 18 nuevas tiendas en Brasil, cerrando con 127. Nuestras ventas en tiendas comparables crecieron un 9.9 por ciento en términos de moneda constante y un 4.9 por ciento al considerar las tasas de cambio. Seguimos comprometidos con el ámbito internacional, y dado nuestro éxito en estos mercados, aceleraremos el ritmo de apertura de nuevas tiendas en el futuro". Tal vez por eso la sensación de que vemos esa marca cada día en más lugares de esta nación.

***

Hace unos días, el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, emitió la Determinación Presidencial No. 2024-12, publicada en el *Federal Register*, en la cual se incluye a México como uno de los principales países de tránsito y producción de drogas ilícitas para el año fiscal 2025. Esta designación no implica sanciones, sino que se basa en factores geográficos y económicos que facilitan el tráfico de drogas, a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano.

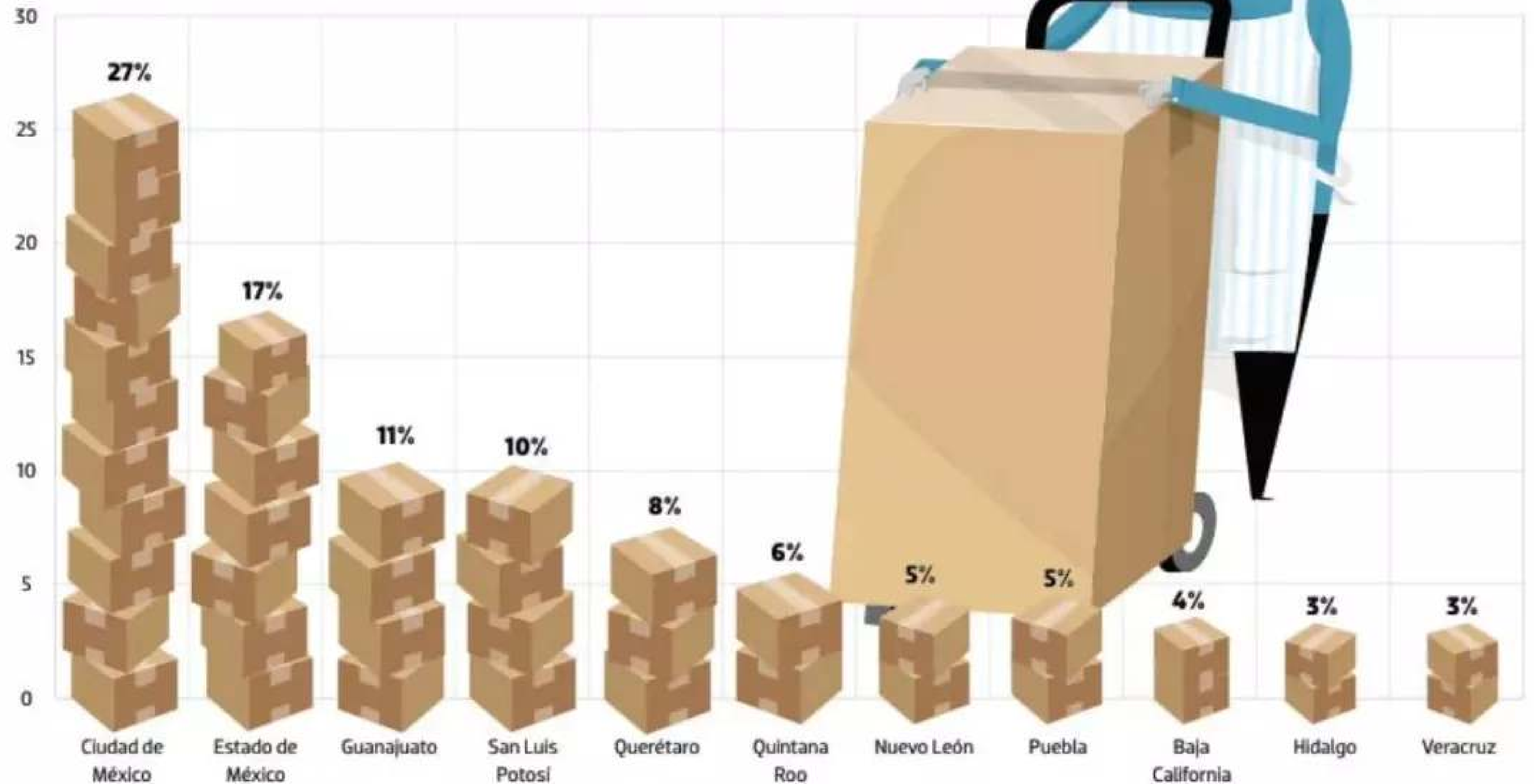
***

En el documento, se subraya la importancia de la cooperación bilateral a través del Marco Bicentenario de Seguridad entre México y Estados Unidos, que busca combatir la producción y tráfico de fentanilo, así como de precursores químicos utilizados en la fabricación de drogas sintéticas. Además, se reconoce la efectividad de los esfuerzos conjuntos, incluyendo la incautación de más de tres millones de pastillas de fentanilo en México con el apoyo de perros donados por Estados Unidos en 2023.

NUEVAS ÁREAS COMERCIALES

Se espera que al finalizar el año haya más de 150 mil metros cuadrados construidos, principalmente en 11 entidades.

JUAN LUIS RAMOS



Fuente: CBRE México

Gráfico: Alejandra Gómez

10 años SIN LOS 43

LA NOCHE NO TERMINA EN IGUALA

CARLOS TOVAR Y ARACELY MARTÍNEZ /Enviados

La ciudad busca recuperar sus glorias, pero la inseguridad y el estigma de la tragedia han provocado que la misión sea cuesta arriba

IGUALA. El mecanismo que sirve para izar la monumental bandera de Iguala, símbolo inconfundible de esta ciudad guerrerense, se descompuso el mes pasado y ahora el lábaro patrio ondea sin llegar hasta la punta del asta que mide 113 metros.

Mientras los soldados del Ejército mexicano arreglan el desperfecto, esta población se encamina al décimo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa con la bandera a media asta, una involuntaria pero tétrica señal de luto que domina el paisaje igualteco.

Conocida anteriormente por el enorme flujo de turistas que acudían a comprar oro, recorrer sus sitios históricos y disfrutar sus deliciosos guisos, hoy Iguala busca recuperar sus glorias, pero la inseguridad y el estigma de la tragedia ocurrida hace 10 años han provocado que la misión sea cuesta arriba.

Aquí la policía municipal es escasa y los pocos que vigilan las calles no portan armas. Desde que se comprobó que la colusión entre agentes locales y grupos delictivos provocó la agresión, entrega y desaparición de los alumnos, son fuerzas federales las que se encargan de patrullar las calles de esta urbe de unos 140 mil habitantes, la tercera más poblada de Guerrero después de Acapulco y Chilpancingo.

Aunque la tragedia de los 43 normalistas puso a Iguala en el ojo nacional e internacional, persisten el cobro de piso, la extorsión, las amenazas y los homicidios. Por eso la gente es desconfiada para hablar, se contienen para decir que 10 años después el miedo sigue, que la Noche de Iguala ya va para una década.

"Y no me importa que seas sacerdote, cabrón. La Iglesia tiene que aprender que también debe cooperar". Así parafrasea el padre José Manuel García Linzaga, párroco de la iglesia San Juan Bautista, en Iguala, las amenazas que cotidianamente sufren los presbíteros vía telefónica por parte de integrantes del crimen organizado.

"A un servidor y a otros hermanos párrocos nos llaman hasta cada tercer día; saben mi nombre y tienen mi número de celular. Nos dicen que ya estuvo bueno, que también las iglesias debemos pagar el derecho de piso", comenta el clérigo, quien asegura que el obispo de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, ha tenido que interceder ante las bandas criminales para proteger a los sacerdotes y feligresía.

La criminalidad no ha hecho más que crecer en la última década: en 2023 se abrieron 194 carpetas de investigación por homicidio y 295 por violencia familiar, las cifras más altas desde 2014. En 2022 se rompieron todos los récords de secuestro (22 carpetas de investigación), de delitos sexuales (76 carpetas) y de extorsión (35 investigaciones abiertas).

Hace 20 años Iguala era una ciudad tranquila al 100 por ciento, no se hablaba de delincuencia y las familias salían en las noches a platicar y a caminar por las calles, comenta Rogelio González (el entrevistado pidió no revelar su nombre

JOSÉ MANUEL GARCÍA
PÁRROCO DE IGUALA

"Nos dicen que ya estuvo bueno, que también las iglesias debemos pagar el derecho de piso"

TIERRA DEL ORO Y DEL HORROR

Iguala, cuna de la bandera mexicana, fue otra víctima de la noche del 26 de septiembre, pues con la desaparición de los normalistas, también desaparecieron comercios y oportunidades de crecimiento

20-30% DE LOS NEGOCIOS cerraron tras la desaparición de los 43 normalistas

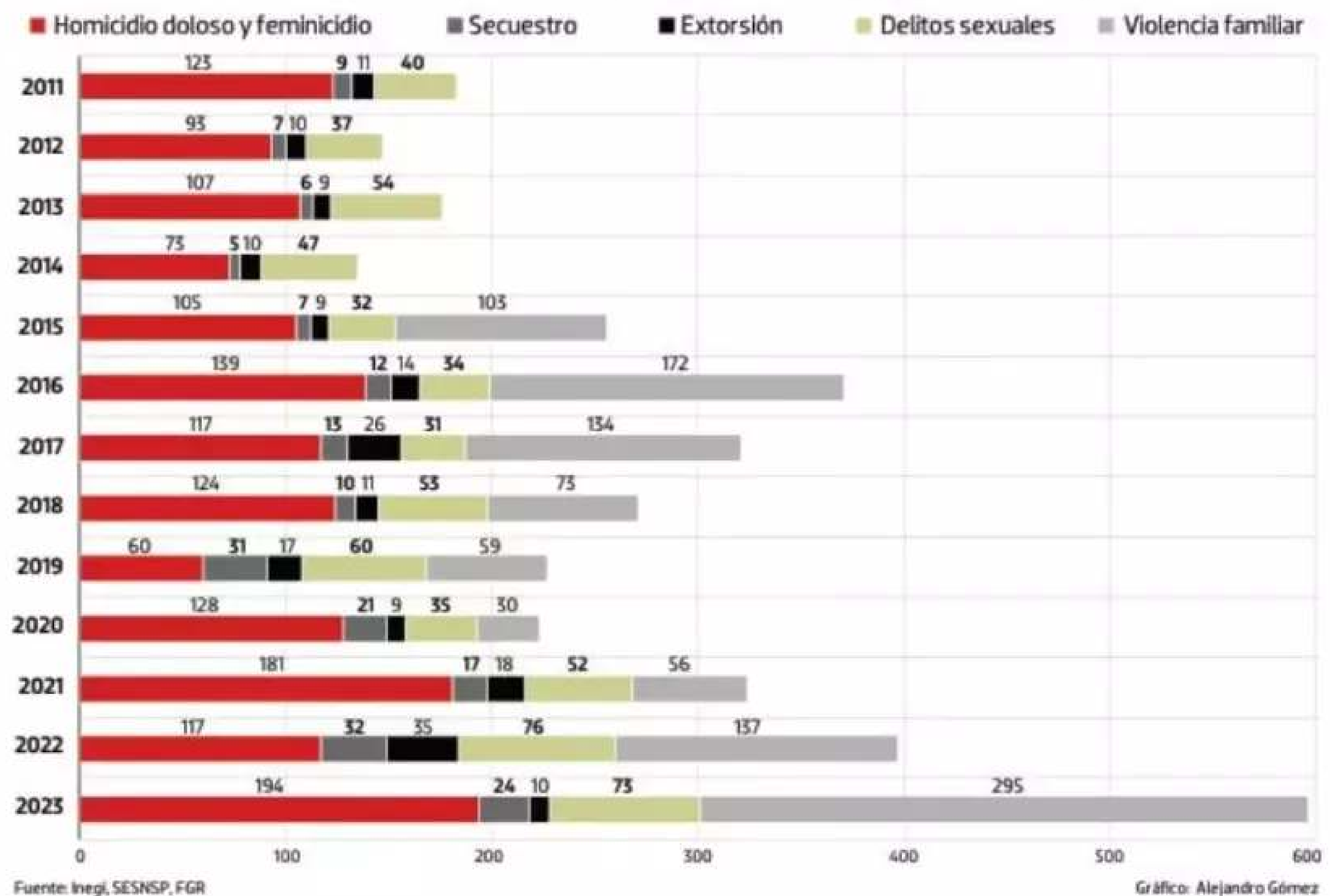
75 MIL PERSONAS se dedicaban a la joyería y comercio del oro en los años 90

7 MIL PERSONAS están actualmente en el negocio

2do. LUGAR EN HOMICIDIOS en el estado

2 CÁRTELES operan en la zona Guerreros Unidos y Los Tlacos

INCIDENCIA DELICTIVA EN IGUALA, GUERRERO (carpetas de investigación iniciadas)



Fuente: Inegi, SESNSP, FGR

Gráfico: Alejandro Gómez

El Hospital Cristina, la clínica que fue refugio la noche del ataque, también cambió de nombre y ahora se llama Clínica Médica Santa Fe

ARACELY MARTÍNEZ



En este cruce, Juan N Alvarez con Periférico Norte, fueron emboscados

real), profesor de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) y una de las personas que auxilió a los estudiantes atacados la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de aquel fatídico 2014.

"De 15 años para acá la cosa cambió, se rompió la tranquilidad de Iguala. Empezaron los asaltos, los levantones, las desapariciones de personas. La gente ya le piensa para salir, parece que hay toque de queda porque a las 10 de la noche la gente ya no transita; las calles ya se ven solas en las noches, con excepción de cuando hay fiestas populares", agrega el docente.

MAQUILLAJE PARA LAS HERIDAS

Las autoridades de Iguala se prepararon para el décimo aniversario de la tragedia de los normalistas con cambios cosméticos. El Palacio Municipal, aquel que fue quemado y grafiteado en 2014 por los normalistas que pedían justicia, fue demolido y en 2021 comenzó la construcción de concreto con estilo brutalista, diseño del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón.

Se removió el kiosco tradicional, se remodelaron las jardineras, se cambió de lugar el Monumento a la Bandera y se rediseñaron el Zócalo y la Plaza Cívica de las Tres Garantías, en un intento por borrar las cenizas del pasado, ocultar heridas, dejar atrás el pasado.

El Hospital Cristina, la clínica que se hizo viral en septiembre de 2014 por ser el escenario a donde acudieron los normalistas heridos, también cambió de nombre y ahora se llama Clínica Médica Santa Fe, pero son los mismos pasillos y la misma sala de espera donde aquella noche estudiantes apanicados suplicaban por una atención médica que nunca llegó.

La Carpa de la Dignidad, una pequeña tienda de tubos y lona que durante años alojó a los alumnos de Ayotzinapa que pedían justicia afuera del Palacio Municipal, donde despachaba José Luis Abarca, hoy está arrinconada en una banqueta frente al Museo de la Bandera.

Antes de la llegada de los cárteles del narcotráfico a Iguala, los días de fiesta por la Feria de la Bandera, la Semana Santa, el Día de Muertos y el Desfile por el Día de los Locos terminaban hasta las cinco de la mañana. La población y los turistas podían caminar por las calles sin preocupación. Pero todo cambió desde 2010, con el auge de los homicidios, las extorsiones y el tráfico de drogas.

Eduardo Jiménez es originario de Tepecoacuilco, pero vive en Iguala desde hace más de 30 años. Lleva 15 años como taxista y en ese tiempo ha aprendido varias lecciones: no contestar llamadas desde números desconocidos, pagar puntualmente los 200 pesos mensuales que piden los "malandros" para no exponerse a represalias y jamás llevar pasaje a Taxco, plaza dominada por una banda delictiva distinta a la que manda en Iguala.

76
CARPETAS DE investigación por delitos sexuales se abrieron durante 2022

Para los recorridos en Iguala, **El Sol de México** fue acompañado por el historiador Guillermo de la Cruz, cronista de la ciudad, quien asegura que autoridades, empresarios y ciudadanos trabajan en conjunto para superar los años aciagos y retomar la vida económica, cultural y social.

Uno a uno, De la Cruz condujo a este medio para visitar los lugares que hoy son cicatrices en Iguala. Uno de ellos es el crucero de Periférico Norte y Juan N. Álvarez, escenario del principal ataque contra normalistas desarmados; en la actualidad aún pueden observarse en las paredes los disparos lanzados por comandos conformados por policías locales y sicarios del crimen organizado.

También se encuentra la estela en honor a Julio César Mondragón, el joven normalista que fue asesinado y desollado; en la calle de Industria Textil, colonia CIVI, y el cruce de Santa Teresa, en el kilómetro 136 de la carretera Iguala-Chilpancingo, donde fue agredido el camión del equipo de futbol Los Avispones y murió uno de sus jugadores.

Los normalistas lanzan petardos a sede del Senado

ATZAYACATL CABRERA Y JONATHAN PADILLA

Normalistas de Ayotzinapa lanzaron una decena de proyectiles explosivos al interior del Senado de la República al finalizar su mitin de ayer en el marco del décimo aniversario de la desaparición de sus 43 compañeros.

Los petardos generaron daños al interior del recinto legislativo, principalmente en puertas de cristal.

A un día de su llegada a la Ciudad de México, estudiantes normalistas y familiares de los 43 normalistas desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, se manifestaron a las afueras de la Cámara Alta, en donde criticaron el traslado de la Guardia Nacional al Ejército, una de las iniciativas de reforma que prevé se discuta este martes.

Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de los normalistas desaparecidos, acusó que dejar la seguridad pública en manos de las Fuerzas Armadas es un error, porque es una institución que viola derechos humanos y opaca.

"En el caso Ayotzinapa es el Ejército quien no ha dado la información para que podamos avanzar en las investigaciones (...) Es peligroso para el país empoderar a una institución que violan derechos humanos como en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa y que no rinde cuentas ante nadie", dijo Rosales.

La manifestación se realizó en el marco de los 10 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa; y es parte de una jornada de movilizaciones que se tienen programadas esta semana.

TEMORES

VIDULFO ROSALES, abogado de los familiares de los normalistas, advirtió que dejar la seguridad pública en manos de las Fuerzas Armadas es un error

El lunes protestaron en la Secretaría de Gobernación y el próximo 26 de septiembre se prevé una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México.

Al principio, el mitin se desarrolló de manera pacífica, y concluyó con el lanzamiento de petardos al interior del Senado. El impacto de éstos causó daños en los cristales del interior de la Cámara, principalmente en la entrada de Paseo de la Reforma.

Al interior del Senado, las personas que se encontraban en el Patio del Federalismo tuvieron que replegarse al momento en que iniciaron las explosiones; y legisladores de todos los partidos se refugiaron en sus oficinas.

En la Cámara Alta ya había concluido la primera sesión del día y se programó otra en las que se discutiría la reforma de pueblos originarios y afromexicanos. También se prevé una tercera sesión nocturna para la discusión de la reforma en materia del control de la Guardia Nacional.

La reforma constitucional a la Guardia Nacional propone que este cuerpo de seguridad pase a manos de las Fuerzas Armadas y que el Ejército pueda realizar tareas de seguridad pública, es decir, que soldados puedan investigar delitos como homicidios, robo o extorsiones .

NADIA MURILLO



Los estudiantes normalistas se manifestaron afuera del Senado



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Legacy Vulcan fue sometida por decreto de López Obrador

Andrés Manuel López Obrador decretó área natural protegida una superficie de más de 50 mil hectáreas en Solidaridad, Tulum y Cozumel, en Quintana Roo, lo que significa que los terrenos de Vulcan Materials ya son de México.

La estadounidense, que temía que esto podía pasar, dijo hace algunas semanas: "El gobierno mexicano continúa utilizando amenazas políticas, abusos de autoridad y falsas acusaciones para tratar de justificar la conversión de nuestra propiedad en una supuesta "Área Natural Protegida" que —irónicamente— podría ser utilizada no para el beneficio de la población y su medio ambiente, sino para fines privados de turismo comercial y operaciones de grandes cruceros, así como actividades navales. No aceptaremos esta expropiación ilegal de nuestras inversiones".

Como le hemos informado en este espacio, la empresa estadounidense Legacy Vulcan, propietaria de Calica, que ahora se hace llamar Sac-Tun, enfrenta una disputa arbitral con el gobierno de México debido a supuestos incumplimientos ambientales en sus actividades extractivas en Quintana Roo. El conflicto ha sido presentado ante un tribunal arbitral en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), bajo la demanda de Legacy Vulcan contra los Estados Unidos Mexicanos (Caso CIADI No. ARB/19/1). Las autoridades mexicanas, encabezadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), sostienen que la empresa operó sin las autorizaciones ambientales requeridas, causando daños irreversibles al medio ambiente, en particular en los predios conocidos como La Rosita y El Corchalito.

Según los documentos presentados por la defensa mexicana, Legacy Vulcan ocultó por más de tres décadas sus incumplimientos, operando sin las autorizaciones necesarias y simulando una apariencia de legalidad. Se destaca que la empresa falsamente declaró contar con permisos ambientales y de uso de suelo forestal, cuando en realidad no disponía de tales autorizaciones. La Profepa, tras realizar inspecciones en los sitios de explotación de la empresa, concluyó que Legacy Vulcan no presentó una Autorización de Impacto Ambiental ni un Estudio Técnico Justificativo vigente, ambos requisitos necesarios para llevar a cabo las actividades de extracción en zonas que, de acuerdo con la legislación mexicana, requieren protección debido a su valor ambiental.

En octubre de 2023, la Profepa emitió un Acuerdo de Emplazamiento en el que se detallan los incumplimientos de Legacy Vulcan. Entre los puntos destacados, se concluye que la empresa ha causado daños irreversibles al ecosistema, afectando tanto la biodiversidad como los cuerpos de agua subterráneos de la región. Se indica que la explotación minera provocó la deforestación de áreas sensibles y que el impacto generado por las operaciones mineras fue significativamente mayor al autorizado, violando la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Además, el acuerdo señala que la empresa simuló un cumplimiento regulatorio al obtener Certificados de Industria Limpia, los cuales no garantizan la obtención de permisos ambientales.

El gobierno mexicano argumenta que, bajo la premisa de este incumplimiento sistemático, la clausura de las operaciones de Legacy Vulcan en el predio La Rosita fue legítima y responde al riesgo ambiental que representan las actividades de la empresa.

En su defensa, Legacy Vulcan ha alegado que las medidas tomadas por México son parte de una campaña política impulsada por el presidente **López Obrador**. En mayo de 2022, durante una conferencia matutina, el mandatario hizo declaraciones en las que se refirió a la necesidad de verificar la legalidad de las actividades de la empresa en Quintana Roo. Sin embargo, México ha rechazado esta acusación, señalando que las medidas se adoptaron conforme a las leyes mexicanas, y que no existe evidencia de una persecución política en contra de la empresa.

Este conflicto entre Legacy Vulcan y México pone al descubierto la tensión entre la inversión extranjera y la supuesta protección ambiental en el país. Con la salida de **López Obrador** de Palacio, nuevos capítulos se escriben de este pleito, y muchos más se redactarán con otras empresas que ven estas tácticas rondando sus intereses.

hiroshi@oem.com.mx

PEDRO ANDALÓN /EL SOL DE ACAPULCO



Caída de señalamiento vial en un tramo carretero del municipio de San Marcos, Guerrero

JOHN DEJA ESTRAGOS EN EL PACÍFICO

Quintana Roo, en alerta por *Helene*

El ciclón que pasó por Oaxaca y Guerrero dejó tres muertos, derrumbres carreteros, árboles y postes de luz caídos

FRANCISCO ZORROZA
El Sol de Acapulco

ACAPULCO. El ciclón *John*, que impactó el lunes como huracán de categoría 3 en las costas de Guerrero y Oaxaca, y este ayer se degradó a tormenta, dejó tres personas muertas, así como desbordamiento de ríos, derrumbes carreteros, y árboles y postes de luz caídos, mientras que en la península de Yucatán están en alerta por la formación de la tormenta tropical *Helene*.

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, informó que desde ayer se suspendieron las actividades escolares y administrativas en el estado; se habilitaron 170 albergues, y se activaron los planes DN-III, Marina y Guardia Nacional para atender las afectaciones por el paso del fenómeno meteorológico *John* que se degradó este martes a tormenta tropical y dejó dos personas muertas en Tlacoachistlahuaca y otra en Malinaltepec, así como daños materiales en cientos de viviendas de más de 20 municipios.

Los municipios que reportaron más daños son Acapulco, Tlacoachistlahuaca, Cuautepec, Marquelia, Copala, Juchitán, Cuajinicuilapa, San Marcos, Ayutla de los Libres, Florencio Villarreal, Tecuanapa, Ometepec, Azoyu, Igualapa, Zihuatanejo de Azueta, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Malinaltepec, Acatepec y Tlacoapa.

La secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil reportó que los fuertes vientos y las lluvias ocasionadas por *John* causaron el derrumbe de al menos 142 árboles.

Los fuertes vientos y el oleaje ocasionado por *John* dejó en la bahía de Acapulco 15 embarcaciones menores hundidas, por lo que marineros pidieron ayuda de las autoridades para sacarlas a flote, indicó Alejandro Martínez Sidney, presidente de la Cooperativa del Paseo del Pescador Acapulco.

En Oaxaca, el gobernador Salomón Jara Cruz señaló que *John* no ocasionó víctimas en ese estado, y que sólo dejó deslaves, derrumbes carreteros, crecimiento de ríos y caída de árboles.

Mientras que Netzahualcóyotl Salvatierra, secretario de Infraestructuras y Comunicaciones del estado, dijo que cuatro mil 454 kilómetros de las carreteras de la entidad, que representan 44 por ciento, ya se encontraban dañadas antes del impacto de *John*.

En el océano Atlántico, Quintana Roo se mantiene en alerta por la formación de la tormenta tropical *Helene* en el Caribe que, de acuerdo con el pronóstico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), tocará tierra hoy alrededor del mediodía como Huracán de categoría uno sobre el norte de la península de Yucatán, cerca de Cozumel y Cancún, con vientos de al menos 119 a 154 kilómetros por hora, y de ahí cambiará de dirección hacia Florida, Estados Unidos.

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, informó que se suspendieron las corridas 603 Playa del Carmen-Felipe Carrillo Puerto y 604 Felipe Carrillo Puerto-Cancún, del Tren Maya. Con información de editoras OEM y Corresponsales

Conagua informó que Helene toca tierra hoy como Huracán categoría uno, sobre el norte de la península de Yucatán, cerca de Cozumel y Cancún

POR UNANIMIDAD

Diputados aprueban la reforma a salarios

LAURA LOVERA



Diputados aprobaron por unanimidad la reforma constitucional al salario

FERNANDO MERINO

El aumento del mínimo será por encima de la inflación y ponen piso de 16 mil al de militares, policías y médicos

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 478 votos a favor la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador para que los aumentos al salario mínimo estén siempre por encima de la inflación.

"La fijación anual de los salarios mínimos generales o profesiones, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia", se lee en la porción que se agrega al artículo 123 de la Constitución.

La reforma también establece que maestros de nivel básico, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerzas Armadas, médicos y enfermeros percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguridad Social (IMSS).

El diputado morenista Pedro Haces Barba, también líder sindical de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), destacó que la reforma beneficiará a millones de mexicanos, en particular a aquellos profesionistas a los que se les fija un salario superior al que perciben actualmente.

El legislador morenista dijo que los docentes perciben en promedio 12 mil 500 pesos mensuales, los guardias y policías 6 mil 800 pesos, el personal de enfermería del Seguro Social entre 5 y 10 mil pesos y el personal médico entre 9 mil y 12 mil pesos y destacó que con la aprobación de la reforma percibirán como mínimo 16 mil 777 pesos.

Haces Barba elogió el trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de salarios. El legislador dijo que con la actual administración el salario mínimo pasó de 88.36 pesos diarios en 2018 a 248.23 pesos en 2024, un aumento de más del 100 por ciento.

"Desde esta tribuna le quiero agradecer al presidente Andrés Manuel López Obrador, a nombre de todas y de todos los trabajadores de México, de todas las confederaciones, sindicatos y organismos, los cinco aumentos históricos que hemos tenido en este país, y seguro estoy que con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, los salarios cada año estarán arriba del año anterior", dijo.



PEDRO HACES BARBA
DIPUTADO POR MORENA

"Seguro estoy que con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, los salarios cada año estarán arriba del año anterior"

España reclama exclusión del rey

EFE

MADRID. El Gobierno de España rechazó la exclusión del rey Felipe VI en la invitación para la toma de posesión de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, por lo que determinó que no enviará a ningún representante a la ceremonia que se llevará a cabo el próximo martes.

"El Gobierno de España considera inaceptable la exclusión de S.M. (su majestad) el Rey de la invitación a la toma de posesión de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo 1 de octubre en Ciudad de México", señala un comunicado del Ministerio español de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

ARCHIVO /CUARTOSCURO.COM



El rey Felipe VI vino a México en 2019

Al menos 16 jefes de Estado ya confirmaron su asistencia a la toma de posesión de Sheinbaum, entre los que destacan el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva; Miguel Díaz-Canel, de Cuba; Gabriel Boric, de Chile; Luis Alberto Arce, de Bolivia; Xiomara Castro, de Honduras, y Bernardo Arévalo, de Guatemala, así como presidentes de Ghana, Libia, Paraguay y Colombia.

Por Estados Unidos, la primera dama, Jil Biden, encabezará la delegación que incluye a funcionarios de seguridad como Alejandro Mayorkas y Elizabeth Sherwood-Randall.

GABRIELA PÉREZ MONTIEL /CUARTOSCURO.COM



Grupos del orgullo gay en NL

Discriminan a colectivos LGBTQ+ en Nuevo León

DAVID CASAS
Corresponsal

MONTERREY. Colectivos diversos de la comunidad LGBTQ+ de Nuevo León acusaron discriminación por parte de las autoridades de San Nicolas de los Garza que prohibieron los espectáculos drags queens en ese municipio, y anunciaron que acudirán a la defensa legal en contra del Ayuntamiento toda vez que violaron sus derechos y la libre expresión de la diversidad.

Los activistas LGBTQ+ preparan acciones legales para echar abajo la modificación al reglamento municipal, ya que consideran que incurre en discriminación e incita a la violencia contra las personas de la diversidad sexual.

Mama Bree, una de las artistas de ese género más destacadas en el norte del país, repudió a través de su red social la medida de los regidores y convocó, junto con otras drag queens, entre ellas María Bonita, a realizar una manifestación pacífica en la explanada ubicada frente al palacio municipal de San Nicolás de los Garza, para este miércoles al mediodía.

La drag queen llamó a que repliquen la convocatoria de la protesta, y alertó sobre el avance de esas políticas que amenazan los derechos de la población LGBTQ+ en México.

Entre estas primeras protestas de rechazo a la medida del Ayuntamiento de extracción panista, el Colectivo Trans Monterrey expresó su preocupación ante esta decisión.

Acusan discriminación
de las autoridades de San Nicolas de los Garza al prohibir espectáculos drags queens

NEXOS CON *EL MAYO*

EU castiga a neverías y farmacia

RAFAEL RAMÍREZ

Ligan a Nieves y Paletas EVI y Farmacia y Minisuper Trinidad con el Cártel de Sinaloa

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a dos empresas con sede en México vinculadas al Cártel de Sinaloa.

Las empresas sancionadas son Nieves y Paletas EVI, un negocio de postres helados con sucursales en Culiacán y los municipios circundantes, y Farmacia y Mini Super Trinidad , una farmacia minorista y supermercado en Nogales, Sonora.

"Los miembros del Cártel de Sinaloa utilizan con frecuencia las ganancias del narcotráfico internacional para establecer negocios que, aparte de la inversión inicial de ganancias ilícitas, pueden parecer que funcionan de manera legítima", señala el comunicado de la OFAC.

Las autoridades estadounidenses vinculan a Nieves y Paletas EVI con Jesús Norberto Larrañaga Herrera, alias *El 30* —presunto operador de *El Mayo* Zambada—, y su esposa, Karla Gabriela Lizarraga Sánchez, hija de otro operador de *El Mayo*, Víctor Lizárraga, *El 20*.

En el caso de la Farmacia y Minisuper Trinidad, la OFAC la vincula a José Arnoldo Morgan Huerta, alias *Cachio*, hermano del jefe de plaza del Cártel de Sinaloa en Nogales, Óscar Murillo Morgan Huerta, conocido como *Cacayo*.

Los integrantes de la familia Morgan Huerta también son señalados de operar para la facción del Cártel de Sinaloa que dirigía Ismael *El Mayo* Zambada, actualmente preso en Estados Unidos.

"La OFAC coordinó estas acciones con base en México con el Grupo de Trabajo de Control de Drogas contra el Crimen Organizado de Tucson del Buró Federal de Investigaciones, el Escuadrón de Respuesta de Cumplimiento Local de la Administración de Control de Drogas de la División de Campo de Phoenix de la DEA, el Grupo de Trabajo de Phoenix Scottsdale de la DEA, el Grupo 51 de la Oficina del Distrito de Nogales de la DEA, la Oficina de Tucson de Investigaciones de Seguridad Nacional y el Departamento del Sheriff del Condado de Pima", señala el comunicado.

CORTESÍA: TREASURY.GOV



La OFAC señala que los miembros del Cártel de Sinaloa utilizan con frecuencia las ganancias del narcotráfico internacional para establecer negocios

Las sanciones incluyen el bloqueo de las propiedades y activos en Estados Unidos de las personas y empresas designadas por la OFAC, además de que prohíbe a los ciudadanos de ese país hacer negocios o transacciones con las mismas.

"El Tesoro seguirá implacable en la interrupción de la financiación que alimenta el tráfico ilícito de fentanilo, incluidas las empresas comerciales que llenan los bolsillos de los miembros del Cártel de Sinaloa", dijo el subsecretario del Tesoro, Wally Adeyemo.

Las autoridades de Estados Unidos consideran al Cártel de Sinaloa como "una de las organizaciones de tráfico de drogas más notorias y omnipresentes del mundo" y la señalan como responsable del tráfico hacia ese país de una parte significativa del fentanilo ilícito y otras drogas mortales.

Actualmente, los dos principales líderes y fundadores del cártel, Joaquín *El Chapo* Guzmán e Ismael *El Mayo* Zambada, se encuentran presos en Estados Unidos, el primero cumple una condena de cadena perpetua y el segundo está a la espera de juicio, luego de que fue presuntamente llevado ilegalmente a ese país por uno de los hijos de *El Chapo*.

ESTADO DE MÉXICO

Vinculan a proceso a un regidor

LERMA. Oscar N, séptimo regidor de Metepec, fue vinculado a proceso por su presunta participación en el delito de violación contra una joven de 23 años.

De acuerdo con la denuncia de la víctima, los hechos ocurrieron el pasado 10 de agosto, cuando presuntamente fue agredida sexualmente por el servidor público en el municipio de San Mateo Atenco.

Al regidor se le impuso prisión preventiva justificada, al argumentar que existe un riesgo de fuga ya que desde el 10 de agosto hasta el 22 de septiembre se desconocía su paradero, y fue ubicado el fin de semana.
Ximena García/El Sol de Toluca

Atacan a agentes en Michoacán

SANDRA CASTRO
El Sol de Zamora

ZAMORA. Civiles armados atacaron la tarde de ayer a elementos federales de seguridad y quemaron vehículos en diversas carreteras del occidente del estado de Michoacán.

Autoridades de Seguridad Pública confirmaron que en pleno centro de la cabecera municipal de Erongaricuaro, hombres armados atacaron a agentes de la Fiscalía General de la República (FGR), así como a elementos del Ejército mexicano y de la Guardia Nacional que realizaban un operativo contra una célula dedicada al robo de vehículos en la autopista de Occidente.

Los uniformados respondieron a la agresión, y hasta la noche de este martes las autoridades no habían informado si hubo bajas o personas lesionadas, solamente reportaron el secuestro y quema de tres unidades en la carretera Morelia-Quiroga y en la autopista de Occidente, a la altura del municipio de Churintzio, así como bloqueos carreteros en Chilchota.

Estos hechos ocasionaron un fuerte despliegue policiaco y militar en la zona, en tanto, en redes sociales, habitantes de Erongaricuaro compartieron videos en donde se observa el desplazamiento de hombres armados en plena plaza principal del lugar.

CORTESÍA: X @SSEGURIDAD_MICH



Agentes estatales acudieron a Erongarícuaro

OPERATIVO

ELEMENTOS de la FGR y del Ejército realizaban un operativo contra una célula dedicada al robo de vehículos

JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO FAMILIAR SRIA "A" EXP: 1073/2023 Of: 331

EDICTO

Ante este Juzgado Trigésimo Quinto de lo Familiar de la Ciudad de México, se radica el Juicio SUCESION LEGITIMA a bienes de COCA RAMIREZ LIZETTE CRISTINA, y el C. ELIEZER COCA RAMIREZ reclama la herencia en calidad de hermano, anuncia la muerte sin testar de la autora de la sucesión, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local de este H. Juzgado a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS. En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha ocho de mayo y once de abril ambos del año dos mil veinticuatro.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE MAYO DEL 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. NANCY ITZEL GARZON SANTOS.

para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico SOL DE MEXICO.
En la Tesorería de esta Ciudad
Estrados del Juzgado



EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: "DESARROLLO CVO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (ANTES "CONSORCIO VIBOSA ORLEGI", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE), POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En el expediente **72/2023**, relativo al Juicio **ORAL MERCANTIL**, promovido por **DOKA MÉXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** en contra de **"DESARROLLO CVO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (ANTES "CONSORCIO VIBOSA ORLEGI", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE)**, El C. Juez Vigésimo Primero Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, dictó un auto que en lo conducente dice:

"...Ciudad de México, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.

...como lo solicita, como lo solicita el ocursante y toda vez que como se advierte de los informes que corren agregados al sumario, no se localizó domicilio del demandado DESARROLLO CVO, S.A.P.I. DE C.V., y a fin de no retardar el procedimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de comercio, **se ordena el emplazamiento de dicho demandado**, por medio de edictos, que se realicen por **TRES VECES consecutivas**, en el periódico de circulación amplia, y de cobertura nacional, **EL SOL DE MEXICO**, y en el periódico local de la Ciudad de México, el **DIARIO DE MEXICO**; para que, a partir del día siguiente en que surta efectos la publicación del último edicto, de conformidad con el artículo 1075 del Código de Comercio, comparezca en un plazo máximo de **TREINTA DIAS**, contado a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice de los edictos antes mencionados, a efecto de que reciba las copias simples de traslado de la demanda instaurada en su contra, mismas que quedan a su disposición en la Secretaría "A", en el entendido que dentro del término de **NUEVE DIAS**, deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que estime convenientes, de conformidad con los dispuesto en los artículos 1390 Bis 11, 1390 Bis 14, y 1390 Bis 17 del mismo ordenamiento, término para contestar que **comenzara a computarse al día siguiente de que reciba las copias de traslado, o al día siguiente de que transcurran los treinta días antes indicados**, apercibida que de no hacerlo se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 de la Ley mencionada..."

OTRO AUTO

"...Ciudad de México a veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.

Se tiene por presentado a **"DOKA MEXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, por conducto de sus apoderados **JORGE ARTURO PEREZ DOMINGUEZ y NANCY BELEN BECERRA QUINTANAR**, quienes acreditan su personalidad en términos del vigésimo cuarto testimonio que acompañan número 64,976 de fecha seis de julio de dos mil veintidós, otorgado ante el licenciado HECTOR MANUEL CARDENAS VILLAREAL, titular de la Notaría Pública número Doscientos Uno de la Ciudad de México, demandando en juicio **ORAL MERCANTIL de "DESARROLLO CVO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (ANTES "CONSORCIO VOBOSA ORLEGI", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE)**, las prestaciones que reclama en el escrito de demanda.

Con fundamento en los artículos 1390 Bis,1390 Bis 2, 1390 Bis 8, 1390 Bis 9, 1390 Bis 10, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14 y demás relativos del Código de Comercio, se admite la demanda en la **VIA ORAL MERCANTIL**, en la forma propuesta, en consecuencia:

Con las copias exhibidas, debidamente selladas, rubricadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada para que, dentro del término de **NUEVE DÍAS**, produzca su contestación y oponga las excepciones y defensas que estime convenientes, y ofrezca pruebas de considerarlo necesario, de conformidad con los dispuesto en los artículo 1390 Bis 11, 1390 Bis 14 y 1390 bis 17 del mismo ordenamiento, apercibida que de no hacerlo se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio..."

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE JULIO 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGESIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ORAL.

MAESTRA MARTHA ELIZABETH SANCHEZ SOLIS.
PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO EL SOL DE MÉXICO Y EN EL PERIODICO DIARIO DE MÉXICO.

EDICTO

Este publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de Celaya, Guanajuato; o en el mas cercano; así como en la tabla de avisos de este Juzgado Menor Mixto, emplácese a JESUS ADRIAN HERNANDEZ PÉREZ dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL número **M770/2024** sobre concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas que promueve en su contra el LICENCIADO MARTÍN OMAR GAYAGA LEÓN Y OTRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LUIS ALBERTO CORNEJO HERNANDEZ sobre las siguientes prestaciones a) el pago de la cantidad de $145,800.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal prestaciones reclamadas, a efecto de presentarse por sí, apoderado o Gestor a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del Edicto; apercibido de no comparecer seguirá su Juicio en rebeldía, requiriéndole además para que señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones y de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista que se fija en los estrados de este juzgado.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA Y COMPAÑÍA DE INTENDENCIA Y MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V.

En el expediente número 240/20, relativo al Juicio ORAL ORDINARIO CIVIL, promovido BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPOFINANCIERO BANORTE en contra de VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA Y COMPAÑÍA DE INTENDENCIA Y MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V. Y JORGE LUIS ESPINO REYES, existe un auto que a la letra dice:

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Por recibido un escrito en este juzgado, suscrito por el Licenciado [JUAN CARLOS PÉREZ BLANCO], en su carácter de apoderado legal del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, quien promueve con la personalidad que tiene reconocida en autos y en cuanto a lo que solicita, tal y como se desprende de las constancias actuariales, así como de la respuesta a los oficios que se emitieron, por lo que, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos al demandado **[VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA Y COMPAÑÍA DE INTENDENCIA Y MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V.]**, por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal. **NOTIFÍQUESE**: - - - Así lo acordó y firma el Licenciado **JOSE ANTONIO HERNANDEZ DELGADO** Juez Quinto Civil por Audiencias del Distrito Judicial Bravos, ante el Secretario Judicial Licenciado **RAUL MENDOZA PEREZ**, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS RUBRICAS. SE ADMITE DEMANDA Vista la cuenta, se provee: En Ciudad Juárez, Chihuahua, **a diecinueve de junio del dos mil veinte**. Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno, así como en los medios electrónicos, bajo el número 240/2020 del índice de registro. Se tiene al Licenciado [JUAN CARLOS PÉREZ BLANCO] en su carácter de apoderado legal de [BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE], según lo acredita con la copia certificada del Poder que exhibe otorgado a su favor ante la fe del Notario Público número setenta y dos mediante escritura pública número 197,880, Libro 4,692 con fecha cinco de abril del año dos mil diecisiete y, personalidad que se le reconoce en éste acto para los efectos legales a que haya lugar; se le tiene promoviendo juicio ORAL MERCANTIL en contra de la moral **[COMPAÑÍA DE INTENDENCIA Y MANUFACTURA S. DE R. L. DE C.V.] a través de su representante legal el C. [VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA] en su carácter de ACREDITADA y a los CC. [VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA] Y [JORGE LUIS ESPINO REYES] en su carácter de OBLIGADOS**, demandándole el pago de las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda y señalando como domicilio en que pueden ser emplazados a juicio, el domicilio ubicado en [AVENIDA VALENTIN FUENTES NÚMERO 2069-2 DE LA COLONIA PARTIDO LA FUENTE Y/O CALLE REGION DE BARI NUMERO 1326 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, ETAPA 6 Y/O CALLE TORONJA ROJA NÚMERO 7046-6 DE LA COLONIA INFONAVIT SOLIDARIDAD] ambos domicilios en ésta Ciudad. Se le tiene a los promoventes por ofrecidas las probanzas que indica y anexa en su escrito de demanda, mismas que se admitirán o se inadmitirán en el Audiencia Preliminar.
Tómense los autos a la Central de Actuarios para que a través de uno de sus miembros efectúe el emplazamiento a juicio en contra de la demandada y en el acto de la diligencia le corra traslado del escrito de demanda y anexos, previniéndolo para que dentro del plazo de **NUEVE DÍAS**, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, de contestación a la demanda radicada en este Juzgado y oponga las excepciones que considere, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confesos presuntamente de los hechos de la demanda que dejaren de contestar. Hágase saber a la demandada que no se le admitirán promociones de fuera de lugar del juicio y de que las posteriores citas y notificaciones, aún las personales se le harán por lista en el tablero de avisos del Juzgado, mientras no comparezca por sí o por medio de apoderado.
Hágasele saber a la parte demandada que la Audiencia Preliminar se llevará a cabo aun a pesar de su ausencia, y que en caso de no comparecer a la misma habiendo sido debidamente emplazado, se hará acreedor a una multa que podrá ser de **$ 2,299.59 (Dos mil doscientos noventa y nueve pesos 59/100 M.N.) a $7,447.30 (Siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 30/100 M.N.)**, de conformidad con el numeral **1390 Bis 33** del Código de Comercio.

Asimismo se le hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado.

Ahora bien, respecto a las **PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS** que solicita en su escrito de mérito, y dadas las manifestaciones que vierte este tribunal estima procedente decretar la procedencia la providencia precautoria de embargo citada y en consecuencia se despacha embargo precautorio sobre los inmuebles indicados su petición de cuenta bajo los incisos a), b), y c) inscrito a nombre del codemandado **[VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA]** por concepto de las siguientes cantidades, **[$794,440.40 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL] por concepto de capital insoluto; [$65,227.37 (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL)] por concepto de intereses ordinarios; y la cantidad de [$12,138.72 (DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 72/100 moneda nacional)], por concepto de intereses moratorios.**
Ahora bien, si bien es cierto que la actora es una Institución bancaria, y se presume que es solvente, dada la vigilancia que sobre ellos ejerce la Comisión Nacional Bancaria, sin embargo, en atención a que los artículos 1175 y 1176 del Código de Comercio, señalan que en el caso de que se apruebe la medida de aseguramiento deberá fijarse una garantía para el caso de que se actualicen daños y perjuicios a la persona a la que se dirijan. Entonces, al acreditarse la necesidad de la medida y a fin de fijar el monto de la garantía antes referida, se tomará como parámetros, las cantidades que señala en su escrito de cuenta montos que en suma arrojan el total de **[$871,806.49 OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 86/100]**. Sirve de apoyo a lo anterior, los siguientes criterios guías:Tenemos, que de las operaciones realizadas, que por **daños** asciende a **[$12,292.47 (DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL]** y por los **perjuicios** que llegasen a ocasionarse, son por la cantidad de **[$24,689.55 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)]** que se lleguen a ocasionar en el presente asunto, cantidades que en suma dan un total de **[$36,982.02] (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL)]**, cantidades que se fijan como garantía y contragarantía, en el presente asunto de conformidad con los artículos 1175 y 1176 del Código de Comercio en correlación con los artículos 227 y 228 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua. ——————
Resulta pues, que el solicitante deberá de depositar garantía para responder por los daños y perjuicios que se describieron líneas previas, que en su caso se ocasionaren a la contraria, cantidad que deberá ser depositada en cualquiera de las formas autorizadas por la ley.
Es de precisar que el monto de la garantía antes citada, corresponde para cada uno de los bienes inmuebles señalados, es decir, a cada propiedad le corresponde depositar la cantidad fijada como daños y perjuicios. Dicha garantía deberá ser enterada por la actora en el término de **tres días** para que surta sus efectos las providencias solicitadas. Una vez que sea depositada la garantía por la parte actora, **gírese el oficio respectivo al Director del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Bravos**, a efecto de que realice la anotación marginal sobre los inmuebles que indica en su escrito de cuenta. Finalmente, en relación a los oficios que solicita sean girados a las diversas instituciones de crédito, dígasele que no ha lugar acordad de conformidad toda vez que no justifica la necesidad de la medida. **N O T I F Í Q U E S E**.Así lo acordó y firma el Licenciado **JOSE ANTONIO HERNANDEZ DELGADO** Juez Quinto Civil por Audiencias del Distrito Judicial Bravos, ante el Secretario Judicial Licenciado **EDUARDO OROPEZA MÁYNEZ**, con quien actúa y da fe. **DOY FE**. DOS RUBRICAS.

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 26 DE AGOSTO EL 2024.

LICENCIADO RAÚL MENDOZA PEREZ
SECRETARIO JUDICIAL

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO

185

E D I C T O S

DÍAZ TÉLLEZ JORGE ALBERTO Y MEJIA ACEVES MANUEL.
En el juicio **CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO** promovido por **LOREDO ORDOÑEZ ENRIQUE**, en contra de **DÍAZ TÉLLEZ JORGE ALBERTO Y MEJIA ACEVES MANUEL**, expediente 410/2022, el C. Juez Trigésimo de lo Civil de la Ciudad de México, dictó proveído en fecha catorce de agosto, catorce de junio de dos mil veinticuatro y veintinueve de abril de dos mil veintidós, que en su parte conducente dicen:

CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

[...] a los autos el escrito de cuenta de la parte demandada y como lo solicita se señala para que tenga verificativo la audiencia de ley las **DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, [...]

CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

[...] a los autos el escrito de cuenta de la parte actora y visto lo solicitado así como constancias de autos de las que se advierte que se han agotado la búsqueda de los demandados, que al efecto fueron proporcionados por diversas autoridades sin éxito alguno, como se pide se ordena emplazar por medio de edictos a **DÍAZ TÉLLEZ JORGE ALBERTO Y MEJIA ACEVES MANUEL** los cuales con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles se ordena publicar en el boletín judicial y **SOL DE MÉXICO** por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber que deberán presentarse en el local del juzgado a recibir las copias de traslado del escrito inicial y anexos que se acompañaron en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación, y transcurrido dicho término o recibidos los traslados, por los demandados tendrán el término de **CINCO DÍAS** para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos ordenados en el auto admisorio de demanda [...]"

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

[...] Con el escrito de cuenta, documentos que se ordena guardar en el Seguro del Juzgado y copias simples de traslado que se acompañan, fórmese expediente número 410/2022 y regístrese en el Libro de Gobierno como corresponda.

Se tiene por presentado a: **LOREDO ORDOÑEZ ENRIQUE**, por su propio derecho, demandando de: **DIAZ TELLEZ JORGE ALBERTO Y MEJIA ACEVES MANUEL**, en la vía de **CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO**, las prestaciones que refiere en el escrito de demanda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 957, 959, 960 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, en consecuencia, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que en el término de **CINCO DÍAS** produzca su contestación, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrán por presuntamente confesados los hechos de la demanda y las subsecuentes notificaciones incluso las personales, le surtirán por Boletín Judicial; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles.

PRESTACIONES:

A) La declaración judicial que decrete la RESCISIÓN del contrato de arrendamiento del Local Comercial (Bodega) que las partes celebraron el 15 de Septiembre de 2021, en el cual se otorgó el uso y goce de la LA BODEGA UBICADA EN LA CALLE DE PONIENTE 110 NUMERO. 704, COLONIA DEFENSORES DE LA REPUBLICA, C.P. 07780, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, a consecuencia del incumplimiento del pago de las rentas (CAUSAL DE RECISIÓN) rentas insolutas y no pagadas correspondientes a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021 y Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2022, mas las rentas que sigan venciendo hasta la total entrega del inmueble materia del presente Juicio.

B) Como consecuencia de la RESCISIÓN del Contrato de Arrendamiento del Local Comercial, se condene a los CODEMANDADOS a la DESOCUPACION Y ENTREGA del bien inmueble arrendado totalmente vacío y desocupado.

C) El pago de la cantidad de las rentas vencidas y no pagadas correspondientes a los meses. Octubre, noviembre y diciembre del año 2021 y enero, febrero, marzo y abril de 2022, a razón de $20,000.00 cada una, que importan en su totalidad la cantidad de $140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, así como el pago de las rentas que se sigan generando hasta la total desocupación del Local Comercial arrendado, las cuales serán cuantificadas y liquidadas en ejecución de sentencia.

D) El pago de la cantidad que se genera por concepto de PENA CONVENCIONAL que se ocasiona por el incumplimiento al pago puntual de la renta estipulada ($20,000.00) por cada vez que incumpla al pago puntual de la renta estipulada.

E) El pago de los servicios de energía, luz eléctrica y agua potable generados a partir del inicio del Arrendamiento hasta la desocupación y entrega del inmueble materia del juicio acreditándolo con los respectivos recibos de pago.

F) El pago de la cantidad que se originen por concepto de los gastos, costas y honorarios profesionales de los Abogados Patronos originados por el patrocinio del presente juicio y a cargo de los Co-Demandados, cuya cantidad será liquidada en ejecución de sentencia.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE AGOSTO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

MAESTRA LIZBET URBINA ANGUAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LERMA DE VILLADA, MÉXICO
"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO. Se le hace saber que en el expediente número 1316/2018 que se tramita en este Juzgado, **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** promueve en la vía Ejecutiva Mercantil en contra de **Brenda Lizbeth García Carrera**, se dictó un auto en fecha siete de agosto del año dos mil veinticuatro, que a la letra dice: Con fundamento en los artículos 1063 y 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, mediante notificación personal a la demandada Brenda Lizbeth García Carrera, por medio de edictos, que deberán contener los resolutivos de dichas sentencias, debiéndose publicar por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia con cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, en la que se le haga saber que se le concede un plazo improrrogable de cinco días para dar cumplimiento en forma voluntaria a las sentencias antes mencionadas, contados a partir del siguiente de la última publicación, en la inteligencia que de no hacerlo dentro de dicho plazo se procederá a su ejecución en la vía de apremio.

Sentencia de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve (18/09/2019)

PRIMERO. Es procedente la vía ejecutiva mercantil escogida por el apoderado de la actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. SEGUNDO. BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de su apoderado, demostró los elementos de la acción ejercitada. TERCERO. Por tanto, se condena a BRENDA LIZBETH GARCIA CARRERA a pagar a la sociedad mercantil actora:
a). La cantidad de $677,833.52 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vencido por anticipado
b). $21,111.74 (VEINTIÚN MIL CIENTO ONCE PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios, por el lapso comprendido del tres de abril al tres de julio de dos mil dieciocho. c). $10,786.59 (DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios, por el lapso comprendido del cuatro de julio al tres de agosto de dos mil dieciocho. d) $1,651.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100, M.N.) por concepto de comisión por autorización de crédito. Cantidades que al sumarse, arrojan un total de $711,382.85 (SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL), que debe cubrir la enjuiciada en el plazo de CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente al en que cause ejecutoria la presente resolución, en caso contrario, hágase trance y remate del o los bienes embargados, y con su producto páguese a la actora o a quien represente sus intereses. CUARTO. Respecto a las pretensiones marcadas con las letras "E" y "F" relativas a la comisión por cobranza, así como el impuesto al valor agregado, se absuelve a la demandada. QUINTO. Se condena también a la enjuiciada al pago de los intereses moratorios que se sigan causando con posterioridad al tres de agosto de dos mil dieciocho, hasta la total solución del adeudo, mismos que se cuantificarán vía incidental y en ejecución de sentencia. SEXTO. Se condena a la parte demandada al pago de costas judiciales generadas en esta instancia.

Sentencia de fecha siete de octubre de dos mil veinte (07/10/2020)

PRIMERO. Ha sido procedente la vía incidental utilizada por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas. Licenciado PEDRO LUIS SÁNCHEZ ROCHIN. SEGUNDO. Por los razonamientos esgrimidos en el cuerpo de este fallo, se declara procedente la liquidación de intereses moratorio que nos ocupa, en consecuencia. Tercero, una vez que quede firme este fallo, la parte demandada, BRENDA LIZBETH GARCIA CARRERA, deberá pagar dentro de los cinco

5 días siguientes a BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas. Licenciado PEDRO LUIS SÁNCHEZ ROCHIN, la cantidad de $201,117.72 (DOSCIENTOS UN MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 72/100
MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios causados del tres de agosto del dos mil dieciocho al tres de marzo del dos mil veinte, sobre la cantidad de $677,833.52 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL), a que fue condenada a pagar la demandada por concepto de suerte principal.

Sentencia de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro (27/05/2024)

P R I M E R O.- Ha sido tramitado en sus términos el incidente de liquidación de intereses moratorios y gastos de cobranza que hiciera valer la parte actora, en consecuencia:
S E G U N D O.- Se aprueba la presente planilla de liquidación de intereses moratorios por la cantidad de $535,537.86 (quinientos veinticinco mil quinientos treinta y siete pesos 86/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios, comprendidos del tres de marzo de dos mil veinte al tres de abril de dos mil veinticuatro; cantidad que deberá ser cubierta por la demandada en un término improrrogable de cinco días contados a partir de que la presente sea ejecutable, con el apercibimiento legal para el caso de no hacerlo, será tomada en consideración
para la ejecución del fallo y con la cual quedará pagado este concepto hasta el mes
que se liquida.
T E R C E R O.- Notifíquese personalmente.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia con cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México. Dado en Lerma de Villada, treinta de agosto del año dos mil veinticuatro. DOY FE

FECHA DE VALIDACIÓN 7 DE AGOSTO DE 2024
CARGO: SECRETARIO DE ACUERDOS
NOMBRE: LIC. CLAUDIA IBETH ROSAS DIAZ
FIRMA: ____________________



JALISCO

Analizan ir contra Reforma Judicial

GUADALAJARA. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Daniel Espinosa Licón, indicó que el pleno analiza interponer una controversia constitucional contra la Reforma Judicial, a la cual se podría sumar el Gobierno del Estado.

"En el Poder Judicial tenemos avizorado sí plantear una controversia, sí defendernos hasta las últimas instancias", dijo el magistrado.

Por su parte, el gobernador Enrique Alfaro mencionó que será hasta que se termine el análisis que se realiza en el Poder Judicial cuando dé una postura oficial del Poder Ejecutivo. **Víctor Ramírez**/El Occidental

ESTADO DE MÉXICO

Gobernadora rinde primer informe

TOLUCA. Al asegurar que sientan las bases de la transformación en un cambio con rumbo, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, reiteró su compromiso con las personas más pobres y con la austeridad; ofreció mantener un gobierno de puertas abiertas, cercano a la gente, donde continuará como principaesl prioridades la seguridad, las mujeres y quienes menos tienen, y recalcó que no se tolerará ningún acto de corrupción.

Anunció que junto con la presidenta electa Claudia Sheinbaum y la nueva jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, impulsarán una agenda progresista y volverán el centro del país en prosperidad, innovación y justicia social. **Violeta Huerta**/El Sol de Toluca

Delfina Gómez entregó su primer informe de labores a la Legislatura mexiquense

SONORA

Rechazan ley de protección animal

HERMOSILLO. Jinetes, médicos veterinarios y criadores de gallos marcharon por las calles de Hermosillo para manifestarse en contra de la Ley de Protección y Bienestar Animal aprobada el pasado 12 de septiembre y que penaliza las peleas de gallos, corridas de toros y regula la realización de cabalgatas.

Francisco Ezequiel Ramos Rivera, integrante del movimiento, indicó que la ley perjudica las costumbres de una parte de la población rural dedicada a la cría de gallos de pelea, que es una fuente de empleo y parte de la cadena de producción agrícola del estado: "El gallo es un modus vivendi que está en todo el país y que consume grandes cantidades de alimentos procesados en agricultura, en la industria de jaulas". **Gil Reyes**/El Sol de Hermosillo



MICROSOFT invertirá MIL 300 MILLONES DE DÓLARES EN MÉXICO

LUIS ROMERO

LA TECNOLÓGICA DUPLICARÁ LA CAPACIDAD DE SERVICIOS EN LA NUBE EN EL PAÍS Y DARÁ CAPACITACIÓN EN IA PARA FORTALECER A LAS PYMES, DE ACUERDO CON EL CEO

Microsoft anunció una inversión de mil 300 millones de dólares en México para expandir sus servicios de nube e Inteligencia Artificial (IA) en 2025.

En conferencia de prensa en la Ciudad de México, Satya Nadella, CEO de Microsoft, destacó que esta inversión busca potenciar el crecimiento de la infraestructura tecnológica del país, particularmente a través de Azure, la plataforma de nube de Microsoft.

"Con esta inversión, duplicaremos la capacidad de México en servicios de nube e Inteligencia Artificial. A partir de mayo, contaremos con la región de Azure más grande en Latinoamérica", afirmó Nadella.

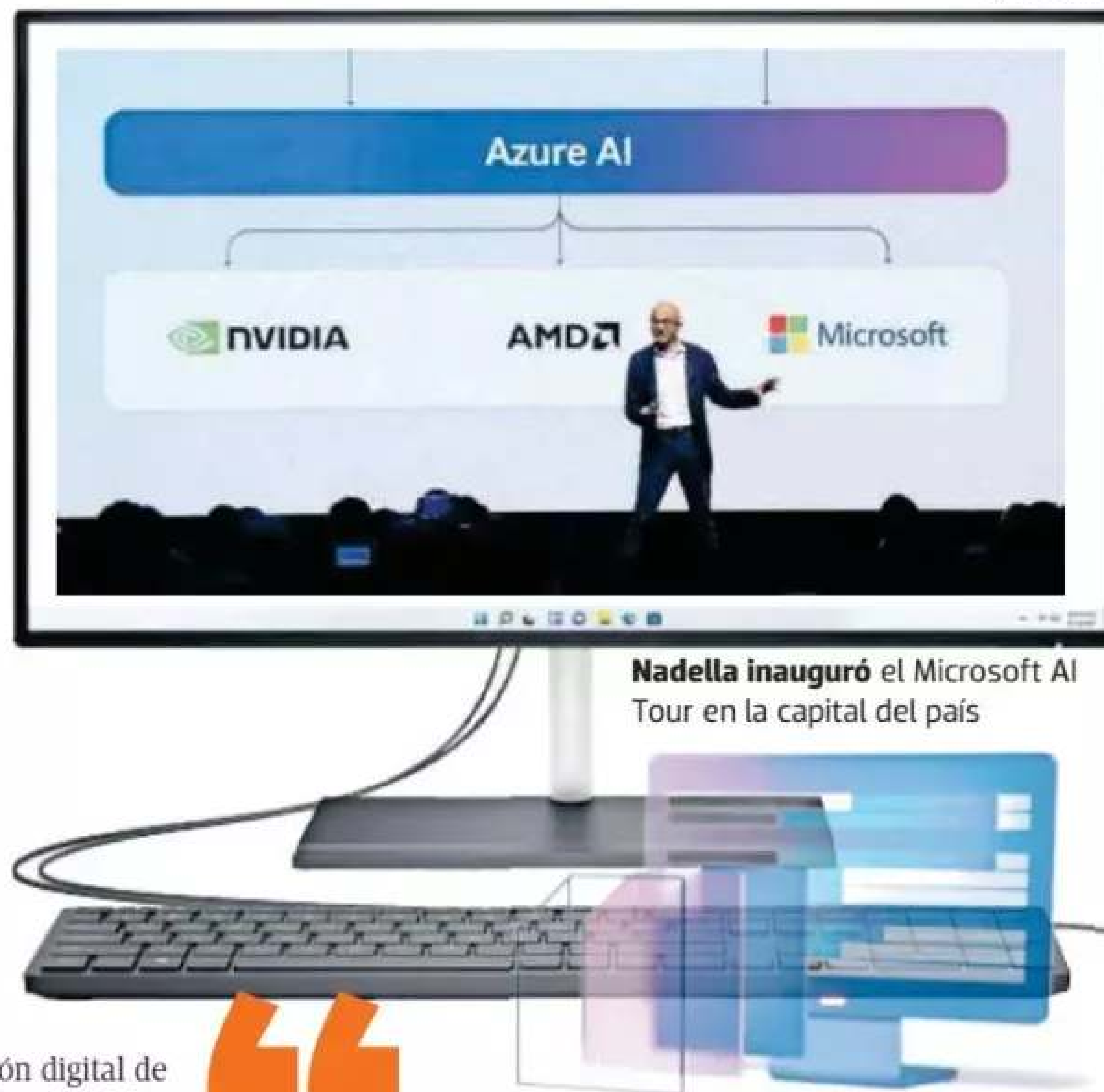
Agregó que la inversión no solo se enfocará en fortalecer la infraestructura tecnológica del país, sino también en fomentar la adopción de IA entre las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Nadella explicó que uno de los objetivos clave es acelerar la transformación digital de las empresas mexicanas, brindándoles acceso a herramientas para mejorar su competitividad en un mundo cada vez más digital. Además, Microsoft capacitará a cinco millones de personas en habilidades de IA durante los próximos tres años.

"Estamos comprometidos con aumentar la capacidad de México mediante esta inversión. Queremos impulsar una transformación profunda en el ecosistema local y que las empresas mexicanas puedan generar valor utilizando la IA", agregó el CEO.

La conferencia, que inauguró el Microsoft AI Tour, se centró en mostrar las innovaciones de la empresa en IA, incluyendo el despliegue de centros de datos y la expansión de las regiones Azure en Latinoamérica.

OMAR FLORES



Nadella inauguró el Microsoft AI Tour en la capital del país

SATYA NADELLA
CEO DE MICROSOFT

"Queremos impulsar una transformación profunda en el ecosistema local y que las empresas mexicanas puedan generar valor utilizando la IA"

Nadella enfatizó que la IA es la siguiente gran plataforma tecnológica, destacando que México está bien posicionado para aprovechar este cambio.

"No veo muchas diferencias entre lo que sucede en México y en Estados Unidos en términos de adopción de IA. Las empresas mexicanas están entendiendo el potencial y lo están aprovechando rápidamente".

En 2020, Microsoft anunció una inversión inicial de mil 100 millones de dólares para desarrollar un centro de datos en Querétaro, enfocado en acelerar la transformación digital en el país. Esta primera fase de inversión culminó con la inauguración de una región de nube en mayo de 2024, que ahora será ampliada con los mil 300 millones adicionales anunciados este martes.

La región de nube de Microsoft en México es una de las 40 que la compañía tiene a nivel mundial, y forma parte de una red global compuesta por más de 300 centros de datos distribuidos en diferentes países.

CONFÍAN EN MÉXICO

Microsoft no es la única empresa tecnológica que ha apostado por México. En febrero de este año, Amazon Web Services (AWS) anunció una inversión de cinco mil millones de dólares para desarrollar centros de datos en el país durante los próximos 15 años.

Rubén Mugártegui, director general de AWS México, mencionó que este proyecto ha estado en desarrollo durante más de cinco años y tiene como objetivo ampliar las opciones de servicio de nube para sus clientes en el país.

Mercado Libre también anunció una inversión por alrededor de dos mil 450 millones de dólares en este año para mejorar su logística e innovación tecnológica. Este monto representa un incremento de 48 por ciento respecto a la inversión realizada en 2023.

Las tecnológicas no son las únicas que ven a México como un lugar para invertir.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, entre enero de 2023 y septiembre de 2024, el sector privado realizó 575 anuncios de inversión en México, sumando más de 170 mil millones de dólares.

MICROSOFT, LÍDER DE LA IA

Desde que Nadella asumió el cargo de CEO en 2014, tras la era de Steve Ballmer, ha contribuido a transformar Microsoft en servicios para empresas, el crecimiento en la nube y la IA.

Bajo su liderazgo, Microsoft ha realizado adquisiciones estratégicas como LinkedIn, GitHub y ZeniMax, y ha integrado la IA en productos clave como Windows, Outlook y Office.

En los últimos dos años, la apuesta de Nadella por la IA ha incrementado el valor de Microsoft en 70 por ciento, situando a la compañía entre las más valiosas del mundo, con una capitalización superior a los 3.3 billones de dólares.



APUESTAN EN MÉXICO

LAS TECNOLÓGICAS escogen al país para expandirse

- **La inversión** de Microsoft busca convertir a México en la región de nube más grande de Latinoamérica
- **Alrededor de** cinco millones de personas serán capacitadas en IA en los próximos tres años
- **Amazon Web** Services (AWS) desembolsó cinco mil mdd para desarrollar centros de datos en los próximos 15 años
- **Mercado Libre** destinó alrededor de dos mil 450 mdd en este año para mejorar su logística e innovación tecnológica

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



Algunas personas acudieron a cantinas para celebrar la independencia de México

PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Salió caro dar el *Grito* en cantinas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La inflación en estos establecimientos subió 8.70 por ciento, su mayor alza desde el año 2001 cuando fue de 11 por ciento, según Inegi

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó una desaceleración al subir 4.66 por ciento, acumulando cuatro quincenas consecutivas a la baja

Este año, dar el *Grito* de independencia en una cantina del país salió 8.70 por ciento más caro que en 2023, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Según los datos del Instituto, el costo de estos servicios durante la primera quincena del noveno mes del año fueron los más altos para un mismo período desde 2001, cuando el repunte fue de más de 11 por ciento.

En estos lugares resaltó el precio del ron que en la primera quincena de septiembre registró una inflación anual de 14.74 por ciento, seguido de vinos y licores en general con 8.82 por ciento.

Las bebidas alcohólicas menos impactadas fueron el brandy, cerveza y tequila, con incrementos de entre uno y cuatro por ciento frente a la primera mitad de septiembre.

Otros servicios que también registraron alza en sus precios fueron las loncherías, taquerías, restaurantes y cafeterías, con alzas de entre seis y ocho por ciento, informó el Inegi.

Tras el final de las restricciones sociales por la crisis sanitaria, los alimentos preparados fuera de casa y servicios en restaurantes o fondas elevaron sus precios, y al día de hoy acumulan más de dos años con alzas por arriba del cinco por ciento.

Según expertos, el alza de precios se debe a la elevada demanda de estos servicios y a las necesidades de la gente por consumir algo fuera de casa, luego de un largo periodo de confinamiento. Además, el alza de precios en frutas, verduras o carne para preparar alimentos, se elevaron también por la pandemia y los conflictos geopolíticos.

En general, durante la primera quincena de septiembre la inflación general anual en México fue de 4.66 por ciento, acumulando así cuatro quincenas consecutivas a la baja.

Durante el periodo de referencia, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue presionado por un alza anual de 7.92 por ciento en el costo de los energéticos, al igual que un repunte de 7.15 por ciento en frutas y verduras.

En particular, destacó el precio del gas doméstico LP, gasolinas, limón, así como alimentos preparados en loncherías, taquerías, fondas y restaurantes, suavizantes y limpiadores, y otros servicios relacionados a la primaria, secundaria y universidad.

Según el Inegi, que encabeza Graciela Márquez Colín, el repunte de precios fue más notorio en Baja California, Sinaloa, Sonora, Durango y Veracruz.

La inflación registrada en la primera quincena de septiembre quedó por debajo del estimado de analistas consultados por Citibanamex, quienes esperaban un nivel de 4.71 por ciento.

Para todo septiembre en su conjunto, el consenso de expertos espera que la inflación llegue a 4.72 por ciento, mientras que para finales de año se estima una tasa de 4.55 por ciento.

SUBEN BEBIDAS

EL PRECIO del ron registró una inflación anual de 14.74 por ciento, seguido de vinos y licores en general con 8.82 por ciento



OPINIÓN

AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

Pemex: Bomba de tiempo

Hay tres preocupaciones que se tienen sobre Pemex: ¿cuándo, cómo y por qué van a rescatar a la empresa? Vamos a los números, a los proveedores, en lista y fuera de ella, con facturas o sin ellas, se les deben 51 mil millones de dólares (mdd). La deuda de Pemex es de 105 mil mdd y la producción no alcanza para cubrirlos.

La otra bronca que tiene es que sus pasivos de corto plazo son cercanos a los 34 mil mdd y, según nos explican, ese dinero debe ser pagado en diciembre próximo en al menos dos partes. Los vencimientos de corto plazo se van a comer cualquier rescate de Pemex, sería tanto como multiplicar por más de tres la deuda que le heredó el gobierno anterior.

Ahora, dentro de la petrolera están pasando cosas como por ejemplo que los contratos grandes pasen a conciliación. Los están pasando porque quieren reducir los montos y para ello es que los meten a auditoría y de esta manera poder objetar el monto y reducir el pago. Todas esas facturas, cuando están en conciliación, no se registran propiamente, quedan en un limbo llamado Contingente.

Y es que a lo largo del sexenio, la petrolera decidió en muchas ocasiones pedir trabajos y no pagarlos y para ello simplemente dejaban de recibir facturas, luego había arreglos y los pagos se hacían. Ojo, en este año, desde mayo, dejaron de recibir facturas, ya no generan la orden de pago y por eso el monto sigue creciendo. No hay noticias hoy en día de que haya pagos masivos.

Recientemente, el 20 de septiembre pasado, la agencia Moody's Local México retiró la calificación de deuda senior quirografaria de largo plazo en moneda local de AAA.mx de la emisión de certificados bursátiles Pemex 13-2 de Petróleos Mexicanos luego de que sus certificados bursátiles llegaron a su fecha de vencimiento y fueron pagados el 12 de septiembre de 2024, por lo que la calificación ha sido retirada.

Pero la historia es que estos bonos nacieron con una calificación anterior de AA+, pero al final del plazo esta deuda sénior quirografaria en moneda local a largo plazo terminó en negativa, misma que se le ratificó el 26 de marzo pasado, aunque los bonos se hicieron apenas en el 2019.

Es decir, el deterioro de Pemex es tan grande que incluso los bonos que se hicieron en esta administración empezaron con una perspectiva muy positiva y al final todos salieron corriendo.

BUZOS

1.- En esta administración, dice Octavio Romero Oropeza director de Pemex, se recuperó el área de fertilizantes, que gracias a las inversiones realizadas por la petrolera, se rehabilitaron las plantas. Actualmente hay dos plantas de urea funcionando al 100%, igual que dos plantas de amoniaco, con lo que Pemex ya produce los insumos para abastecer la demanda del Programa Fertilizantes para el Bienestar.

2.- Hay más de un candidato a director de Finanzas de Pemex, pero el que podría ser es Raúl Rodríguez, un tipo listo que conoce a todo mundo y sabe cómo moverse por ahí.

@luiscarrujos





OPINIÓN

MOMENTO CORPORATIVO

ROBERTO AGUILAR

General Motors México, más presencia para celebrar

El equipo de análisis económico de Monex calificó como sorprendente el crecimiento anual de 70% en la venta de autos eléctricos que General Motors México reportó en julio y agosto, y donde la preventa de su modelo Chevrolet Equinox EV tuvo muy buena recepción en el mercado mexicano.

Y que mejor coyuntura para que General Motors México, que preside y dirige Francisco Garza, celebre 89 años de presencia en el país, donde se consolida como la empresa automotriz líder, siendo el principal productor y exportador de vehículos con compras anuales de 28 mil millones de dólares a sus más de 600 proveedores; el más amplio portafolio con marcas icónicas como Chevrolet, Buick, GMC y Cadillac, y lanzamientos recientes como Chevrolet Blazer EV, Buick Envision, y GMC Acadia; y justo es el líder nacional en la producción de vehículos eléctricos.

CONTRADICCIÓN PETROLERA

En el entorno cercano a la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum y la secretaria de Energía, Luz Elena González, llama poderosamente la atención que Víctor Rodríguez Padilla, nuevo director de Pemex, se comience a rodear de excolaboradores del propio Emilio Lozoya.

Y es que en el equipo de asesores externos de quien será encargado de la estrategia de la petrolera que atraviesa por una delicada situación operativa y financiera, se coló Gustavo Hernández García, quien en 2014 se desempeñó como director de Pemex Exploración y Producción, cuando se promovió la reforma energética, que la *4T* calificó como "privatizadora y neoliberal". Hernández García se convirtió en el representante de los intereses de compañías privadas como Cotemar y Grupo Carso.

Además, quienes llevan más tiempo en Pemex recuerdan que Hernández García contribuyó como director de Pemex PEP y su compadre José Antonio Escalera Alcocer, entonces director de Exploración, a la reducción inducida y deliberada de la capacidad operativa de la petrolera que provocó que entre 2014 y 2016 la producción cayera más de 15%.

CUIDADO ECOLÓGICO

Aunque pasó desapercibido, hay un tema que representa un gran cambio para los desarrollos inmobiliarios que pretenden crecer en estados turísticos y cuidar el medio ambiente. El 8 de septiembre se aprobó en el Pleno del Congreso de Quintana Roo, una iniciativa impulsada por los legisladores de Morena y del Verde Ecologista: Jorge Armando Cabrera Tinajero, Andrea del Rosario González Loria, Jorge Arturo Sanen Cervantes y Alexa Murguía Trujillo, que representa un freno a los desarrollos irregulares en el estado que tanto daño provocan a la riqueza natural de la región. De esta forma, se reformaron el artículo 24 y se agregaron los artículos 37 Bis y 45 Bis de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado.

@robertoah

PAOLA CHIOMANTE /REUTERS



> *“Estamos al tanto de la expropiación del puerto de Punta Venado y nuestra cantera Sac Tun cerca de Playa del Carmen por parte del presidente”*
>
> **VULCAN MATERIALS**

La minera calificó de ilegal la expropiación de uno de sus puertos

CASO VULCAN MATERIALS

Sheinbaum hereda disputa comercial

JUAN LUIS RAMOS

La firma estadounidense usará todas las vías legales ante la expropiación de uno de sus puertos en el sureste

A unos días de dejar la presidencia, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dio pie a una nueva disputa internacional entre México y la minera Vulcan Materials.

La empresa indicó este martes que planea defenderse mediante todas las vías legales disponibles ante la expropiación de uno de sus puertos y una cantera en el sureste por parte del gobierno mexicano, acción que calificó de "nueva violación" de los tratados comerciales regionales.

Esta declaración se dio luego de que el lunes por la tarde la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) publicó un decreto en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para declarar área natural protegida el espacio donde la empresa tenía una concesión.

"Estamos al tanto de la expropiación del puerto de Punta Venado y nuestra cantera Sac Tun cerca de Playa del Carmen, México, por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador", declaró la empresaestadounidense.

Fue en julio pasado cuando el jefe del Ejecutivo informó en una conferencia matutina que antes de concluir su gobierno convertiría la mina de Vulcan Materials en reserva natural tras el fracaso del diálogo con la empresa para comprarles la tierra.

El pleito entre el gobierno y la compañía viene de tiempo atrás. A inicios del año pasado, la minera presentó una denuncia ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) donde detalló los ataques constantes del presidente y la clausura por parte de personal armado de su subsidiaria Sac-Tun, antes Calizas Industriales del Carmen (Calica).

Vulcan Materials advirtió que la medida tomada por el gobierno mexicano, a la que calificó de "ilegal", tendrá un efecto paralizante y de largo plazo en las relaciones comerciales y de inversión del país con Estados Unidos.

Previamente, un grupo de congresistas estadounidenses impulsaron una legislación para presionar al gobierno mexicano a dar marcha atrás a las medidas para apoderarse de de las tierras de Vulcan Materials en Quintana Roo.

Construcción se desmorona 10.4%

JUAN LUIS RAMOS

El valor de producción de las empresas constructoras cayó 10.4 por ciento a tasa anual en julio, debido a una baja en obras públicas, informó el Inegi.

Se trata de la segunda caída anual consecutiva para la industria constructora y fue más pronunciada que la de junio, cuando disminuyó 2.3 por ciento respecto al mismo mes de 2023.

Dicha contracción se debió principalmente a la baja en el valor de producción de obras del sector público, que fue de 27.5 por ciento en comparación con julio del año pasado, lo que representa el mayor retroceso para este rubro desde que se tiene registro.

> **Durante julio**, este sector se vio afectado por una reducción en la creación de obras públicas, de acuerdo con expertos

El valor de producción de obras del sector privado creció siete por ciento en su comparación anual, lo que representó una ligera desaceleración respecto al mes previo. En su comparación mensual, el valor generado por las empresas constructoras cayó 0.9 por ciento. Desde que comenzó el año, la industria de la construcción registró caídas mensuales, derivado de la conclusión de obras como el Tren Maya, dicen expertos.

James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco, dijo previamente que el riesgo para el sector en la segunda mitad del año es que con el cambio de gobierno se frenen algunos proyectos.

DOMINA MÁS DE 60% DE LAS TRANSACCIONES

EU acusa a Visa de dañar competencia

Reuters

El gobierno demandó a la compañía por amenazar a los comerciantes con altas tarifas y pagó a empresas como Apple para no perder el poder

El Departamento de Justicia de Estados Unidos demandó a Visa por presuntas violaciones antimonopolio el martes, acusando a una de las redes de pago más grandes del mundo de suprimir la competencia al amenazar a los comerciantes con altas tarifas y pagar a potenciales rivales.

Visa procesa más del 60 por ciento de las transacciones de débito en Estados Unidos, lo que le genera siete mil millones de dólares al año en comisiones cuando las transacciones se realizan a través de su red, según el Departamento de Justicia. La empresa protege esa posición dominante mediante acuerdos con emisores de tarjetas, comerciantes y competidores, según los fiscales. Las acciones de Visa cayeron 4.7 por ciento en las operaciones de la tarde del martes.

La presunta conducta anticompetitiva de Visa comenzó alrededor de 2012, indicó el Departamento de Justicia de EU

La propuesta de abordar las tarifas, a veces conocidas como tarifas de deslizamiento o tarifas de intercambio, es parte de los esfuerzos de la administración Biden para combatir el aumento de los precios al consumidor, un tema importante en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre entre la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump.

GALO CAÑAS RODRÍGUEZ /CUARTOSCURO.COM



Las acciones de Visa cayeron 4.7 por ciento el martes

MERRICK GARLAND
FISCAL GENERAL

"La conducta ilegal de Visa afecta no sólo el precio de una cosa, sino el precio de casi todo"

"La conducta ilegal de Visa afecta no sólo el precio de una cosa, sino el precio de casi todo", dijo el Fiscal General Merrick Garland en una declaración, señalando que los comerciantes y los bancos transfieren los costos de la red de pagos a los consumidores.

La presunta conducta anticompetitiva de Visa comenzó alrededor de 2012, cuando empresas competidoras ingresaron al espacio de pagos luego de reformas que requerían que los emisores de tarjetas dieran cabida a redes no afiliadas, dijo un alto funcionario del Departamento de Justicia.

Visa firmó acuerdos lucrativos con potenciales competidores en tecnología financiera, incluidos Apple y PayPal y Block Square se comprometió a no lanzar productos que amenazaran su dominio, alegaron los fiscales.

La red de tarjetas también impone "multas financieras asombrosas" a los comerciantes que no canalizan todas o la mayoría de las transacciones elegibles a través de la red de Visa.

La división antimonopolio del Departamento de Justicia comenzó a investigar a Visa por sus prácticas con tarjetas de débito en 2021, el mismo año en que bloqueó la adquisición por parte de Visa de la empresa de tecnología financiera Plaid.

Mastercard dijo en abril que también estaba siendo investigado por el Departamento de Justicia. Ambas compañías han estado en litigio durante casi dos décadas por su dominio en el mercado de tarjetas.

Visa y Mastercard acordaron en 2019 pagar a comerciantes estadounidenses cinco mil 600 millones de dólares para resolver reclamos por daños y perjuicios en una demanda colectiva que los acusaba de prácticas anticompetitivas.

Un juez federal de Brooklyn rechazó en junio un acuerdo paralelo que reduciría las tarifas por deslizamiento de tarjetas en aproximadamente 30 mil millones de dólares en cinco años y requeriría que Visa y Mastercard levanten algunas reglas que prohíben a los comerciantes cobrar a los clientes por usar sus tarjetas.

Spotify usa la IA para crear listas

Reuters

Spotify está ampliando su herramienta que ayuda a crear listas de reproducción utilizando Inteligencia Artificial (IA) generativa para usuarios premium a cuatro nuevos mercados, incluidos Estados Unidos y Canadá, dijo el martes el gigante sueco del streaming.

AI Playlist, que actualmente se ofrece en versión beta, ayuda a los suscriptores a personalizar su selección de canciones que se puede refinar mediante indicaciones de texto adicionales.

Spotify está expandiendo AI Playlist a nuevos mercados, incluidos Irlanda y Nueva Zelanda, en un intento por atraer nuevos suscriptores al mejorar su aplicación con IA en medio de la creciente competencia de los servicios rivales de Apple y Amazon.

Spotify señaló que la función, que se lanzó en el Reino Unido y Australia en abril, no producirá resultados para indicaciones no relacionadas con la música, como eventos actuales o marcas específicas, ya que aún está en versión beta.

La compañía también ofrece herramientas como 'daylist', una lista de reproducción personalizada que se actualiza diariamente con recomendaciones.

Boeing da más tiempo a empleados en huelga

Reuters

Boeing informó ayer que ofreció tiempo adicional y apoyo al sindicato que representa a miles de sus trabajadores en huelga en la Costa Oeste de Estados Unidos para votar sobre su nueva oferta laboral, después de que una fecha límite anterior del viernes fuera rechazada.

"Nos hemos puesto en contacto con el sindicato para darles más tiempo y ofrecer apoyo logístico una vez que decidan votar", dijo el fabricante de aviones en un comunicado.

El lunes, Boeing dijo que había hecho una "mejor y última" oferta salarial a miles de trabajadores en huelga, pero su mayor sindicato se negó a someterla a votación inmediata, alegando que el fabricante de aviones se había negado a negociar sobre la propuesta, que no satisfacía las demandas de los miembros. El sindicato también dijo que no podía organizar una votación para el viern

El fabricante de aviones estadounidense ofreció restablecer una bonificación por desempeño, mejorar los beneficios de jubilación, entre otras cosas.

IVONNE RODRÍGUEZ



La Línea 3 recorre 5.4 kilómetros desde Los Pinos hasta Vasco de Quiroga en 25 minutos

DANA ESTRADA



Afuera de algunas estaciones había maquinaria

ESTACIONES DEL CABLEBÚS, A MEDIAS

Atrae nueva Línea 3 a cientos de curiosos

DANA ESTRADA

Vecinos hicieron largas filas para viajar de Vasco de Quiroga a Los Pinos

Después de casi un año de espera, habitantes del poniente de la Ciudad de México pudieron conocer y usar la Línea 3 del Cablebús que corre de Vasco de Quiroga, en Cuajimalpa, hasta Los Pinos, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

A las 16:03 horas de ayer, personal de la Secretaría de Movilidad local y del Cablebús abrieron el servicio, de forma gratuita, a centenares de vecinos que querían conocer el nuevo transporte público prometido desde julio de 2022 por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En cuestión de minutos, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador hiciera el viaje de inauguración, la gente comenzó a formarse en las seis estaciones que conforman la L3: Los Pinos, Panteón de Dolores, Charrería, Parcur, Cineteca Nacional y Vasco de Quiroga.

Liliana, vecina de Vasco de Quiroga, llegó a esa estación en compañía de sus tres hijos y esposo, quienes esperaron 20 minutos para abordar una de las góndolas, siendo esta la primera vez que usarían el sistema que opera desde 2021 en la CdMx.

“Estoy nerviosa. Me dan miedo las alturas, pero tengo más curiosidad de ver cómo es por arriba donde vivo, conocer más la ciudad, y también por mi hija, que todos los días va a Metro Constituyentes, saber si le conviene, si es más rápido, más seguro y más cómodo que el camión. Nunca me he subido a ningún Cablebús”, explicó la mujer.

El viaje de Liliana, a bordo de una de las 180 cabinas que recorren 5.4 kilómetros, duró 25 minutos, mientras que un camión desde Vasco de Quiroga a Constituyentes hace 40 minutos.

Adriana Ponce, quien vive en Santa Fe y hace todos los días una hora hasta Constituyentes, también realizó el recorrido en compañía de su mamá.

“Venimos a ver. Primero quería ver cómo se ve todo por arriba, y ya después ver si me va a ahorrar tiempo. Hice más de 20 minutos, casi la mitad que hago siempre. Sí lo voy a usar para ir a la escuela, también para salir porque casi siempre me veo con mis amigos en el Centro”, explicó la joven.

DANA ESTRADA



La espera para abordar fue de hasta 20 minutos

EL COSTO

A PARTIR DE HOY el servicio costará 7 pesos; ayer este fue gratuito porque los torniquetes todavía no estaban activos

Pese a la expectativa de centenares de *chilangos*, la inauguración ocurrió a marchas forzadas, pues ninguna estación estaba terminada al 100 por ciento.

Los Pinos, por ejemplo, no tenía activas las máquinas de recarga y compra de tarjetas de movilidad; en la estación Panteón de Dolores las máquinas para recargar y los torniquetes no estaban encendidos, además aún había maquinaria en los alrededores de la estación.

En Charrería había maquinaria de construcción, los torniquetes no estaban instalados y faltaban vidrios por colocar, así como plantas que adornan los alrededores de la estación; en Parcur las labores de construcción continuaban, las maquinarias aún sonaban, un puente peatonal estaba incompleto y algunos accesos continuaban sin pavimentar, en Cineteca Nacional aún había algunos pasos peatonales sin pavimento, y en Vasco de Quiroga, la estación permanecía entre obra negra.

Vecinos de los alrededores del Bosque de Chapultepec mostraron su descontento, primero apuntando que las obras no han concluido, y segundo por el daño forestal que provocó la construcción del Cablebús.

“Como vecinos del Bosque de Chapultepec podemos comentar que el Cablebús Línea 3 no solamente ha dañado de manera muy grave el entorno del bosque sino que no resuelve el problema de movilidad para nuestras colonias ya que los puntos que toca no tienen nada que ver con los lugares de origen y destino tanto de estas colonias como de quienes usan el transporte público que es muy escaso”, detalló Karla, quien desde 2022 ha evidenciado fallas en el proyecto junto a vecinos de la colonia Daniel Garza y padres de familia de la escuela El Pipila.

La joven también detalló que la movilidad en la zona continúa complicada, pues las personas deben esperar hasta 20 minutos por un camión que los lleve al Metro Chapultepec. Además, la construcción generó una reducción de carriles en Constituyentes, lo que ha empeorado el tráfico.

INFORME DE GOBIERNO

Capturan a más sicarios de *La Unión*

GERARDO JIMÉNEZ

De los 2 mil 705 presuntos criminales detenidos entre 2020 y 2024 en la CdMx, 32% pertenece a ese grupo

En los últimos cuatro años, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSCC) ha capturado en diversas acciones policiales a 2 mil 705 presuntos delincuentes de al menos 16 organizaciones criminales, entre líderes, jefes de plaza, jefes de célula, operadores financieros, extorsionadores, sicarios y distribuidores de droga.

Entre los años 2020 y 2024, han sido desarticuladas 290 células criminales de diferentes grupos con presencia en la capital, algunas de estas vinculadas a organizaciones delictivas de otros estados o regiones del país.

En el informe de actividades que presentará hoy Pablo Vázquez Camacho, titular de la policía capitalina ante el Congreso de la Ciudad de México como parte de la glosa del informe de gobierno, destaca en este rubro que el mayor número de capturas se hicieron a *La Unión Tepito* con 888 personas, logrando desarticular 73 células de este grupo criminal, lo que representa 32 por ciento del total de las aprehensiones en este periodo.

El segundo grupo delictivo de relevancia por sus aprehensiones son Los Malcriados 3AD con 173 capturas y 23 células desarticuladas, según reportes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, actualizado a julio de 2024.

Le sigue El Cártel de Tláhuac, con 112 detenidos y 14 células desarticuladas; *Gota a Gota*, con 93 aprehensiones y 12 células desarticuladas; *Los Baltas*, con 79 detenidos y 10 células desarticuladas; *El Güero Fresa*, con 72 aprehensiones y 11 células desarticuladas; *Los Tanzanios*, con 63 detenciones y nueve células desarticuladas; *Los Rodolfos*, con 60 capturas y siete células desarticuladas; Cártel Jalisco Nueva Generación, con 48 aprehensiones y cinco células desarticuladas.

A ellos se suman *Los Guerreros* y/o *Los Rorros*, con 48 capturas y cuatro células desarticuladas; Quintero Muñoz, con 39 capturas y cuatro células; Cártel Nuevo Imperio, con 31 aprehensiones y cinco células desarticuladas; *Fuerza AntiUnión Tepito*, con 30 capturas y ocho células desarticuladas; *Los Maceros*, con 28 detenciones y tres células desarticuladas; *Don Agus*, con 12 capturas y dos células desactivadas; otros grupos delictivos con un total de 929 capturas y 100 células desarticuladas

"La colaboración de las fuerzas federales, que desde el inicio de la gestión han otorgado su respaldo al gobierno de la ciudad, permitió potenciar las capacidades de las instituciones locales contra la delincuencia y asegurar el éxito de las acciones", detalla el informe.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM/ARMANDO MONROY



La SSC capturó a Brandon Alexis, hermano de El Lunares, en un operativo realizado en 2020

290 **CÉLULAS** criminales de diferentes grupos fueron desarticuladas en la capital desde 2020 a la fecha

187 **OPERATIVOS** se realizaron en la s 16 alcaldías con apoyo de la Sedena, la Guardia Nacional y el CNI

Dejan a Brugada finanzas sanas

MANUEL COSME

El buen ejercicio del gobierno capitalino asegura una transición sin heredar problemas financieros a la próxima administración, encabezada por la morenista Clara Brugada, señaló Bertha Gómez Castro, secretaria de Administración y Finanzas local.

De acuerdo con la funcionaria, el nuevo gobierno, que toma posesión el próximo 5 de octubre, tendrá el margen de maniobra que requiere para atender las necesidades de la ciudad.

La comparecencia de la funcionaria ante el Congreso de la CdMx, como parte de la glosa del último informe de gobierno, se desarrolló sin fricciones, aunque enfrentó cuestionamientos de la emecista Patricia Urriza y de la panista Claudia Susana Pérez sobre la transparencia en los contratos gubernamentales y los niveles de deuda que deja el actual mandatario, Martí Batres.

Al respecto, la funcionaria indicó que al iniciar esta administración la deuda ascendía a 84 mil 357 millones de pesos, pero el gobierno actual trabajó para revertir esta situación, por lo que de enero a julio de este año el desendeudamiento local temporal es de 6.3 puntos.

Además, precisó, la solicitud crediticia capitalina pasó de 5 mil millones de pesos por año a la mitad.

A futuro, opinó que el área de oportunidad para mejorar los ingresos de la ciudad están en los impuestos sobre Nómina, el que se aplica a los espectáculos públicos y sobre la adquisición de inmuebles.

Gómez Castro presentó un panorama del desempeño financiero de la administración saliente, en el que destacó el Indicador Trimestral de la Actividad Económica de la capital durante el primer trimestre de 2024, el cual aumentó 2.3 puntos con respecto al mismo periodo del año pasado.

"Gracias a la fortaleza de la economía, la confianza en su gobierno y sus instituciones, la ciudad se mantiene como la entidad que mayor inversión extranjera recibe, al segundo trimestre de este año la capital reafirmó su posición como la más atractiva para la inversión al recibir 14 mil 184 millones de dólares, el 46 por ciento del total nacional y es seis veces más que Nuevo León, que es la segunda entidad con mayor inversión captada", resaltó.

También reconoció a ciudadanos y empresarios por cumplir con sus obligaciones fiscales, lo cual se reflejó en mayores ingresos para la capital.

Por esa razón al segundo trimestre de este año, la dependencia percibió 167 mil 784 millones de pesos, mientras que la Federación aportó 91 mil 100 millones de pesos a las finanzas locales en el mismo periodo

Finalmente, indicó que la inversión pública en este sexenio fue de 160 mil 384 millones de pesos, que si se suma el gasto de renovación de la Línea 1 del Metro sube a 197 mil 759 millones, recursos con los cuales, afirmó, la ciudadanía está en posibilidad de ejercer sus derechos a la movilidad, educación, salud, vivienda, medio ambiente y seguridad.

CORTESÍA CONGRESO CDMX



Bertha Gómez compareció ayer ante el pleno

RECURSOS

LOS INGRESOS de la CdMx ascendieron a 167 mil 784 mdp en el segundo trimestre de 2024

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA

El Consejo de la Judicatura del Estado de México, a través de su Director General de Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 cuarto párrafo, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los numerales 1, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; respectivamente; convoca a todas las Personas Físicas o Morales y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial **LP-PJ-33/2024**, cuyo objeto es: **el Suministro e Instalación del Sistema de Archivo Móvil Electrónico para las Áreas de Archivos de los Juzgados de Nicolás San Juan del Poder Judicial del Estado de México**; en los términos siguientes:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y DEL SERVICIO	VISITA A SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LP-PJ-33/2024	Suministro e instalación del sistema de Archivo Móvil Electrónico para las áreas de Archivos de los Juzgados de Nicolás San Juan del Poder Judicial del Estado de México. Total de partidas: ÚNICA INTEGRADA DE CUARENTA Y UN SUBPARTIDAS (41).	Es de carácter obligatorio y se celebrará el día **30 de septiembre de 2024**, a partir de las 09:00 hrs., en las oficinas que ocupan las áreas de Archivos de los Juzgados de Nicolás San Juan del Poder Judicial del Estado de México.	Se llevará a cabo el **02 de octubre del 2024, a las 17:00 hrs.**	**Se celebrará el día 07 de octubre de 2024, a las 10:00 horas**, en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México.	**Se ejecutarán los días 10 y 11 de octubre de 2024, a las 13:00 y 12:00 horas, respectivamente.**

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 3 SECCIONES DE 1.250 MTS DE FRENTE, 1 SECCIÓN DE 1.000 MTS DE FRENTE, 1 SECCIÓN DE 1.200 MTS DE FRENTE Y 1 SECCIÓN DE 1.000MTS DE FRENTE X 0.741MTS DE FONDO, x 1.978 MTS DE ALTO DE LA ESTANTERÍA	PIEZA	6
2	LOGO EN PANEL FRONTAL	PIEZA	16
3	ESTANTERÍA FIJA DOBLE DE 1 SECCION DE 0.900 MTS DE FRENTE Y 1 SECCIÓN DE 0.80 MTS DE FRENTE x 0.721 MTS DE FONDO x 2.450 MTS DE ALTO.	PIEZA	5
4	ESTANTERÍA FIJA DOBLE DE 1 SECCION DE 0.90 MTS DE FRENTE Y 1 SECCIÓN DE 0.80 MTS DE FRENTE x 0.721 MTS DE FONDO x 2.450 MTS DE ALTO.	PIEZA	6
5	CARRUAJE MÓVIL DOBLE DE 3 SECCIONES DE 1.250 MTS DE FRENTE, 1 SECCIÓN DE 1.000 MTS DE FRENTE, 1 SECCIÓN DE 1.200 MTS DE FRENTE Y 1 SECCIÓN DE 1.000MTS DE FRENTE X 0.741 MTS DE FONDO, x 1.978 MTS DE ALTO DE LA ESTANTERÍA.	SERVICIO	6

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de entrega:	Los bienes y el servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, se deberán entregar, instalar y poner en marcha, en la siguiente dirección: Edificio de los Juzgados de Nicolás San Juan, Manzana 12, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán I, Santa Cruz Atzcapotzaltongo, Toluca, Estado de México, C.P. 50010.
Plazo de entrega:	Dentro de los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación del Fallo de Adjudicación por parte de la Convocante.
Forma de pago:	El pago se efectuará en dos exhibiciones de acuerdo a lo siguiente: • **Primer Pago:** Un **anticipo del 50% del total de contrato I.V.A. incluido**, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la fecha en que se haya firmado el contrato correspondiente, previa presentación de las garantías de cumplimiento de contrato y la de anticipo, así como la presentación de la factura CFDI de anticipo; lo anterior, a entera satisfacción de la **Coordinación de Archivos**. • **Segundo Pago:** el **50% restante del contrato I.V.A. incluido**, se sufragará dentro de los veinte días habiles posterirores en que el oferente adjudicado compruebe, a través de oficio y visto bueno por parte de la **Coordinación de Archivos**, la puesta en marcha y entrega total del sistema de archivo móvil electrónico; así como, previa entrega de la factura CFDI, la nota de crédito por concepto de anticipo y de la garantía de defectos o vicios ocultos; lo señalado anteriormente a entera satisfacción y validación de la **Coordinación de Archivos de la Contratante**.
Garantías:	**El proveedor adjudicado deberá presentar las siguientes garantías:** 1) **Garantía de anticipo**, dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, debiéndose calcular en moneda nacional y se constituirá por el **cien por ciento (100%)** del importe total del anticipo otorgado y estará vigente hasta la total amortización del mismo. 2) **De cumplimiento de contrato**, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, el oferente adjudicado deberá entregarla dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones; salvo que se actualicen los supuestos de los artículos 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y/o 128 fracción II de su Reglamento. 3) **De defectos o vicios ocultos**, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes e instalación del sistema, deberá presentar una garantía contra defectos y/o vicios ocultos que deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total de los bienes y del servicio, antes del Impuesto al Valor Agregado y tendrá una vigencia de dos años para los bienes, contados a partir de la puesta en marcha del sistema del sistema de archivo móvil electrónico en el Edificio de los Juzgados de Nicolás San Juan. Las garantías antes descritas, se otorgarán a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del **Poder Judicial del Estado de México**.
Origen de los Recursos:	**Recurso Estatal, Presupuesto 2024.**
Venta de Bases:	**25, 26 y 27 de septiembre de 2024**, de 9:00 a 18:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, código postal 50090 en Toluca, Estado de México, edificio "B", las bases se entregarán únicamente en horario hábil, los días señalados.
Costo de Recuperación:	**$8,487.00 (ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)** pagaderos en cuenta referenciada, disponible en la página electrónica www.pjedomex.gob.mx, menú Servicios en Línea, apartado Dirección de Finanzas, opción captación de Ingresos Propios, para requisitar el formato de ingresos propios y realizar el depósito correspondiente, para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección de Finanzas al teléfono (722) 2 26 04 94 ext. 15498 y 16454. • La evaluación y adjudicación de las propuestas, se realizará bajo el criterio de Evaluación por puntos y porcentajes. • No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. • Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas. • En este procedimiento no aplicará la modalidad de Subasta Inversa electrónica. • Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse es en pesos mexicanos.

ATENTAMENTE

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, 25 de septiembre de 2024.



OPINIÓN

CENTRO DE BARRIO

ROBERTO REMES

Apuntes de un anfitrión de plataforma

Desde hace un par de años administro un departamento en el Centro Histórico dentro de dos plataformas de estancia temporal. La forma en que llegué a hacerlo es quizá parte de otro problema: habito una vivienda rentada y como familia nos es muy difícil capitalizarnos para comprar algo equivalente a lo arrendado. Por ello decidimos comprar una propiedad pequeña que se pague sola.

Para ser Ciudad de México, el inmueble lo adquirí a muy buen precio, pero la misma cifra me permitiría comprar algo tres veces más grande en ciudades baratas como Pachuca o León. Habilitarlo para una plataforma representó una inversión considerable, muebles y otras instalaciones, y el tiempo mismo para tenerlo listo y subirlo a las plataformas.

Una o dos veces por semana se hace limpieza; cada que sale un cliente camino a la lavandería más cercana con 5 kilos de ropa y los traigo de vuelta días después. En lo que salen o llegan los huéspedes trabajo con mi computadora en los cafés cercanos. Contribuyo a la economía local, pues.

Lo peor ha sido nuestro vecino: una gran obra federal que ha violado el Reglamento de Construcciones de mil maneras todos los días, exceso de decibeles, ocupación de las calles aledañas, trabajos día y noche y algunas calificaciones negativas en las plataformas por las afectaciones.

Recién se estableció la obligación de registrar los inmuebles en plataformas. Me parece una regulación adecuada. Ahora se ha presentado una iniciativa de reforma a la Ley de Turismo que sí puede afectar a propietarios, pero sin elevar los beneficios sociales.

Por un lado, pretenden que no vendamos más del 50 por ciento de las noches a través de las plataformas. Con las tarifas actuales, mi punto de equilibrio requiere que venda más de 200 noches al año. Si se establece esta restricción la solución es muy sencilla: elevaré los precios 15 - 20 por ciento para no llegar a las 180 noches. El problema es que eso dejará una demanda que yo no atenderé ... pero alguien más sí. Es decir, quieren limitar las plataformas, pero esto ampliará el mercado de las plataformas. Microeconomía para tontos.

El otro tema que se busca regular es que la vivienda social no forme parte de la oferta de alquiler por día. Esto suena lógico ... pero no lo es tanto y hasta es inequitativo e invasivo. En el fondo, no le reconozco "plena propiedad" a los dueños de vivienda social, pues les tengo que decir qué pueden o no hacer. El abordaje debería ser distinto: por ejemplo, limitar a una propiedad sólo cuando reciban un beneficio especial por programas de promoción de vivienda social.

Por un lado, tenemos la probable retroactividad de esta regulación, es decir, hay vivienda que podría estar en los nuevos supuestos de la ley que ya se esté rentando a través de plataformas. Por otro lado, la propuesta mantiene este modelo de servicio sólo en las colonias más cotizadas de la ciudad y para beneficio de los arrendatarios más pudientes.

Yo creo que hay que diagnosticar mejor qué está ocurriendo en el sector, quiénes concentran la oferta y cómo hacer que ésta impacte menos en los precios de las rentas por mes. No soy partidario de la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, al Congreso de la Ciudad de México, más allá de lo que me impacte a mí: hay que entender las historias detrás de quienes ofrecemos habitaciones por día antes de regular por regular, buscando que el emprendimiento pueda salirse de la misma burbuja social y geográfica de siempre y facilitando los beneficios en todos los sectores sociales.

@ReyPeatonMX

SEGUNDO DÍA DE PROTESTAS

Bloquean calles por falta de agua

Por segundo día consecutivo, vecinos de la colonia Pasaíso realizaron un bloqueo en la avenida Camino Real a Toluca, ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón, pues denuncian que desde hace cinco meses padecen la falta de agua.

Los inconformes aseguraron que carecen del suministro debido a la "manipulación" de válvulas para que el agua "llegue a los grandes corporativos de Santa Fe". Asimismo rechazaron la entrega de agua mediante pipas y exigieron una solución al gobierno local.

El cierre vial fue instalado a temprana hora desde la calle Franceses hasta calle Otiapan, a la altura de la iglesia de San Francisco de Asís. **Hilda Escalona** / La Prensa

CUENTA REGRESIVA

Recibe Brugada su acta de validez

KARLA MORA

La morenista fue electa por más de 2.8 millones de votos, informó el TECDMX

DAVID DEOLARTE LA PRENSA



Los magistrados entregaron la constancia en una sesión solemne

Clara Brugada recibió del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) la constancia que la hace oficialmente la próxima jefa de Gobierno para el periodo 2024-2030.

En un salón de pleno lleno de integrantes de su próximo gabinete, alcaldes y alcaldesas electas, así como de legisladores, la morenista declaró que, con su nombramiento, el pueblo eligió continuar con el proyecto de nación de la Cuarta Transformación.

La sesión solemne estaba programada para las 17:00 horas y simpatizantes llegaron antes para recibir a Brugada, quien entró al pleno a las 17:40 horas. En el salón ya la esperaban los magistrados del TECDMX y los invitados especiales que la recibieron con gritos de "jefa de Gobierno".

Tras dar inicio a la sesión, el magistrado Juan Carlos Sánchez León expuso que, para estar en condiciones de emitir la declaratoria, fue necesario realizar la recomposición del cómputo total de la elección. En ese sentido, indicó que la candidata ganadora obtuvo 2 millones 865 mil 742 votos.

Respecto a las impugnaciones recibidas por el tribunal, detalló que fueron presentadas en 29 de los 33 cómputos distritales. De éstas se desprendieron 18 juicios en los que el órgano electoral resolvió anular la votación en 38 de las 13 mil 431 casillas, lo cual mantuvo la elección de la candidatura ganadora.

"De los 18 juicios que este tribunal resolvió, 15 fueron impugnados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, instancia que no modificó lo resuelto por este órgano jurisdiccional", expuso al dar lectura al proyecto sometido a la votación de los magistrados.

El presidente del TECDMX, Armando Ambriz, hizo oficial el triunfo de Brugada, quien manifestó que la declaratoria representa la lucha de generaciones enteras que lucharon por la democracia y por ampliar los derechos y libertades ciudadanas.

La morenista

Clara Brugada asumirá la jefatura de Gobierno el próximo sábado 5 octubre

Reabren hospital dañado por sismo

HILDA ESCALONA
La Prensa

El Gobierno de la Ciudad de México inauguró ayer la Unidad de Medicina Familiar Número 21 del IMSS, la cual resultó severamente dañada por el 19S.

"Este unidad se dañó gravemente durante los temblores del 2017 y fue totalmente reconstruida, se invirtieron 572 millones de pesos para la reconstrucción del edificio y el equipamiento de la unidad. Tiene una capacidad para una plantilla de 473 trabajadores de la salud, médicos, enfermeras, enfermeros, paramédicos, técnicos, administrativos, entre otros", informó el jefe de Gobierno Martí Batres.

Batres Guadarrama detalló que la unidad ubicada en Francisco del Paso Troncoso, cuenta con 32 consultorios, un área de medicina familiar, laboratorio y consultorio de psicología.



OPINIÓN

ARTURO PONCE URQUIZA

Los escenarios de guerra

A razón de los acontecimientos que están definiendo a la seguridad internacional como es la guerra en Ucrania provocada por la voracidad del régimen de Vladimir Putin, la incursión de Hamas asesinando, violando y secuestrando, a centenares de ciudadanos israelíes y de otras naciones, que a su vez está provocando ahora una escalada de consecuencias en el territorio del Líbano, cuyo gobierno se encuentra controlado por las fuerzas de Hezbolá, que son apoyadas por el propio gobierno de Irán, que ha jurado eliminar a Israel. Son tan solo dos de los eventos que a diario tensan la seguridad regional tanto en Europa como en Medio Oriente.

Pero de igual manera, en el Mar de China Meridional, las acciones que constantemente lleva a cabo la República Popular de China sobre Taiwán, haciendo uso de sus fuerzas armadas, para ejercer zozobra e intimidar a la ciudadanía y al gobierno de esa nación, pero también, están las constantes amenazas sobre Filipinas, Indonesia, Malasia, Camboya y Tailandia, en una región en donde es transportado el 40% de los productos petroleros que requiere el mundo para su desarrollo.

Y que decir, de acuerdo con datos de las Naciones Unidas, se tiene un estimado de aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, algunos de origen africano cruzan el mar Mediterráneo, buscando evitar los flagelos de los grupos integristas; otros, desde Latinoamérica, buscan llegar a EEUU y Canadá, por una mejor calidad de vida, a causa de que en sus países las condiciones de autoritarismo, han eliminado las posibilidades reales de una vida con oportunidades de desarrollo y bienestar personal. Sin dejar de considerar lo que pasa en Medio Oriente o en el sudeste asiático, que con condiciones similares a las anteriores, buscan una mejor calidad de vida en Europa, o en países de la península arábiga.

De igual manera, los baluartes mas importante de la convivencia al interior de una sociedad, como son los valores democráticos, las libertades sociales, políticas y económicas, cada vez se observan acosadas, manipuladas y por que no decirlo, extorsionadas con diversas finalidades que han ido provocando que la fortaleza de las instituciones en distintos Estados y naciones, en todos los continentes, se vean disminuidas por grupos políticos y sociales, que haciendo uso de tales preceptos democráticos, al llegar al poder, buscan eliminarlos o dejarlos en su mínima expresión para ejercer su única voluntad, dividir a las sociedades e imponer su voluntad, trayendo de nuevo esa faceta de la historia del mundo, marcada por populismos, autoritarismo e incluso dictaduras.

La propia guerra que se desarrolla en Ucrania, su aliciente por parte de Vladimir Putin, es la recuperación de un imperio perdido, un territorio añorado, un actor que impusiera su voluntad en la agenda de la seguridad internacional, como en antaño lo hiciera la Unión Soviética. Pero de igual manera, en esa reconstrucción imperial que se pretende desde el gobierno ruso, se busca establecer condicionantes que favorezcan a la Federación Rusa, en lo que será el nuevo orden global, que habrá de definirse en los próximos años, determinando las nuevas reglas de la convivencia entre Estados y naciones.

La historia de la humanidad, está identificada directamente con el arte de la guerra, los eventos nos dan muestra de ello, sea en Medio Oriente, Asia Central, Europa o el continente americano, en otras etapas históricas, la guerra ha definido la existencia y la aniquilación de naciones, ha facilitado el desarrollo industrial, como también ha redelineado los mapas de imperios y naciones, pero en la primera mitad del siglo XXI, lo que se observa es la suma de todos esos procesos antagónicos, en diversos escenarios.



La historia de la humanidad, está identificada directamente con el arte de la guerra, los eventos nos dan muestra de ello, sea en Medio Oriente, Asia Central, Europa o el continente americano, en otras etapas históricas, la guerra ha definido la existencia y la aniquilación de naciones.

Tales escenarios son múltiples en sus formas y características en las que se van estableciendo, unos son de abierto conflicto, otros son de intimidación, otras de movilidad y desplazamiento social con todas sus implicaciones, e igualmente, socavar los cimientos bajo los cuales se ha establecido la sociedad global.

Por tal causa, la guerra en Ucrania es la puerta del conflicto en sus numerosas características para el análisis constante en el siglo XXI, que ha facilitado que otras crisis comiencen a ser no solo visibles, si no también, de una alta peligrosidad para el *statu quo* que aún prevalece y que es el que ha permitido no llegar al colapso de una confrontación abierta entre quienes sostienen las viejas reglas de la convivencia internacional y de quienes buscan imponer nuevas reglas con las implicaciones que puedan surgir, con todo los riesgos que la sociedad mundial pueda enfrentar.

Profesor Asignatura Definitivo UNAM.
Catedrático en temas de geopolítica y talasopolítica.
Miembro de la Unidad de Estudio y Reflexión Conflicto Rusia-Ucrania, COMEXI.
@arturotaipan



Claudia Corichi

El mundo guiado por millonarios

Que el mundo gira en torno a los intereses y prioridades de los grandes corporativos no es una novedad, pero que los esfuerzos globales para enfrentar la pobreza y la crisis climática tengan escaso impacto, responde a la concentración de poder e influencia de los ultrarricos y las megaempresas, con lo que la brecha cada vez se hace más profunda entre ricos y pobres quizá incluso de manera irreversible.

En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas que tiene lugar esta semana y que convoca a los líderes mundiales para abordar los principales desafíos, el Comité Oxford de ayuda contra el hambre conocido como Oxfam ha emitido un informe categórico, sin concesiones y con datos que alarman: 3 mil familias concentran el 13% del PIB global y los países con economías emergentes poseen apenas el 31% de la riqueza global pese a tener el 79% de la población mundial.

Apunta que la oligarquía a nivel planetario está influyendo y determinando las decisiones políticas y las reglas del juego y, bajo esa lógica, la ONU está perdiendo capacidad de acción frente al poder creciente de los mil millonarios, quienes se enriquecen al mismo tiempo que frenan los avances hacia una mayor igualdad de la población mundial como las reformas fiscales que buscan gravar su riqueza.

En el Foro Económico Mundial de Davos celebrado en enero, Oxfam presentó La ley del más rico en el que advertía una paradoja en los últimos 25 años, la riqueza extrema y la pobreza extrema se han multiplicado simultáneamente en el mundo. Y aportaba un dato escalofriante: por cada dólar que recibe una persona del 90% más pobre de la humanidad, un millonario se embolsa 1.7 millones de dólares.

La verdad sea dicha. Tanto en Davos como en Nueva York cada año se expresan preocupaciones respecto a la crisis climática, los conflictos regionales o la concentración de la riqueza pero en los hechos casi nada se hace para revertir ese estado de cosas. Los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático están lejos de cumplirse; la guerra entre Rusia y Ucrania va camino de cumplir 3 años; la máquina de guerra israelí sigue abriendo frentes de batalla en Medio Oriente y el Consejo Europeo es incapaz de aplicar sanciones efectivas a gigantes tecnológicos como Google.

Además, la concentración de riqueza tiene rostro de hombre. En la lista Forbes de este año sobre fortunas globales, la primera mujer (propietaria de una firma de belleza) aparece en el lugar 15, mientras que en el sitio 43 está una mujer vinculada a tecnología. Los monopolios por su parte gozan de cabal salud; según Oxfam dos multinacionales son propietarias del 40% del mercado mundial de semillas y tres fondos de inversión norteamericanos dominan una quinta parte de ellos en el mundo.

En medio de este panorama tan complejo, la rivalidad entre grandes potencias es el principal factor que socava el multilateralismo. En efecto, ha quedado acreditado que las naciones del G7, del G20, la UE y los BRICS exhiben una grieta abismal de visiones y enfoques en materia económica.

En América Latina se vive una profunda división ideológica entre los líderes de la región atizada por la polarización; vamos, ni siquiera hay capacidad de mediación sobre la crisis política en Venezuela. Se vive también una crisis de efectividad de los mecanismos e instituciones que se habían construido para dar salida a las desigualdades, conflictos y tensiones.

En América Latina se vive una profunda división ideológica entre los líderes de la región atizada por la polarización; vamos, ni siquiera hay capacidad de mediación sobre la crisis política en Venezuela.

@ClauCorichi





OPINIÓN

NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS

Día Internacional del Acceso a la Información

Cada 28 de septiembre, el mundo conmemora el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, una fecha que resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en las democracias contemporáneas.

En un contexto donde la desinformación y la opacidad juegan un rol importante, esta fecha se convierte en una oportunidad para reflexionar sobre el acceso a la información pública como un derecho humano fundamental. Sin embargo, el panorama es desigual y cada país enfrenta retos específicos.

La conmemoración de este día nos recuerda la importancia de no solo contar con leyes que lo garanticen, sino también de asegurarnos que estas se implementen de manera efectiva. México ha dado pasos importantes en esta dirección, pero el camino está lleno de retos.

Lograr la legislación y regulación de este derecho en el mundo ha sido resultado de una gran lucha ciudadana. Lejos estamos de la Ley para la Libertad de Prensa y del Derecho de Acceso a las Actas Públicas aprobada en Suecia en 1766, y que representó la primera ley formal en la materia.

Sin embargo, la implementación efectiva de estas leyes varía considerablemente. Según un informe de Access Info Europe, este contienente cuenta con países con una larga tradición de transparencia, en particular los países nórdicos. En el papel, las leyes varían en su intensidad y apertura. Es necesario combinar la reforma de la legislación con el fortalecimiento de una cultura de transparencia y una mejor aplicación en la práctica.

Hoy en día a nivel mundial, aproximadamente 138 países adoptaron garantías constitucionales, estatutarias y/o políticas para el acceso a la información pública, según la UNESCO. Aunado a esto, 11 países adoptaron leyes de acceso a la información a partir de la adopción de la Agenda 2030 en septiembre de 2015.

En nuestro país, el derecho a la información está reconocido desde 1977 en el artículo 6º constitucional; sin embargo, fue a partir del año 2000, impulsado con la transición democrática, que un grupo de periodistas, académicos y especialistas –denominado Grupo Oaxaca– luchó por actualizar dicho marco normativo y materializarlo en la vida pública, todo con tal de que la información fuera pública y no propiedad del gobernante o autoridad en turno.

El INAI se constituyó como un órgano autónomo cuyas resoluciones son vinculatorias, definitivas e inatacables

En 2014, gracias al consenso, se reformó el artículo 6º de la Carta Magna, nació la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se conformó el Sistema Nacional de Transparencia y se creó la Plataforma Nacional de Transparencia, herramienta tecnológica que permite el acceso universal a la información pública del país.

A partir de esa reforma, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se constituyó como un órgano autónomo cuyas resoluciones son vinculatorias, definitivas e inatacables.

Sin embargo, todo este avance generado, que involucra la consolidación y autonomía del INAI, están librando su situación más crítica de cara a la propuesta de reforma que pretende eliminarlo y trasladar la tutela del acceso a la información a la Secretaría de la Función Pública. Esta situación está generando preocupación en el ambiente académico, periodístico; en organizaciones de la sociedad civil y personas que a través de este derecho han podido obtener justicia social.

El acceso a la información es un pilar esencial para el ejercicio de la democracia y la promoción de sociedades más justas y equitativas.

Comisionada del INAI
@JulietDelrio



Sofía Cherem

¿El país de un solo hombre?

Es alarmante lo que ocurrió en la votación del Senado de la República respecto a la Reforma Judicial. No debemos perder de vista que acostumbrarnos a estas situaciones sin cuestionarlas pone a la democracia —si es que aún podemos referirnos a ella de esa manera— en un peligro inminente.

La realidad es que la definición clásica de democracia ya no se aplica en su totalidad a México, donde las decisiones parecen estar dictadas por una sola voz, la de un líder que ha centralizado el poder de manera preocupante.

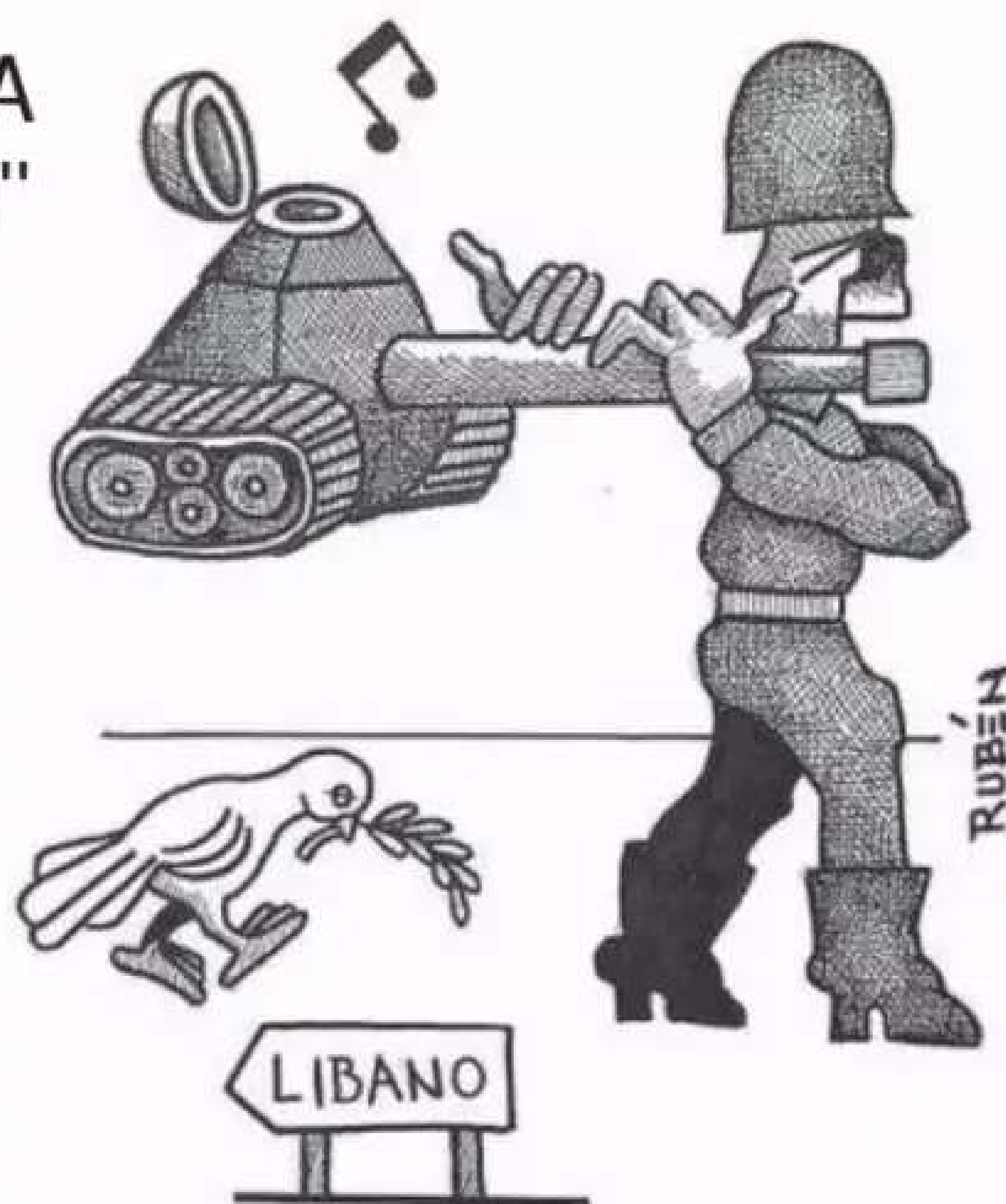
Este ciclo de impunidad y falta de rendición de cuentas se alimenta de una narrativa donde la oposición, en lugar de convertirse en un contrapeso eficaz, parece estar atrapada en una danza de complicidad. En este contexto, la ciudadanía se encuentra desorientada, incapaz de discernir entre las verdaderas intenciones de sus representantes. Es fundamental que los ciudadanos tomen conciencia de la gravedad de esta situación y exijan un verdadero respeto por los principios democráticos, antes de que sea demasiado tarde. La salvaguarda de nuestras instituciones y del Estado de derecho debe ser una prioridad innegociable.

El sexenio de López Obrador está por concluir, y cuando la presidenta electa, Claudia Sheinbaum asuma el poder, será el momento de ver qué depara el futuro para México. La esperanza de muchas y muchos mexicanos radica en que se establezca un diálogo constructivo con la oposición, representada por ciudadanos que buscan ver sus intereses reflejados en las decisiones gubernamentales. Es fundamental que la división de poderes se mantenga y que se respete la integridad de nuestras instituciones.

Solo a través de la participación activa y el fortalecimiento de la democracia podremos construir una verdadera transformación en México, y ello, es una responsabilidad colectiva que debe ser asumida por todos los actores políticos y sociales.

Sin embargo, no debemos olvidar que la esperanza también reside en cada uno de nosotros. El compromiso ciudadano es esencial para exigir transparencia y rendición de cuentas, independientemente de quién esté en el poder. Solo a través de la participación activa y el fortalecimiento de la democracia podremos construir una verdadera transformación en México, y ello, es una responsabilidad colectiva que debe ser asumida con participación activa de todos los actores políticos y sociales.

La inconformidad es un motor para el cambio y la participación, para alzar la voz y hacernos partícipes de las decisiones del país porque somos nosotros quienes elegimos el camino. México es de todas y todos, cabemos todos y podemos ser representados todos y quienes vemos la democracia en riesgo, debemos inequívocamente movernos desde nuestra trinchera, cualquiera que sea. Esto no se ha acabado. Depende de nosotros: de todas y todos.





Alejandro Armenta

FRENTE DE BATALLA

Prevención ante fenómenos naturales en Puebla

Debemos estar atentos a las variaciones que provoca el cambio climático en el planeta. Los fenómenos naturales que observamos en el día a día, como lluvias de moderadas a fuertes, cambios en la temperatura, rachas de viento, incremento o descenso en la temperatura, entre otras cosas, no son producto de hechos aislados, son situaciones que se van generando producto de un cambio en los ciclos, pues ya no nos debe sorprender que haga frío o calor en momentos fuera de temporada.

Como sociedad, debemos de unir esfuerzos, no ser indiferentes a acciones para mitigar estos cambios climáticos, debemos priorizar planes de emergencia, estar atentos, para no ser sorprendidos de manera repentina por el frio o calor y para ello, debemos comenzar a organizarnos, que mejor que comezar a plenear acciones para enferntar la proxima temprada invernal y contingencias por fenómenos naturales como huracanes o sismos.

Es necesario, impulsar una cultura de la prevención que involucre a todos, sociedad y gobierno, dependencias que se involucrean por implementar acciones para mitigar los efectos de un cambio climático.

Debemos de estar preparados, tomar sucesos que han pasado y que no podemos dejar de lado, como los deslaves ocurridos en la sierra norte del estado de Puebla, en donde se hizo necesario pnesar en la instalación de modulos equipados con maquinaria especializada; con enseres como despensas, colchonetas y costales, con el objetivo actuar con prontitud en caso de una emergencia y ayudar a aquellas zonas con comunidades vulnerables, por deslaves, inundaciones, sismos o contingencia volcanica.

El estado de Puebla forma parte de las ocho regiones con mayor riesgo de deslizamiento de laderas en el país, los principales factores de susceptibilidad son su ubicación geográfica cercana al Golfo de México, formar parte del eje neovolcánico y los altos umbrales de lluvia que alcanza.

La Coordinación Nacional de Protección Civil detectó que históricamente el municipio con mayor riesgo es Teziutlán, sin embargo, en el Atlas realizado por la dependencia federal, se expone que 65 municipios en la Sierra Norte de Puebla son altamente susceptibles al deslizamiento de laderas, que la hacen un punto de alto riesgo para la población en la entidad.

En la Sierra Norte los municipios con alto riesgo de deslizamiento de laderas, esta focalizado en la rgión de Teziutlán, Francisco Z. Mena, Pantepec, Venustiano Carranza, Xicotepec, Tlaola,, Jopala, Cuetzalan, Zacatlán, Chinahuapan, Tetela de Ocampo, Hueytamalco, Acateno, Zacapoaxtla, Zautla, Ixtacamaxtitlán y Cuyoaco.

La mayoría de los deslizamientos ocurren entre los meses de mayo a noviembre, pero la mayor inestabilidad se encuentra en agosto, septiembre, octubre y noviembre, durante verano y otoño se pueden experimentar lluvias torrenciales, superiores a los 135 milimetros que generan un mayor reblandeciiento de laderas.

EDITOR: VICTOR HUGO RICO ÁLVAREZ | COEDITOR: JAIR SOTO | EDITOR GRÁFICO: SERVANDO RAMOS Y ZENYAZEN PIÑA

mundo@elsoldemexico.com.mx

PROMETE QUITAR EMPLEOS A OTROS PAÍSES SI REGRESA A LA CASA BLANCA

Trump impondrá 100% de aranceles a autos mexicanos

Reuters, AFP, EFE y Europa Press

Ofrece rebajas fiscales y pocas regulaciones a las empresas que se trasladen a EU; Harris sigue arriba

SAVANNAH. El candidato presidencial republicano Donald Trump dijo que impondrá un arancel de 100 por ciento a cada automóvil que llegue a Estados Unidos a través de la frontera con México, así como quitar empleos a otros países para impulsar economía de EU, si gana las elecciones del 5 de noviembre a la vicepresidenta demócrata Kamala Harris.

En un mitin político en Savannah, Georgia, uno de los estratégicos estados donde pueden jugarse las presidenciales, y tras señalar que China tiene planes de construir plantas automotrices en México, Trump advirtió que de volver a la Casa Blanca impondrá un arancel a todos los vehículos fabricados en el país vecino.

"Pondremos un arancel de 100 por ciento a cada auto que entre por la frontera con México. La única manera de que se libren de ese arancel es si quieren construir una planta aquí mismo, en Estados Unidos, con ustedes operando esa planta", dijo.

El exmandatario (2017-2021) prometió un plan para un "renacimiento de la industria manufacturera" con una tasa impositiva reducida al 15 por ciento si el producto se fabrica en Estados Unidos.

"Con la visión que presento (...) no sólo haremos que nuestras empresas no se vayan a tierras foráneas sino que, bajo mi liderazgo, tomaremos los empleos de otros países. Tomaremos sus fábricas", prometió Trump.

En un escenario de elección muy reñida, el candidato republicano, como su rival demócrata, busca conquistar a los indecisos. En el caso del exgobernante, es en base a un mensaje proteccionista en el que insiste en el potencial industrial de Estados Unidos.

"Si no fabricas tu producto aquí (en Estados Unidos), entonces tendrás que pagar un arancel, un arancel muy alto, cuando mandes tu producto a Estados Unidos", explicó. Trump asegura que pretende aumentos de 10 a 20 por ciento de impuestos a todas las importaciones, y 60 por ciento o más para los productos made in China.

En defensa del sector automotriz de EU, el exmandatario tuvo palabras de elogio hacia el magnate Elon Musk, dueño de Tesla y de la red social X, pero afirmó que EU necesita también vehículos con motor de gasolina, por lo que pondrá fin a un mandato de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) que exigen que 56 por ciento de las ventas de vehículos sean eléctricos para 2032.

REUTERS



Trump prometió un "renacimiento" manufacturero de EU en Savannah, Georgia

200%

DE ARANCELES amagó Trump con imponer a la empresa de maquinaria estadounidense John Deere si traslada su producción a México

FIN A LA GUERRA

TRUMP ASEGURÓ que Joe Biden y Kamala Harris metieron a Estados Unidos en la guerra en Ucrania, "y ahora no pueden sacarnos... tenemos que salir"

Trump despertó suspicacias el lunes cuando amenazó al fabricante de maquinaria agrícola de EU John Deere con aranceles de 200 por ciento si traslada plantas de fabricación a México.

Kamala Harris, que según las encuestas se encuentra en una carrera muy reñida con Trump, tiene previsto presentar un conjunto de nuevas propuestas económicas en Pensilvania hoy miércoles.

Una encuesta de CNN/SSRS realizada entre el 19 y el 22 de septiembre, mostraba a Harris con 48 por ciento y a Trump con 47 por ciento a seis semanas del final de la campaña.

"ZELENSKI QUIERE A HARRIS"

Sobre Harris, Trump aseguró que el presidente ucraniano, Volidimir Zelenski, tiene "muchas ganas" de que los demócratas ganen estas elecciones y criticó los acuerdos millonarios que consigue cada vez que pisa el país.

"Creo que Zelenski es el mejor vendedor de la historia. Cada vez que viene al país, se va con 60 mil millones de dólares", dijo Trump en un mitin en el oeste de Pensilvania. "Desea con todas sus fuerzas que ganen estas elecciones, pero yo lo haría de otra manera: negociaré la paz".

Haitianos piden arresto del magnate

EFE

LOS ÁNGELES. La organización Haitian Bridge Alliance (HBA) presentó una queja legal para que se presenten cargos criminales contra Donald Trump y su fórmula vicepresidencial, el senador J.D. Vance, a raíz de los comentarios infundados contra los inmigrantes haitianos en Springfield, Ohio, a los que acusa de comer perros y gatos.

HBA, basada en San Diego, California, presentó la acusación en un tribunal de Springfield al que solicita que confirme la causa probable de que tanto Trump como Vance cometieron múltiples delitos y emita órdenes de arresto contra ellos.

Trump y Vance "lideraron un esfuerzo para vilipendiar y amenazar" a la comunidad haitiana en Springfield, donde residen más de 10 mil inmigrantes haitianos, afirma.

"Juntos (Trump y Vance), difundieron y amplificaron la afirmación desacreditada de que los inmigrantes haitianos en Springfield se comen mascotas, incluidos gatos, perros y animales salvajes", dijo la organización en un comunicado.

En su debate con la candidata demócrata a la Presidencia, la vicepresidenta Kamala Harris, el 10 de septiembre, Trump dijo: "En Springfield se están comiendo a los perros. Se están comiendo a los gatos. Se están comiendo a las mascotas de la gente que vive allí. Y esto es lo que está pasando en nuestro país. Y es una vergüenza".

Vance fue el primero en difundir la noticia falsa que provicó más de 30 amenazas de bomba en Springfield

MÉXICO HABLA CON 745 CONNACIONALES

Israel redobla bombardeos contra Beirut

RAFAEL RAMÍREZ, EFE, AFP, Reuters y Europa Press

Muere otro comandante de Hezbolá; acusan estrategia de almacenamiento de armas de la milicia por Líbano

REUTERS



Civiles inspeccionan las ruinas de un edificio atacado para encontrar a lesionados

JERUSALÉN. El número de muertos por la campaña de bombardeos israelíes iniciada el lunes contra diversos puntos del Líbano ascendió a 558, entre ellos 50 niños y 94 mujeres, mientras que la cifra de heridos supera los mil 800, informó el Ministro de Salud Pública libanés.

Un ataque aéreo israelí sobre los suburbios del sur de Beirut mató a un comandante de Hezbolá que era una figura destacada de su división de cohetes, informó por su parte el ministerio de Defensa de Líbano.

Al menos dos centros sanitarios y 14 ambulancias o vehículos de bomberos fueron atacados y destruidos, "una prueba de la brutalidad de los ataques del enemigo israelí", agregaron las autoriades sanitarias, en una segunda jornada de incesantes bombardeos israelíes en los alrededores de la capital.

Israel dijo que "acelerará" sus ataques contra Hezbolá en Líbano, poco antes de que el Ejército lanzara un nuevo bombardeo contra Beirut, en el que murieron al menos seis personas, incluido el comandante del grupo libanés.

Ibrahim Muhammad Kabisi, a quien Israel identificó como el responsable de la unidad de misiles y cohetes de los chiíes, murió en el bombardeo mientras se encontraba rodeado de otros comandantes "clave" del grupo, según Israel.

"No podemos darle un respiro a Hezbolá. Aceleraremos las operaciones ofensivas y reforzaremos los arsenales. La situación requiere acciones intensivas en todos los frentes", dijo el jefe del Estado Mayor israelí, Herzi Halevi, durante una evaluación en el cuartel general del Ejército israelí, en Tel Aviv.

Un portavoz militar explicó que, después de 11 meses de intercambio de fuego a través de la frontera con Líbano, Israel "parece haber cruzado el umbral de la guerra", aunque dijo que el país aún prefiere una solución diplomática con Hezbolá.

Israel comenzó ayer una campaña de intensos bombardeos contra el sur y el este de Líbano.

Hezbolá lleva años almacenando munición y armamento en casas de civiles en el sur de Líbano, y sus ataques de los últimos dos días van dirigidos a "degradar" esas capacidades antes de que sean usadas contra el norte de Israel, según las fuerzas israelíes.

Una fuente militar detalló que el grupo libanés utiliza el sur de Líbano para almacenar misiles de corto alcance, y que los misiles balísticos estratégicos están ubicados en el centro y el norte del país, en lugares que todavía no han sido atacados por Israel.

500 MIL PERSONAS han sido desplazadas en Líbano tras dos días de ataques de Israel

MÉXICO PIDE EVACUACIÓN

Varios países han solicitado a sus ciudadanos que abandonen Líbano a la brevedad por la alta tensión, México es uno de ellos y la directora general de Protección Consular y Planeacion Estratégica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Vanessa Clava Ruiz, informó, en entrevista para **El Sol de México**, que ante la escalada de bombardeos en el sur de Libano se ha pedido a los connacionales mexicanos que salgan de manera urgente del país, mientras existen rutas comerciales.

La funcionaria subrayó que la Embajada mexicana en el Líbano ha tenido comunicación de manera permanente con sus ciudadanos en esa nación, y "tienen un registro de personas mexicanas que se ha ido actualizando durante todo este tiempo".

Al momento, la embajada mantiene comunicación con al menos 745 personas, principalmente mexico-libaneses, que se tienen registradas.

Un grupo de alrededor de 30 personas habían manifestado su deseo de abandonar Líbano, pero el número de egresos aún no ha sido contabilizado debido a que "la gente no tiene la obligación de avisar a una embajada cuando sale del país", indicó Clava Ruíz.

El mundo está "insostenible", advierte Guterres ante la ONU

EFE y AFP

AFP



Antonio Guterres escucha a Biden

NACIONES UNIDAS. El secretario general de la ONU, António Guterres, proclamó, en la apertura de la semana de Alto Nivel de Naciones Unidas, que "el estado de nuestro mundo es insostenible".

Guterres señaló los tres males mayores que afectan al mundo: la impunidad, que se repite en todos los grandes conflictos actuales (en Gaza, Líbano, Ucrania o Sudán); la desigualdad, que se agrava cada vez más entre países y dentro de las fronteras de estos; y la incertidumbre que generan el cambio climático y una inteligencia artificial (IA) descontrolada.

Respecto a Líbano, el secretario general aseguró que el país "está al borde del abismo", y teme que pueda convertirse en "otra Gaza".

"El pueblo libanés, el pueblo israelí y los pueblos del mundo no pueden permitir que Líbano se convierta en otra Gaza".

"Gaza es una pesadilla permanente que amenaza con arrastrar a toda la región en el caos, empezando por Líbano", insistió ante los representantes de los 193 países de la ONU.

"El grado de impunidad en el mundo es políticamente indefendible y moralmente intolerable. Un número creciente de gobiernos y otros (actores) se sienten autorizados, como en el juego del Monopoly, a (utilizar) la carta sal de la cárcel", dijo.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, utilizó su último discurso ante la Asamblea General de la ONU para advertir contra una "guerra a gran escala" en Oriente Medio, dada la creciente tensión entre Israel y el grupo chií Hezbolá, y abogó por dar una oportunidad a la diplomacia.

Biden utilizó su último discurso ante la ONU para advertir contra una "guerra a gran escala" en Oriente Medio

Biden comenzó su intervención con un recorrido histórico y se mostró optimista, afirmando: "Las cosas pueden mejorar".

"Sé que muchos miran el mundo hoy, ven dificultades y reaccionan con desesperación, pero yo no. No lo haré", manifestó.

Por su parte, el ministro de Líbano, Abdallah Bou Habib. consideró que las palabras de Biden "no son alentadoras". "No fueron contundentes y no resuelven el problema libanés", declaró.

LA DEMANDA SEGUIRÁ CRECIENDO, AUGURA LA OPEP

"Fantasía, el fin de los combustibles fósiles"

AFP y EFE

Las previsiones del cártel petrolero, contrarias al objetivo de lograr la neutralidad de carbono en 2050



REUTERS

Ecologistas irrumpieron en la presentación del jefe de la OPEP en Río de Janeiro

RÍO DE JANEIRO. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) calificó de "fantasía" la salida de los combustibles fósiles y auguró que la demanda de crudo seguirá creciendo al menos hasta 2050, una fecha simbólica en la lucha contra el cambio climático.

En su informe anual sobre perspectivas de demanda mundial de petróleo, la OPEP prevé que esta crezca 17 por ciento entre 2023 y 2050, de 102.2 millones de barriles diarios (mbd) a 120.1 mbd.

La OPEP revisó significativamente al alza sus previsiones para 2045 y augura ahora una demanda de 118.9 mbd, frente a los 116 mbd de su informe anterior.

"Estas previsiones subrayan que la fantasía de la salida gradual del petróleo y el gas no está en consonancia con la realidad", apunta la organización, liderada por Arabia Saudita y que suele ser crítica con las medidas para acelerar la transición energética.

El informe también indica que "la industria (petrolera) está demostrando que es posible reducir las emisiones y, al mismo tiempo, producir el petróleo que el mundo necesita".

La alianza OPEP+, compuesta por 22 países, aumentará su participación en el mercado petrolero hasta 52% para el 2050

Estas previsiones parecen ir en sentido contrario a las de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), que prevé un pico en la demanda de todos los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) este misma década, tras lo cual descendería debido al coche eléctrico y al impulso de las energías limpias.

El año pasado, la conferencia sobre el clima de la ONU en Dubái (COP28) acordó abandonar gradualmente los combustibles fósiles y triplicar para 2030 la capacidad de las renovables.

El objetivo es lograr la neutralidad de carbono en 2050, siguiendo las recomendaciones de los expertos en clima.

El secretario general de la OPEP, Haitham al Ghais, afirmó en Río de Janeiro que, pese a los cambios climáticos, la producción de crudo seguirá aumentando en los próximos años para atender la demanda de los países en desarrollo.

Mientras la participación de los países desarrollados en la demanda caerá de 36 por ciento en 2023 a 28 por ciento en 2050, la de los países en desarrollo subirá desde 65 hasta 72 por ciento.

REUTERS


Altercados en la sede de gobierno

Amenaza Evo el orden democrático

EFE y AFP

LA PAZ. El Gobierno de Bolivia denunció ante la comunidad internacional que el expresidente de Bolivia Evo Morales amenaza con "interrumpir la continuidad del orden democrático" después que este le diera un ultimátum al presidente Luis Arce "para que en 24 horas cambie sus ministros si quiere seguir gobernando".

Morales después de liderar a miles de sus seguidores en una caminata que llegó en la víspera a la ciudad de La Paz, advirtió al mandatario boliviano: "si Lucho (Arce) quiere seguir gobernando, primero en 24 horas que cambie a ministros narcos, a ministros corruptos drogos, que cambie a los ministros y ministras racistas, fascistas".

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia publicó un comunicado rechazando "las declaraciones realizadas por el expresidente Evo Morales, así como cualquier tipo de extorsión o condicionamiento en contra de la voluntad del pueblo expresada en las urnas".

El comunicado oficial agrega que: "El Gobierno legalmente constituido ha demostrado su vocación democrática convocando al diálogo de manera reiterada en una semana y manifestando expresamente que esa es la mejor vía para resolver los conflictos".

Morales, quien también es líder del oficialista Movimiento al Socialismo, busca que se le habilite como candidato presidencial para 2025, a pesar de una prohibición constitucional, y el martes 17 de septiembre comenzó una caminata de 187 kilómetros por el altiplano boliviano que nombró 'Marcha para salvar Bolivia', que entró el lunes a la ciudad de la Paz que es la sede de Gobierno.

Movilización indígena, encabezada por el expresidente, se instala en la capital; Luis Arce denuncia intento de golpe

CAE ENTRE 7 Y 15 PUNTOS SU APROBACIÓN

Inicia derrumbe de Milei en encuestas

Reuters y AFP

Denuncia la agenda ideológica de la ONU; propone un plan por la libertad en el mundo

BUENOS AIRES. El presidente ultraliberal de Argentina, Javier Milei, que mantenía su popularidad pese a un doloroso ajuste del gasto público que aplicó tras asumir a fines del año pasado, comenzó a sufrir una caída en su respaldo, según las últimas encuestas, en un enorme desafío para sus reformas económicas.

Un sondeo de la Universidad Torcuato Di Tella mostró que el apoyo al Gobierno de Milei, anteriormente optimista, cayó casi un 15 por ciento en septiembre, la baja más pronunciada de sus nueve meses de gestión.

Por su parte, los datos de la consultora Poliarquía mostraron una caída del siete por ciento en el mes, mientras que una encuesta de Proyección mostró que las opiniones positivas sobre el Gobierno cayeron al 44.8 por ciento y las negativas aumentaron al 50.7 por ciento. Otro de CB Consultora mostró deslizamiento de apoyo.

Los datos subrayan un gran desafío para Milei, un economista que había logrado hasta ahora impulsar duras medidas de austeridad y mantener a la vez a los votantes de su lado, evitando grandes protestas callejeras a pesar de la recesión y el aumento de la pobreza.

Alejandro Catterberg, director de la consultora Poliarquía, dijo que el fuerte apoyo de Milei hasta ahora se trataba en realidad de una anomalía, dadas las duras reformas económicas.

"Lo que se está empezando a ver en nuestras encuestas y de todos nuestros colegas es que la ley de la gravedad existe y que finalmente le empieza a pasar a Milei lo que les pasa a todos los gobiernos, que en un proceso de ajuste económico sus indicadores empiezan a caer", destacó Alejandro Catterberg, director de la consultora Poliarquía.

PRESENCIA EN LA ONU

Durante su participación en la Asamblea de la ONU, Milei denunció la "agenda ideológica" de las Naciones Unidas y acusó al organismo de estar gobernado por "burócratas internacionales", en un filoso discurso en Nueva York en el que se distanció del "Pacto para el Futuro" adoptado el domingo por los 193 países miembros.

AFP


El presidente de Argentina, Javier Milei, presentó un filoso discurso ante la ONU

Piden a la Interpol su detención

EFE y Reuters

CARACAS. La Fiscalía de Venezuela solicitó a la Interpol una "alerta roja" contra el presidente de Argentina, Javier Milei, por "robo agravado" y otros seis delitos relacionados con el avión venezolano-iraní que estuvo retenido en Buenos Aires y fue enviado a Estados Unidos en febrero, informó el fiscal general, Tarek William Saab.

Además, "solicita la inclusión con alerta roja" contra la secretaria general de Argentina, Karina Milei, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, por los mismos delitos, entre ellos "legitimación de capitales, simulación de hechos punibles, privación ilegítima de libertad, interferencia ilícita en la seguridad operacional de la aviación civil, inutilización de aeronaves y asociación".

VENGANZA

VENEZUELA DENUNCIÓ una venganza de Argentina tras solicitar previamente la detención de Nicolás Maduro

"Ya la solicitud ha sido remitida, esperemos a ver cómo va a actuar Interpol, en base a un daño realizado que es delincuencia común, que es delincuencia transnacional, que viola convenciones contra la delincuencia organizada", expresó Saab.

Por otra parte, tachó de "burda y estúpida" la orden de captura anunciada este lunes por un tribunal argentino contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, por presuntos crímenes de lesa humanidad, lo que Saab también calificó como una "venganza".

ALEJANDRO CATTERBERG
DIR. POLIARQUÍA

"Lo que ven las encuestas y de todos nuestros colegas es que la ley de la gravedad existe y que finalmente le empieza a pasar a Milei"

Milei felicitó el "éxito destacable" alcanzado por la ONU en sus primeros años en el siglo XX, pero afirmó que con el tiempo se transformó "en un Leviatán de múltiples tentáculos que pretende decidir no solo lo que debe hacer cada Nación, sino también cómo deben vivir todos los ciudadanos del mundo".

Al expresar su disenso con el "Pacto del Futuro por considerar que representa ideas socialistas" y propuso en su lugar una nueva "agenda de la libertad".


REUTERS

VARIOS DETENIDOS

AUTORIDADES SUIZAS denunciaron a un grupo de personas que incitaba al uso de la cápsula

La cápsula comenzará a operar en Suiza

Una cápsula de suicidio genera caos

AFP

GINEBRA. Varias personas fueron arrestadas en Suiza después de que una mujer utilizara una "cápsula" de asistencia al suicidio, un dispositivo en forma de sarcófago que permite quitarse la vida sin asistencia médica.

El suicidio asistido médicamente es posible en Suiza, bajo condiciones muy específicas, pero esta cápsula de aspecto futurista genera controversia desde que el periódico *NZZ am Sonntag* reveló a principios de julio que podría ser utilizada por primera vez en territorio suizo.

"El lunes 23 de septiembre, una mujer de 64 años, originaria del medio oeste de Estados Unidos, falleció utilizando el dispositivo Sarco", indicó The Last Resort, asociación que promueve este dispositivo, después de que la policía anunciara las detenciones.

La asociación agregó que la mujer "sufrió durante muchos años una serie de problemas graves relacionados con una severa deficiencia inmunológica".

Según los medios suizos, es la primera vez que se utiliza esta cápsula, llamada "Sarco" (por sarcófago).

"La Fiscalía del cantón de Schaffhausen abrió un proceso penal contra varias personas por incitación y asistencia al suicidio, y varias personas fueron detenidas", indicó la policía.

SRI LANKA

Presidente marxista disuelve Asamblea

EFE

COLOMBO. El presidente de Sri Lanka, el marxista Anura Kumara Dissanayake, disolvió, en su segundo día de mandato, la Asamblea de este país asiático y convocó elecciones legislativas para el próximo 14 de noviembre.

La disolución de la Cámara esrilanquesa y la convocatoria electoral fue publicada en una edición extraordinaria de la Gaceta de la República Democrática Socialista de Sri Lanka.

Dissanayake, que sólo cuenta con tres legisladores en la única cámara de esta nación insular, no tenía suficientes apoyos parlamentarios para conformar un Ejecutivo estable y gobernar Sri Lanka, inmersa en una grave crisis económica y en un período de alta volatilidad política.

Según el nuevo calendario electoral proyectado por el gobierno de Sri Lanka, el período de presentación de candidaturas se abrirá el próximo 4 de octubre, y finalizará el 11 de octubre.

Una semana después de los comicios del 14 de noviembre, el nuevo Parlamento esrilanqués celebrará su primera sesión, según se especifica en la edición extraordinaria de la Gaceta.

EFE



El nuevo Presidente tomó juramento a su gabinete

Dissanayake es el primer presidente electo tras la caída de Gotabaya Rajapaksa por las protestas sociales de 2022

Ayer mismo, el mandatario conformó un gobierno reducido del que tan sólo forman parte él y sus dos únicos aliados parlamentarios en la coalición de tendencia marxista Poder Popular Nacional.

Dissanayake se encargará de las carteras de Defensa, Finanzas, Energía y Agricultura; mientras que la recién nombrada primera ministra, Harina Amarasuriya dirigirá los departamentos de Justicia, Educación, Comercio y Asuntos para la Mujer.

Por su parte, el parlamentario Vijitha Herat, tercer miembro del Ejecutivo, liderará las áreas de Salud, Asuntos Religiosos, Transporte, Seguridad Pública, Asuntos Exteriores, Medioambiente y Desarrollo Urbano.

Incendios asfixian a la capital de Ecuador

AFP y EFE

QUITO. Al menos cinco incendios forestales se registraban de forma simultánea en Quito, volviéndola a cubrir con humo y ceniza como hace tres semanas, informaron autoridades en medio de una "crisis hídrica" generada por la peor sequía que afronta Ecuador en 61 años.

"Tenemos al menos cinco puntos de incendio y cinco equipos (de bomberos) combatiéndolos", expresó el alcalde Pabel Muñoz.

Agregó que "la situación en este momento es crítica" y que "no terminará en las próximas horas, seguramente continuará durante la noche". Tres helicópteros militares y de los bomberos operarán en cuanto las condiciones lo permitan para apagar el fuego. Grandes nubes de humo se levantaron desde la periferia oriental de la capital, donde se concentran algunos focos de quema.

Pobladores reportaron la caída de ceniza en zonas del norte de la ciudad y en el centro histórico, que es parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad y donde están las sedes del gobierno nacional y del municipio local.

REUTERS



Quitó lanzó alerta por contaminación

RACIONAMIENTO

LA GRAVE sequía ha llevado a cortes de 11 horas en la electricidad en varias zonas y de hasta 12 horas al día sin agua en Quito

Ecuador afronta su peor sequía en seis décadas, que ha derivado en incendios forestales, afectación en el suministro de agua potable, problemas en la producción agrícola y en racionamientos de electricidad de hasta 12 horas diarias al quedar en riesgo embalses de centrales hídricas que cubren 70 por ciento de la demanda nacional.

EDITOR: **ALEJANDRO CASTRO** | EDITOR GRÁFICO: **ALEJANDRO PÉREZ**

N
NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS

PEXELS

La fauna silvestre de *Chapultepec* *amenazada por los ciudadanos*

Redescubriendo Chapultepec a través de su fauna



KARLA MORA

EN UN NUEVO ESTUDIO INVESTIGADORES ENCONTRARON 64 ESPECIES DE ABEJAS Y MOSCAS, 92 DE MARIPOSAS, 122 DE AVES, 16 DE REPTILES Y TRES DE ANFIBIOS; ALGUNAS SON ESPECIES POCO VISTAS

El Bosque de Chapultepec, considerado el bosque urbano más importante de México, no es solamente un punto turístico y de esparcimiento para 24 millones de visitantes que recibe al año, sino también es el hogar de cientos de especies que encuentran en él un refugio entre el cemento, los autos y la contaminación de la CdMx.

Sus más de 800 hectáreas conforman un sitio que pasó por muchos diferentes usos y de valorización a lo largo de la historia, desde residencia virreinal, campo de batalla militar, hasta museo y pista para deportistas.

Actualmente, entre sus principales valores está ser un pulmón y el hogar de animales que han sido objeto de observaciones, como las realizadas por un grupo de expertos que plasmaron sus hallazgos en la investigación llamada "La desapercibida vida silvestre del Bosque de Chapultepec", publicada en agosto de 2024, en la que participaron 12 personas que lograron encontrar 64 especies de abejas y moscas, 92 de mariposas, 122 de aves, 16 de reptiles y tres de anfibios.

Si bien hay trabajos previos a esta investigación sobre el bosque, principalmente tesis, este diagnóstico es el más actualizado, integral y extendido, indicó Rafael Calderón Parra, uno de los colaboradores.

En entrevista con **El Sol de México**, el especialista expuso que gracias a que en los últimos años hay una preocupación global por el medio ambiente, las agendas de los gobiernos locales se orientan cada vez más a la protección de la fauna silvestre, mediante acciones de restauración, mantenimiento y mejoramiento de sus hábitats, y Chapultepec es un ejemplo de ello.

El bosque, dijo, es un sitio de gran importancia para los capitalinos, tanto a nivel histórico como natural; algunas áreas han podido reservarse justo para este último fin, después de que durante años la visión para las áreas verdes urbanas se enfocaba más a la convivencia del ser humano.

"Ahora que la ciudad está tan grande, tan poblada y con tanta urbanización, Chapultepec funge como una especie de refugio para la fauna, pues les da un lugar para vivir, a pesar de que no sea un lugar que haya preservado muchas condiciones naturales, porque sólo hay algunas áreas que se han logrado conservar, de todas formas, es un lugar importante para la fauna de la ciudad que brinda a las especies algún tipo de recurso para desarrollarse, permanente o temporalmente", señaló.

LAS MOSCAS TAMBIÉN SON DE VALOR AMBIENTAL

Después de dos años, entre recolección de información y la sistematización de los datos, los investigadores encontraron especies que no fueron del todo una sorpresa, con algunas excepciones, principalmente en la cuarta sección, que es la zona menos intervenida de Chapultepec.



En el bosque hay 64 especies de abejas y moscas, siendo estas últimas las más infravaloradas, pues poco se sabe que algunas son polinizadoras. Rafael explicó que normalmente asociamos estos insectos a suciedad y a desperdicios, cuando en realidad son especies importantes para los ecosistemas, porque cumplen otras funciones, algunas son depredadoras o parasitoides de otros insectos.

Otros ejemplares de los que poco se sabe, pero de gran importancia para el ecosistema, son los reptiles y anfibios. Rafael Calderón indicó que su poca presencia es un indicador de que los cuerpos de agua en el bosque requieren de mayor cuidado.

"El hecho de que haya habido tan pocos anfibios nos indica que los cuerpos de agua requieren de mayor atención para cuidar el hábitat, porque normalmente los anfibios suelen ser susceptibles a la contaminación del agua y ese es un recurso clave para el desarrollo de la vida silvestre. El hecho de que veamos pocas especies nativas nos da una señal de que hay que ponerle cuidado al hábitat acuático dentro de toda el área", dijo.

Hubo hallazgos que resultaron ser una sorpresa para los investigadores, por ejemplo, el del gavilán pico de gancho, que es complicado de ver en la Ciudad de México, sobre todo por la época, pues aparecen más en invierno. Durante sus observaciones encontraron una pareja y un juvenil.



Los investigadores también ubicaron 92 especies de mariposas en las cuatro secciones del bosque, lo cual además es un reflejo de la diversidad floral, ya que estos insectos utilizan diferentes especies vegetales.

Expuso que uno de sus animales favoritos ubicados durante la investigación es el mulato azul, un ave endémica que normalmente es tímida y que no deja verse con facilidad, pero que fue observado en la tercera y cuarta sección Del Bosque. En la cuarta también hay clarines jilgueros, cuyo canto es identificable fácilmente. "Muchas veces no los puedes ver, pero sí los puedes escuchar".

El maestro en biología destacó la zona de barrancas en la tercera y cuarta sección, debido a que mantienen las condiciones un poco más naturales que las otras secciones.

"La cuarta sección tiene la ventaja de que, por mucho tiempo, ha estado cerrada al público en general. En varios sitios, se han mantenido condiciones un poco más naturales que en el resto de las secciones y que justamente esperemos que cuando se abra a todo público mantengan algunas áreas sin tanto acceso, para que la fauna pueda vivir en paz, eso todavía no está tan claro, por lo menos hasta ahora no nos han dado in-

MARIO JASSO / CUARTOSCURO.COM





RAFAEL CALDERÓN PARRA
BIÓLOGO E INVESTIGADOR

“Ahora que la ciudad está tan poblada, Chapultepec es una especie de refugio para la fauna, pues les da un lugar para vivir”

“Muchos visitantes sólo se enfocan en pasear o hacer ejercicio, pero la falta de conciencia sobre la vida silvestre del bosque hace que no se conozca el daño que generan ciertas conductas”

formación en relación a eso; pero esperemos que mantengan algunas de las condiciones que tiene, porque son bastante particulares”, explicó.

En la primera y segunda sección también son piezas clave los cuerpos de agua creados artificialmente y que han sido aprovechados por especies de la zona. Destacó el papel del jardín botánico, ubicado en la primera sección, ya que es un lugar clave para las mariposas, pues ahí ubicaron adultos de 67 especies, gracias a la diversidad de plantas que se cultivan y mantienen en sus instalaciones.

EL RETO DE LA CONSERVACIÓN

En los últimos seis años, esta área natural ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo ganó foco gracias al proyecto “Chapultepec, naturaleza y cultura”. Uno de sus ejes de desarrollo es el ambiental, con el saneamiento, reforestación y rescate hídrico en todo el bosque, lo que a su vez coadyuvó al cuidado de la vida silvestre. Ahora, con los avances, uno de los retos es conservar las zonas más allá de la estética para el ser humano, es decir, priorizar la preservación de la fauna silvestre sobre “lo que se vea bonito”, consideró el investigador.

En la primera y segunda sección también son piezas clave los cuerpos de agua que han sido aprovechados por especies de la zona

“Definitivamente creo que una cosa importante es el manejo de la vegetación que se está haciendo, en el sentido de que en las áreas urbanas prima la estética y la funcionalidad para el ser humano sobre las necesidades de la fauna silvestre. Nosotros, por ejemplo, pensamos que la hierba crecida puede ser fea y entonces la recortan para que la gente pueda acostarse y usarla, y eso es una cuestión que afecta bastante a la fauna silvestre”, comentó.

Rafael Calderón consideró que otro reto es regular el acceso de perros al bosque, tanto de las mascotas como de los perros ferales. En la primera y segunda sección, donde se permite la entrada de los canes, las condiciones se tornan caóticas, pues hay paseadores que llevan hasta 70 animales a un solo punto.

“Este es un problema serio del que no se está hablando, ni haciendo nada para poder regularlo, porque finalmente muchos de los perros van sin correa, que es todavía peor”, dijo.

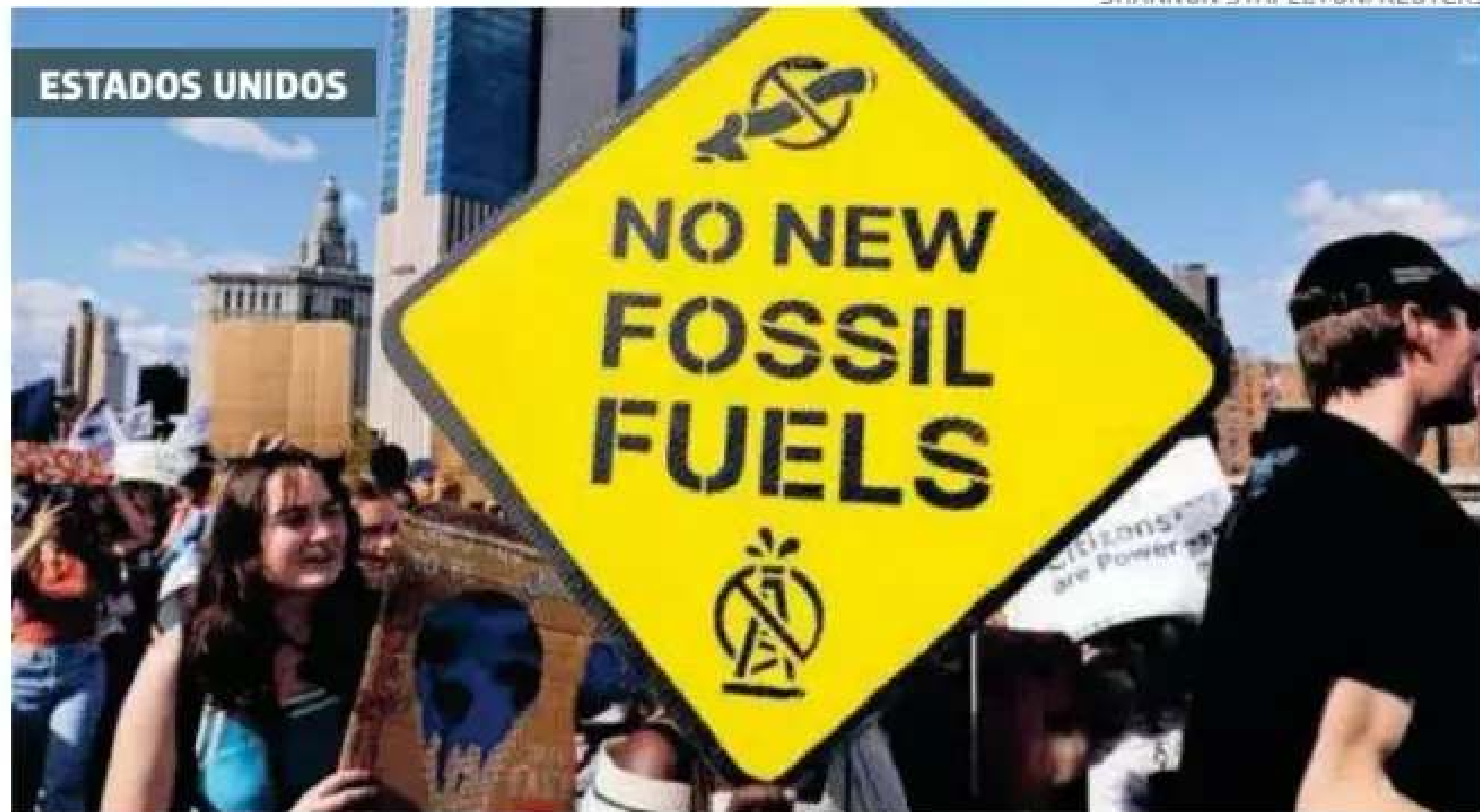
Muchos de los visitantes del parque urbano más importante del país van enfocados a lo que quieren hacer: ir a los lugares turísticos, hacer ejercicio, pasear; pero son muy pocos los que realmente observan la vida a su alrededor, opinó el maestro en biología. La falta de consciencia en la vida silvestre del bosque también hace que no haya conocimiento sobre el daño que generan determinadas conductas.

Para generar mayor sensibilización sobre la presencia de la fauna silvestre con la que comparten el espacio, el experto recomendó usar señalética con información de los animales que viven en el bosque. Además, invitó a los usuarios asiduos a volverse portavoces de la importancia de las especies de aves, anfibios e insectos con los que conviven.

Los investigadores de “La desapercibida vida silvestre del Bosque de Chapultepec” concluyen que la principal amenaza para éste es el desconocimiento, ya que para la mayoría de los visitantes las diversas especies de plantas y animales pasan desapercibidos. Por ello, proponen como una posible solución la ciencia participativa, la cual consiste en la colaboración del público en general con personas dedicadas a la ciencia, para responder preguntas del mundo que nos rodea.

En México existen dos plataformas de ciencia participativa con un gran alcance: Naturalista y aVerAves, donde cualquier persona puede consultar e ingresar sus observaciones.

SHANNON STAPLETON/REUTERS



Manifestantes marchan por el Puente de Brooklyn, en Nueva York para pedir el fin de la era de los combustibles fósiles, como parte del día de acción mundial por esta causa

FABIAN BIMMER/REUTERS



El fabricante de automóviles Scania exhibe su camión que funciona con gas natural renovable, conocido como biometano, en el salón de camiones IAA en Hannover

DARREN WHITESIDE/REUTERS



Un visitante inesperado

Un barco de la empresa estatal de petróleo y gas natural Pertamina es visto mientras la gente disfruta del tiempo en la playa en Cilacap, en Java Central

BART BIESEMANS/REUTERS



Científicos utilizan un analizador de textura y un refractómetro para determinar la firmeza y el azúcar de una pera en un laboratorio de la Universidad de Lovaina

FELIPE IRUATA/REUTERS



Decenas de activistas de la tribu Pataxo asisten a una protesta contra la crisis climática en la ciudad de Sao Paulo

¿Debemos confiar en las empresas que dicen reciclar sus plásticos?

PATRICK PARENTEAU / The Conversation vía Reuters*

Muchos fabricantes aún necesitan orientación sobre lo que significa reciclar eficazmente, sobre todo porque cada país tiene diferentes regulaciones y porque la disponibilidad y calidad de la infraestructura de reciclaje varía de un lugar a otro

El plástico sigue siendo un segmento de rápido crecimiento de los residuos sólidos en varias partes del mundo. Los fabricantes afirman que un mejor reciclaje es la mejor manera de reducir la contaminación, pero los críticos argumentan que la industria a menudo exagera el discurso sobre la facilidad con la que los artículos pueden reciclarse realmente.

Este mes, la empresa de bebidas Keurig Dr Pepper fue multada con 1.5 millones de dólares por afirmar incorrectamente que sus cápsulas de café K-Cup eran reciclables después de que dos grandes empresas de reciclaje dijeran que no podían procesar las mismas.

Por otro lado, el estado de California está demandando a ExxonMobil, acusando a la empresa de promocionar falsamente sus productos de plástico como reciclables.

Y como es de esperarse, las afirmaciones sobre la reciclabilidad pueden confundir a los consumidores finales.

Afirmar que un producto es reciclable significa que se puede recolectar, separar o recuperar de otro modo del flujo de desechos para su reutilización o en la fabricación de otros productos. Pero definir exactamente qué significa esto es difícil por varias razones:

Los diferentes estados tienen diferentes regulaciones y directrices de reciclaje, que pueden afectar lo que se considera reciclable en un lugar determinado.

La disponibilidad y calidad de la infraestructura de reciclaje también varía de un lugar a otro. Incluso si un producto es técnicamente reciclable, una instalación de reciclaje local puede no ser capaz de aceptarlo porque su equipo no puede procesarlo.

Si no existe una demanda de mercado para el material reciclado, es posible que las empresas de reciclaje no lo acepten.

PEXELS



Una vez que el plástico ingresa al medio ambiente, puede tardar mil años o más en descomponerse

A nivel mundial, 91 por ciento de los consumidores dicen estar preocupados por los desechos plásticos

UNA PROBLEMÁTICA GLOBAL

La preocupación pública por la contaminación plástica se ha disparado en los últimos años. Una encuesta de 2020 reveló que, a nivel mundial, el 91 por ciento de los consumidores estaban preocupados por los desechos plásticos.

Una vez que el plástico ingresa al medio ambiente, puede tardar mil años o más en descomponerse, según las condiciones ambientales. La exposición a través de la ingestión, la inhalación o el agua potable plantea riesgos potenciales para la salud humana y la vida silvestre.

El papel de varias dependencias y ongs es proteger al público de prácticas comerciales engañosas o desleales y métodos de competencia desleal. Cada año se presentan cientos de casos contra personas y empresas por violar las leyes de protección del consumidor, los cuales pueden involucrar fraude, estafas, robo de identidad, publicidad engañosa, violaciones de la privacidad, comportamiento anticompetitivo y más.

Mucha de la orientación que estas instancias brindan, incluyen principios generales que se aplican a todas las afirmaciones de marketing ambiental, entre ellas: Cómo es probable que los consumidores interpreten las afirmaciones y cómo los comerciantes pueden fundamentarlas, y cómo los comerciantes pueden calificar sus afirmaciones para evitar engañar a los consumidores.

Las afirmaciones sobre la supuesta reciclabilidad que emiten algunas empresas pueden confundir a los consumidores finales

SÍMBOLOS ENGAÑOSOS

Muchos críticos sostienen que los consumidores pueden ver un símbolo en los productos y asumir que un producto es reciclable, lo cual es entendible.

Pero las organizaciones que representan los intereses ambientales, las empresas de reciclaje y las industrias de residuos y embalajes han ofrecido numerosas sugerencias para actualizar la información con la que contamos.

Sin embargo, para algunos grupos ambientalistas, incluidos Greenpeace USA y el Centro para la Diversidad Biológica, varias de esas guías necesitan revisarse y actualizarse constantemente, y la respuesta a estas solicitudes no siempre es atendida con prontitud.

** El autor es experto en derecho ambiental. Traducción de El Sol de México.*

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE


ARIES Tienes en mente hacer un par de llamadas para salir por la tarde, pero un imprevisto en casa te va a ocupar el día. Piensas a menudo en el dinero, no le des tanta importancia.


TAURO El de hoy es un buen día para que empieces a ponerte en forma. Hay muchas actividades deportivas, llama a algún amigo y propón algún deporte en equipo.


GÉMINIS Te presentarás a los demás con una sonrisa. Tu día se desarrollará en esos términos. La economía del hogar va a ser el único punto que no te haga poner una buena cara.


CÁNCER Deberás imponer tu voz en unas conversaciones profesionales en las que se cuestionará tu capacidad de mando; afortunadamente los astros están de tu parte.


LEO Tu ánimo no pasará por uno de sus mejores momentos. Te sentirás abatido y decepcionado por un asunto sentimental, pero tienes personas con las que sacar ese mal rollo.


VIRGO Vas a tener un reencuentro con alguien a quien quisiste demasiado. Ahora has rehecho tu vida y esa persona también, pero el destino puede tratar de jugar con sus vidas.


LIBRA En líneas generales, este día será armónico, tranquilo, quizá amenizado con agradable compañía. Puedes tener la posibilidad de comunicarte más fácilmente.


ESCORPIÓN Sintonía muy especial con tu pareja, momento de confianza para sentar las bases de futuro que echas en falta. No puedes tomar decisiones notables sin su consejo.


SAGITARIO Tu estado de ánimo estará más bajo que de costumbre, procura tomártelo con tranquilidad. En el amor, ves las cosas más negativas de lo que realmente son.

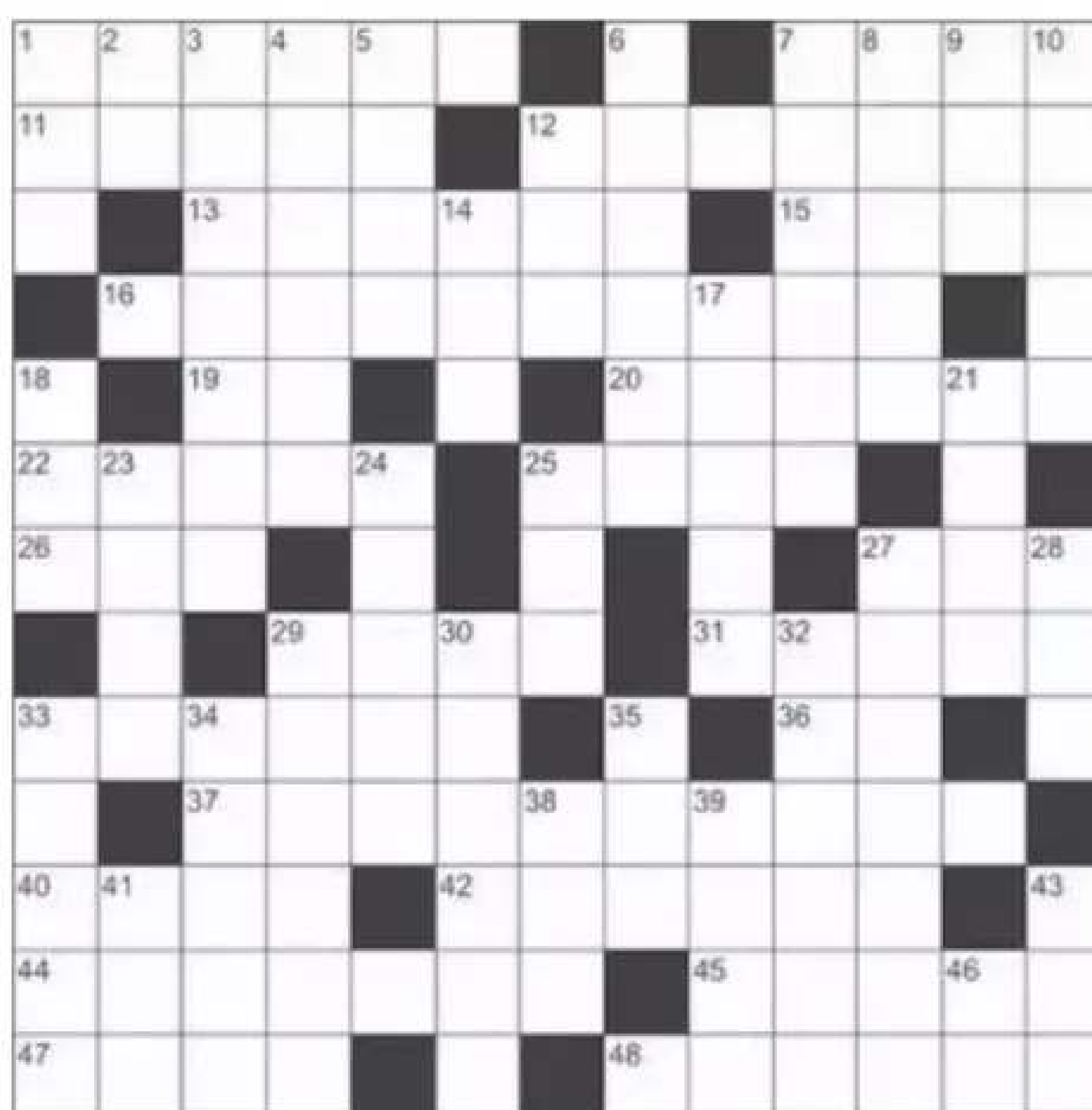

CAPRICORNIO Seguramente no tienes nada importante de lo que preocuparte, pero no es bueno aparcar esas pequeñas cosas sin darle una pronta solución.


ACUARIO Piensa y medita detenidamente antes de hablar y, sobre todo, de actuar. Una frase tuya muy poco afortunada podría perjudicar a alguien que te quiere bien.


PISCIS Vivirás momentos de gran importancia en tu lugar de trabajo; las conversaciones serán muy ventajosas y significarán un avance en tu carrera profesional.



CRUCI MANIA



HORIZONTALES

1. Población grande de mayor preeminencia que las villas.
7. Eleva plegarias.
11. Portero de estrados en un palacio o tribunal.
12. Ungiesen algo con materia grasa.
13. Hurtaba mediante engaños.
15. Volcán del sur de Italia, en Sicilia.
16. Arbolillo ericáceo de hojas coriáceas persistentes y flores sonrosadas o purpúreas en corimbos terminales.
19. Interjección "¡Tate!".
20. Elevaste oración.
22. Pone apodos.
25. Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
26. Voz que indica repetición del estribillo.
27. Río que sirve de límite entre Paraguay y Brasil.
29. Lo que es, existe o puede existir.
31. Querréis, estiméis.
33. Asar ligeramente.
36. Símbolo del erbio.
37. Bienhechor.
40. Apócope de grande.
42. Región desértica de Israel, que abarca la mitad sur del país.
44. Cualidad de mate, sin brillo.
45. Primer signo del Zodíaco.
47. Fijó día para algo.
48. Ligase metales.

VERTICALES

1. (... laude) Se dice de la calificación máxima de ciertas notas.
2. (Golfo de ...) Golfo de Ysselmeer, cerca de Amsterdam.
3. Indios del sur de la actual Colombia.
4. Dios de los gentiles.
5. Proveo de armas a uno.
6. De muy baja estatura (pl.).
7. Quitarán algo raspando.
8. Pronombre demostrativo (pl.).
9. Secta religiosa budista que renuncia a toda especulación intelectual y profundización cognoscitiva.
10. Ánsar, ave palmípeda.
12. Planta de Filipinas, de la familia de las dioscoreáceas, que produce rizomas comestibles.
14. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
17. Sustancia, natural o sintética, usada en medicina por sus efectos estimulantes, depresores u obnubiladores.
18. Especie de coche de dos ruedas.
21. De un conjunto de tribus amerindias que habitan Brasil y las Guayanas.
23. Punta acanalada que en el borde de algunas vasijas permite verter cómodamente su contenido.
24. Unen, confederan para algún fin.
25. Nombre de la sexta letra.
27. Ruta establecida para el vuelo comercial de los aviones.
28. De esta manera.
29. De una secta judía de tiempos de Jesucristo, de vida muy austera y que practicaba la comunidad de bienes.
30. Ferrocarril (pl.).
32. Introduciré.
33. Decimoctava letra del alfabeto griego, equivalente a la "s" del español.
34. En Argentina, maíz.
35. Situación ridícula y cómica.
38. Gorro que usan los musulmanes.
39. Pronombre relativo.
41. Unidad de radiactividad.
43. Nombre de la vigésima letra.
46. Símbolo del einstenio.






TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

BRÓCOLI AL LIMÓN

INGREDIENTES:

- 750 gr. de brócoli en ramitos cocido al dente
- ¼ de taza de piñones blancos dorados
- Salsa de limón:
- 1/3 de taza de jugo de limón
- 1 cdita. de ralladura de limón
- 1 cda. de miel de abeja
- 1/3 de taza de aceite de oliva
- 1 cdita. de salsa inglesa
- 1 cda. de jugo Maggy
- 1 cdita de sal

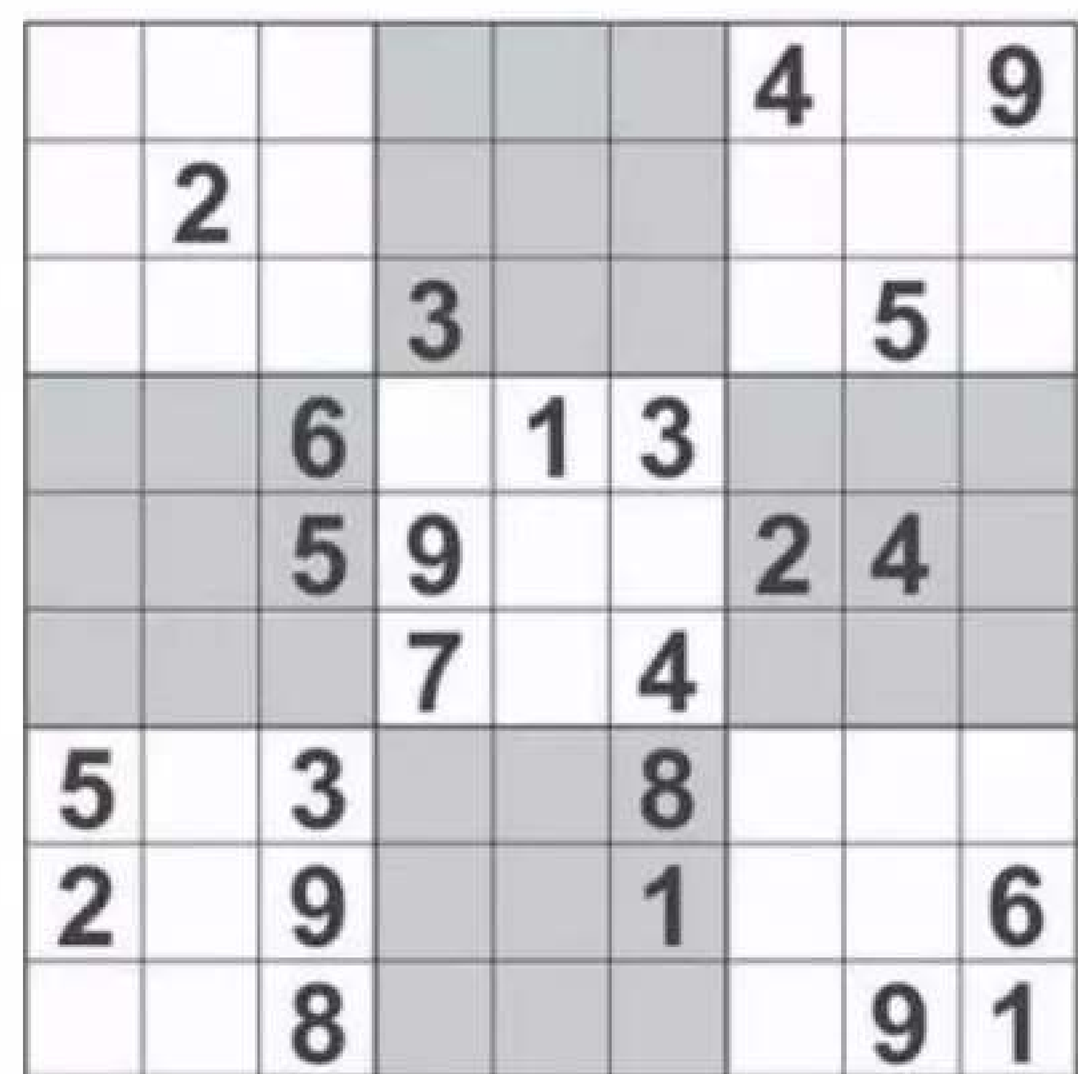
MODO DE PREPARARSE

1.- Mezclar todo excepto el aceite y agregarlo al final poco a poco.
2.- Poner sobre el brócoli que puede ir al tiempo o caliente. Espolvorear los piñones.





SUDOKU



						4		9
	2							
			3				5	
		6		1	3			
		5	9			2	4	
			7		4			
5		3			8			
2		9			1			6
		8					9	1

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

9	3	6	5	4	1	7	8	2
1	4	2	9	7	8	5	3	6
5	7	8	2	3	6	4	1	9
6	1	9	8	2	5	3	7	4
7	5	3	4	1	9	2	6	8
8	2	4	7	6	3	1	9	5
3	9	1	6	5	2	8	4	7
2	8	7	1	9	4	6	5	3
4	6	5	3	8	7	9	2	1

Gossip

VIVE ENTRE LA MÚSICA Y LA PINTURA

José Fors reconoce que por primera vez, desde hace mucho tiempo, vive en equilibrio entre sus dos pasiones; prepara show con su proyecto Forseps

LUIS VALDOVINOS

Vocalista de la Cuca y Forseps, José Fors alterna sus dos pasiones en la vida, la música que crea con ambas agrupaciones y la pintura. A un año de haber estrenado el álbum *FSP7* con la agrupación Forseps, el cantante asegura vivir una era en la que ninguna disciplina se inclina más que otra.

"Me siento muy bien, quizá ha sido de mis mejores momentos, porque siempre mi música y mi pintura han estado un poco peleados, pero ahora estoy en un momento que puedo hacer las dos cosas sin que la otra me esté jalando", comentó en entrevista con **El Sol de México**.

"Estos son mis dos amores. Para mí eso es el equilibrio de mi vida. Si solo pintara estaría encerrado en mi taller todo el día. La música me da el convivir, el trabajar en grupo, el salir de la ciudad; tienes el lado de la vida social", añadió.

"Siempre mi música y mi pintura han estado un poco peleados, pero ahora estoy en un momento que puedo hacer las dos cosas sin que la otra me esté jalando"

JOSÉ FORS
MÚSICO Y PINTOR

RETOMAN LA LÍNEA

Con Forseps, banda que fundó en 1995, el cantante no había grabado un álbum desde 2013, cuando se estrenó *6 pm*, no así tocando afuera del estudio, donde tenían alrededor de cuatro años sin reunirse. En ese lapso, se había enfocado con la Cuca debido a su aniversario número 30.

"La idea fue reactivar, empezar a dar conciertos otra vez, con este disco nuevo y que no vamos a tardar mucho en sacar el siguiente, queremos ahora sí volver a entrarle de lleno", dijo.

Con *FSP7*, el artista mexicano nacido en La Habana, Cuba, considera que dejó un material personal, pues las canciones que incluye fueron creadas durante un momento complicado.

"Es un tema que me gusta mucho del disco y pues es un disco personal, muy personal, porque después de la pandemia yo estuve malito un rato y todo esto fue mientras estaba componiendo las canciones y también en la primera etapa de la grabación. Fue un disco muy, muy íntimo, así que ahí me encueré un poco", apuntó.

UN TERRENO DE "AGASAJO"

Por otra parte, Fors reconoció a Forseps como un proyecto en el que ha experimentado una experiencia creativa y de libertad como ninguna otra, experiencia que considera un "agasajo". "Hago lo que quiero en cada disco, no estoy buscando un sonido. Hemos hecho baladas, piezas ruidosísimas, conceptuales, blueseronas. Ha sido un terreno muy a gusto y donde he podido también trabajar con gente que yo respeto mucho", mencionó el cantante.

Entre ellos señaló a Saúl Hernández, José Manuel Aguilera, Juan Perro, así como a su esposa Vera Concilion, corista en la alineación. "Ya es parte de la imagen de la banda y del sonido, como yo siempre he dicho, ella le da color a mi voz de ultratumba", mencionó.

Dentro de la nueva etapa para la banda, Forseps se presentará en La Maraka compartiendo cartel con Gustavo Cordera, este 5 de octubre.



CORTESÍA: JOSÉ FORS



Rompe estereotipos racistas con su cine

CORTESÍA: FICM



Asegura que su fortaleza es encontrar la felicidad en su trabajo

La actriz y directora oaxaqueña ha sido víctima de discriminación por sus rasgos físicos, su color de piel y su origen indígena

FROYLAN ESCOBAR LARA

Ángeles Cruz estrena *Valentina o la serenidad,* filmada en Villa Guadalupe Victoria, Oaxaca

Para Ángeles Cruz, no es novedad que, cada que viaja en avión es inspeccionada minuciosamente.

La actriz y directora ha sido víctima de discriminación por sus rasgos físicos, su color de piel y su origen indígena.

"Es muy doloroso darse cuenta que vives en un país sumamente racista, clasista, misógino, por donde quiera que le veas hay muchas desventajas. Al principio me molestaba muchísimo. Me pasó apenas que viajé de Colombia a Guadalajara, haciendo escala en la Ciudad de México y me siguió un policía con un perro desde que salí de la Terminal 1, a la terminal 2 y ahí me llamaron, me dijeron que 'al azar' me iban a hacer una revisión exhaustiva", afirmó Cruz en entrevista con **El Sol de México**.

"Le dije a la guardia: 'no es su culpa, pero esto es racismo'. Es incómodo que alguien encuentre el reflejo de algo que no quiere aceptar en sí mismo".

Parte de esta problemática tiene que ver con los estereotipos del cine y la televisión, es por ello que, como cineasta busca reflejar otro tipo de realidades.

"Muchos contenidos han creado referentes estereotipados, racistas, hay un montón de sesgos que pueden quebrar tu seguridad, tu voluntad, tu valía como una persona", dijo.

La originaria de Villa Guadalupe Victoria, Oaxaca, reveló que su fortaleza es mantenerse feliz ejerciendo su pasión.

"Creo que lo que puede enojar más a una persona que te desprecie por tu color de piel es tu gozo, tu felicidad. Hay muchas cosas que valorar, no pienso que yo valga más o menos por tener un tipo de color de piel o por hablar una lengua o no hablarla, las personas valemos exactamente lo mismo", aseguró.

La actriz y directora estrena este 26 de septiembre *Valentina o la serenidad*, su segundo filme, que tuvo tres nominaciones al Ariel como Mejor Guion Original, Coactuación femenina y Revelación actoral.

La trama aborda el duelo de una niña de siete años, que para procesar la muerte de su padre en un accidente en el río, crea un mundo fantástico.

México Now cumple 20 años en NY

BELÉN ELIGIO

México Now Festival, que conecta a las comunidades artísticas de México y Nueva York, llega a su 20 aniversario.

La fundadora del evento, Claudia Norman, explicó en entrevista que desde su origen, tuvo la intención de contrarrestar los discursos que dividen, mostrando la riqueza cultural nacional.

IVONNE RODRÍGUEZ



Claudia Norman creó el evento

"Ver a la cultura no lineal, sino como algo súper rico. Tenemos a los mejores cineastas, los mejores artistas plásticos, que nacieron, crecieron y fueron educados en México", explicó.

"Mi labor fue decir traigamos las cosas, que la gente lo vea y lo escuche por sus propios sentidos, que lo vean y aprendan", dijo la productora.

"También lo hicimos con esta idea de llevar a nuestros amigos, cómo le explicas que la Ciudad de México es una metrópoli del tamaño que es, y que tenemos acceso a grandes cosas, trayendo proyectos que reflejan eso".

Esta edición se llevará a cabo del 20 al 24 de noviembre, en el Chelsea Factory de Nueva York, con la participación de la directora Alondra de la Parra, una proyección de un show del tour *A corazón abierto* de Alejandro Fernández y de un concierto de Vicente Fernández en el Madison Square Garden, así como funciones de cintas como *El gran calavera* y *Los olvidados*, de Luis Buñuel.



OPINIÓN

CHIC&CHEERS

MARINIEVES TEJEDA

Marco Rambaldi, la voz de la moda inclusiva y sostenible

El diseñador italiano Marco Rambaldi ha emergido como una figura clave en la transformación de la moda contemporánea, destacando por su enfoque inclusivo y su compromiso con la sostenibilidad.

Desde el lanzamiento de su marca homónima en 2017, Rambaldi ha defendido un diseño ético donde la diversidad y la responsabilidad ambiental son pilares fundamentales.

Su capacidad para fusionar la alta costura con prácticas sostenibles es excepcional, utilizando residuos de materiales y técnicas artesanales que respetan tanto el medio ambiente como las tradiciones.

Su última colección, presentada durante la Semana de la Moda Primavera-Verano 2025 en la emblemática Piazza Tomasi di Lampedusa en Milán, es un claro reflejo de esta visión. Inspirado por la historia y el simbolismo de esta plaza como un lugar de encuentro y expresión, Rambaldi presentó una pasarela que desafió los cánones tradicionales de la belleza.

Con 44 looks que vistieron a personas de todas las edades, géneros, tallas y capacidades físicas, el diseñador italiano demostró que el diseño es para todos.

Modelos con prótesis caminaron con confianza, exhibiendo su fortaleza y belleza única, y creando una imagen poderosa de inclusión y diversidad. La música electrónica de influencia india, fusionada con un ambiente urbano y grunge, generó una atmósfera electrizante que capturó el espíritu rebelde y libre de la colección.

Cada pieza parecía estar pensada para celebrar la diversidad y la individualidad, rompiendo con los estándares convencionales de belleza.

Rambaldi utilizó su característico enfoque ecléctico para integrar materiales reciclados en prendas que iban desde delicados vestidos de tul hasta pantalones de cuero reutilizado.

Los estampados multicolores, que evocaban una explosión de alegría y optimismo, eran el hilo conductor de la línea, creando un universo visual lleno de dinamismo. Estas vibrantes impresiones se plasmaron en tops de tul y vestidos elegantes, logrando un equilibrio audaz entre lo juguetón y lo sofisticado.

Las faldas, confeccionadas con detalles de satén vintage y organza adornada con cristales Swarovski, capturaban la esencia del glamour sin perder de vista el compromiso con la sostenibilidad. Estas piezas, cargadas de detalles elaborados, evocaban una feminidad delicada, pero a la vez poderosa.

Rambaldi también rindió homenaje a la nostalgia mediante el uso de prendas de punto, donde el jacquard en forma de corazón y las referencias a la publicidad retro aportaron un toque pop y sentimental.

El ganchillo, una de las técnicas de la marca, fue reinterpretado en materiales inusuales como el cuero pastel y se adornó con cristales, una muestra del equilibrio perfecto entre la artesanía tradicional y la innovación contemporánea. Esta técnica también se fusionó con el denim, un tejido clásico que, bajo la visión de Rambaldi, fue transformado mediante el uso de láser para recrear la red del ganchillo tradicional, resultando en piezas únicas.

Redes: **@marinievestv**

Dice Agustín Fernández que es bueno

FROYLAN ESCOBAR LARA

Agustín Fernández toma con humor el odio que ha recibido en redes. El noveno eliminado de *La casa de los famosos México*, se percató que los comentarios, así como sus actitudes dentro del reality no fueron del agrado de muchos.

Sin embargo, lo enfrenta con una gran sonrisa. "Nunca dije nada con maldad, soy una persona muy buena, no discutía dentro de la casa, pero quizá clips sacados de contexto, mi forma de hablar, se mal interpretaban algunas cosas", asegura el modelo en entrevista.

Respecto a los comentarios que hizo, confirmando lo dicho por Mariana Echeverría acerca de que en el programa *Hoy*, ningún conductor soportaba a Arath de la Torre, lo que molestó a la productora del matutino, Andrea Rodríguez, quien comentó que las puertas estaban cerradas para Agustín en su programa, comentó: "Voy a hablar con Andy, creo que es un video que está sacado de contexto, yo jamás voy a hablar mal de *Hoy* si es el programa que más amo, amo a los conductores".

A pesar de que reveló información delicada de sus amigos Nicola Porcella y Wendy Guevara, como cuánto gana Nicola, qué carro tiene el peruano, o la dirección de la casa que comparten los tres, confesó que no tienen problemas.

"Me quedé hablando con Wendy hasta las cuatro de la mañana, nos divertimos de todos los videos, de todo lo que pasó, lo tomamos con humor".

Respecto a Adrián Marcelo, lamentó todo lo que se provocó por sus comentarios, el modelo dijo que se quedará con lo bueno que compartió con el youtuber, pero que nunca fueron amigos.

"No hay que hacerle tanto caso a las redes, es el reality más visto, como tiene público, tiene hate, hay fanatismo, rivalidades, pero esto se termina el domingo y ya, no es que fuera una guerra como en Afganistán y hay que matar a alguien, hay que disfrutarlo", concluyó.

CORTESÍA:TELEVISA



Seguirá construyendo su carrera

Ahora Víctor García encuentra su sonido

FROYLAN ESCOBAR LARA

En el regional mexicano y fusiones del género, el cantante desarrollará una nueva propuesta

Para Víctor García, los 22 años de carrera que acumula son una "preparación" para lanzarse de lleno como artista.

Si bien en los últimos años realizó distintas presentaciones, el cantante no hallaba su nicho, un lugar en donde pudiera promover su concepto musical, esa mezcla entre pop y regional mexicano que tanto le gusta.

Ahora que el regional comenzó a destacar en el mundo y gracias a las nuevas propuestas, encontró su sonido.

"El regional mexicano despunta con un detonador en donde las nuevas generaciones comienzan a hacer fusiones de géneros. Ahí me dan carta abierta para resurgir como un ave fénix, gracias a que se volvieron a retomar las fusiones, pude reaparecer", afirmó García en entrevista con **El Sol de México**.

A muy temprana edad, Víctor García encontró su verdadera pasión: la música. A los siete años tuvo algunas participaciones en televisión en su natal Ciudad Madero, Tamaulipas. A los 14 aceptó ser parte de un grupo musical; a sus 18 viajó a la Ciudad de México para continuar buscando su lugar. En el 2002 surgió para él la oportunidad de estar en la primera generación de *La Academia*, reality musical de TV Azteca.

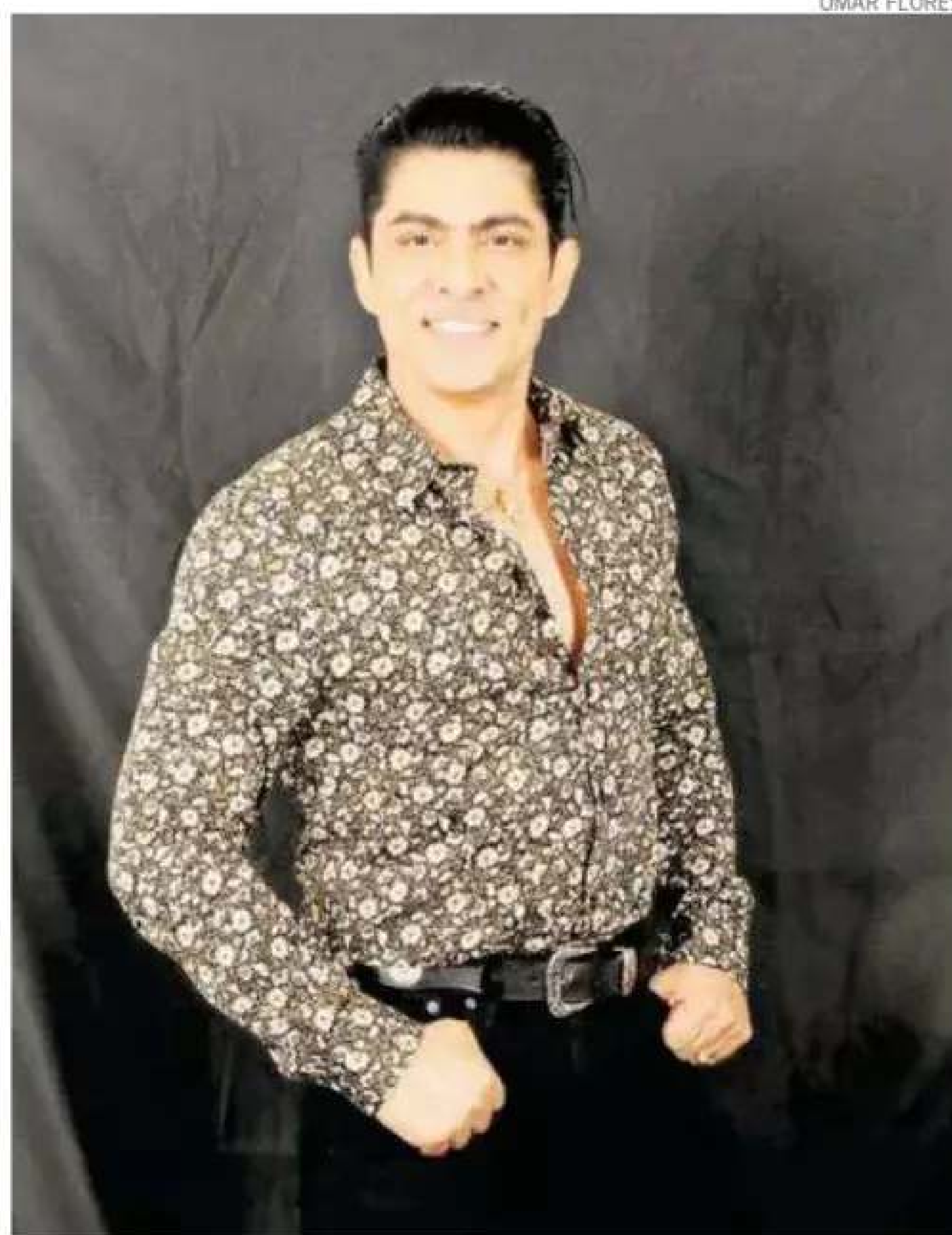
"Siento que de alguien más depende la oportunidad, pero creo que hay que estar preparado, si uno empieza a prepararse cuando le llega la oportunidad entonces estuviste perdiendo el tiempo, antes de entrar a *La Academia* yo ya había trabajado, no estaba detrás de un televisor viendo la oportunidad".

Gracias a esa participación, se dio a conocer más, convocó a masas en sus shows y se abrieron las puertas para ser conductor y, posteriormente, actor.

"Yo elegí darle seguimiento a mi carrera, debe haber una conexión integral en tu persona, pero sobre todo humildad, trabajarla para no cegarte en el camino, pero saber que el lugar en donde estás es el correcto. Siempre he pensado que hay algo más grande que todos nosotros que es el que determina, pero hay que estar listo para escuchar y ser perseverante", dijo.

El cantante vuelve a la música con el tema *Te odio*, composición de Luciano Luna y Brenda Oviedo

OMAR FLORES



Grabará una nueva versión de *Otra vez* con Edén Muñoz



VÍCTOR GARCÍA
CANTANTE

"El proyecto de Víctor García va dedicado a la familia desde niños hasta mi gente de juventud acumulada"

El cantante vuelve a la música con el tema *Te odio*, composición de Luciano Luna y Brenda Oviedo.

El sencillo, ya disponible en plataformas digitales, es el adelanto de lo que será su siguiente disco, con el que busca conquistar a nuevas generaciones.

"*Te odio* refleja el concepto actual de Víctor García. Y habla de ese amor-odio cuando quieres estar en una relación y no eres correspondido, pero sigues defendiendo tus sentimientos.

"Este tema marca el principio de una nueva etapa en la identidad de Víctor García, queríamos acoplarnos a una música actual, optamos por jalar a la juventud a estos grandes ejecutantes de la música regional mexicana", sostuvo.

Entre sus próximos proyectos, Víctor unirá su voz a Edén Muñoz para lanzar una nueva versión del éxito *Otra vez*, mientras que con Matisse colaborará para la canción *Invisible*; ambos estarán en plataformas en lo que resta del año.

Después de publicar algunos duetos y sencillos inéditos, compartirá su álbum completo y emprenderá una gira para promocionar las nuevas canciones.

"Que quede claro, el proyecto de Víctor García va dedicado a la familia desde niños hasta mi gente de juventud acumulada. Para todo hay nicho y el mío es más para la familia de canciones de amor, de despecho, divertidas para bailar", concluyó.

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,749 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

EREDIVISIE 8 >



SANTIAGO GIMÉNEZ CAUSA BAJA POR TRES MESES Y SE PIERDE JUEGOS DEL TRI; PODRÍA SER SU ADIÓS DEL FEYENOORD

FOTO: AFP

ESTO

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

CONADE 4 >



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

EN LA ENTREGA DE ESTÍMULOS, ANA GUEVARA ASEGURA QUE NO SE ARREPIENTE DE NADA Y ENTREGA UN ORGANISMO LIMPIO

DESPUÉS DE SU EXITOSO PASO POR EL FUTBOL EUROPEO, KENTI ROBLES ASEGURA QUE ESTÁ HACIENDO REALIDAD SU SUEÑO DE JUGAR EN MÉXICO; LA DEFENSA DEL PACHUCA DICE A **ESTO** QUE TODAVÍA NO SE VE LA MEJOR VERSIÓN DEL EQUIPO Y AUGURA BUEN FUTURO PARA LA SELECCIÓN FEMENIL

2 >



TUZA DE ÉLITE

POR KARLA UZETA
FOTO: LUIS GARDUÑO
ENVIADOS

KENTI ROBLES, DEFENSA

Un sueño realizado

SU FORMACIÓN EN EUROPA HIZO QUE LA JUGADORA TUZA LLEGARA MÁS MADURA A MÉXICO

POR KARLA UZETA / ENVIADA

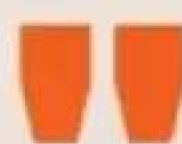


Después de haberse formado en España y jugar como profesional en el futbol de élite, Kenti Robles está haciendo realidad el sueño que siempre tuvo: jugar en México.

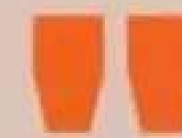
Es que después de haber vivido 29 años en el Viejo Continente (pues se fue de México a los ocho), dónde ganó prácticamente todo, hoy, Pachuca le abrió las puertas de la Liga MX Femenil, y con ello, la defensa mexicana está viendo cristalizado el sueño que tuvo siempre, y así lo confesó en charla con ESTO.

"Muy contenta de estar en mi tierra, en mi país, que era lo que siempre había dicho, que antes de dejar el futbol quería estar por aquí y se ha hecho realidad ese anhelo que yo tenía desde pequeña, de volver aquí y estoy disfrutándolo mucho hoy en día.

"Sí es cierto que ha sido un poco nuevo para mí porque a pesar de que viví aquí ocho años, he vivido más tiempo allá y he crecido allá casi toda mi vida, y ha sido un nuevo comienzo muy bonito, rodeado de muchas compañeras que ya conozco, grandes personas y muy contenta de poder hacer crecer, y aunque sea contribuir con un granito de arena a que la Liga mexicana siga creciendo", dijo a ESTO.



Me siento una privilegiada, lo mismo siento cuando llevo los colores de la Selección porque México es mi país y lo amo muchísimo, y estoy muy agradecida de poder estar aquí. No me falta nada, quiero disfrutar cada día"



Hay Kenti para cada día que me levanto y no sé cuánto voy a durar. Me encantaría poder decir una fecha, pero no depende de mí; el futbol lo disfruto"

KENTI ROBLES
DELANTERA PACHUCA

Y aunque sabe lo que es jugar con el Atlético de Madrid, Barcelona y Real Madrid, ganar por ejemplo, la Copa de la Reina y la Liga española, Kenti Robles expresó lo afortunado que se siente de poder, a sus 33 años, tener la oportunidad de jugar en su país, situación que le genera orgullo, al grado de que siente como si estuviera jugando con la Selección Mexicana, tal y como también lo ha hecho.

"Me siento una privilegiada, lo mismo siento cuando llevo los colores de la Selección, porque México es mi país y lo amo muchísimo, y estoy muy agradecida de poder estar aquí.

"Yo intento dar lo máximo cada día. Intento dar el ejemplo, porque cuando me levanto y cuando me acuesto, porque las 24 horas desde el día soy futbolista, y por algo con la edad que tengo sigo también físicamente", expresó.

Y al ser cuestionada sobre si es que dentro de sus deseos está ser campeona con Pachuca, Kenti Robles fue tajante y dijo que más allá de acumular trofeos, lo que quiere es seguir disfrutando del futbol, ya que sabe que en algún momento llegará el retiro.

4
EQUIPOS EN ESPAÑA VIERON EN SUS FILAS A LA MEXICANA KENTI ROBLES

"No me falta nada, quiero disfrutar cada día de lo que hago y el día de mañana cuando deje el futbol seguir disfrutando de la profesión, haga lo que haga, porque al final todo pasa tan rápido que si no disfrutas lo que haces en cada momento te mueres, y dices 'no disfruté'.

"Hay Kenti para cada día que me levanto y no sé cuánto voy a durar. Me encantaría poder decir una fecha, pero no depende de mí; el futbol lo disfruto y el día que me presione o me estrese, me estaré equivocando en lo que hago, yo disfruto mucho y para mí no es una presión. No sé si se esperaba algo o no de mí, lo que me importa es lo que dice mi familia y mi entrenador o mis entrenadores y con ellos son en los que yo confío ", señaló.

¿QUÉ GANÓ KENTI EN ESPAÑA?

- **4 Copas de la Reina** (1 con el Espanyol de Barcelona, 2 con Barcelona y 1 con el Atlético de Madrid).
- **6 títulos de Liga** (3 con Barcelona y 3 con el Atlético de Madrid)

SUS EQUIPOS EN ESPAÑA

Espanyol de Barcelona (2006-2011/ 2014-2015)
Barcelona (2011-2014)
Atlético de Madrid (2015-2020)
Real Madrid (2020-2024)



Imponentes se han mostrado las albiazules en el torneo; el domingo remontaron en el marcador frente a Chivas.

FOTO: MEXSPORT

Las Tuzas van pasito a pasito

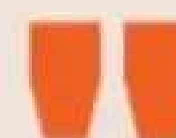
Pachuca es actualmente el segundo mejor equipo de la clasificación general del Torneo Apertura 2024 de la Liga MX Femenil, y aunque van bien, las Tuzas no se conforman. Incluso, su defensa, Kenti Robles, reconoció que en los últimos juegos les ha costado sumar puntos, por lo que saben que no pueden bajar el nivel y seguir trabajando para mantenerlo y mejorarlo.

"Hemos empezado muy bien, pero últimamente nos están costando los partidos, y sé que el equipo va a dar un plus para lo que viene.

"Necesitamos concentrarnos mucho, seguir trabajando, seguir creyendo en todo lo que hacemos y darlo todo en cada entrenamiento, y en cada partido", dijo a ESTO.

Y aunque por ahora están en el segundo lugar general, la zaguera mexicana, dejo en claro que no caerán en el exceso de confianza, a pesar de que está convencida de que Pachuca tiene un equipo talentoso. Aunque a pesar de la capacidad de las Tuzas, Kenti Robles no se apresuró a decir si es que serán o no protagonistas del torneo en la Liguilla, pues dijo, van partido a partido.

"Tenemos una plantilla con jugadoras muy interesantes, muy capacitadas para sacar los partidos adelante. Así que estoy muy contenta por todas las jugadoras que conforman esta esta plantilla. "No sé si somos protagonistas o no, pero siempre he dicho que lo que hacemos es dar lo mejor en cada entrenamiento y en cada partido, y el día de mañana cuando acabe la temporada, veremos dónde estamos y eso marcará el trabajo que hayamos hecho", señaló al Diario de los Deportistas. / KARLA UZETA / ENVIADA



Hemos empezado muy bien, pero últimamente nos están costando los partidos, y sé que el equipo va a dar un plus para lo que viene. Necesitamos concentrarnos mucho, seguir trabajando, seguir creyendo en todo lo que hacemos"

KENTI ROBLES
DEFENSA PACHUCA



FOTO: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

La opción hidalguense fue la mejor para la zaguera mexicana.

Hay buen futuro en el Tricolor femenil

Kenti Robles, quien sabe lo que es vestir la camiseta de la Selección Mexicana Femenil desde 2010, está convencida de que hay futuro en el Tricolor femenino. Incluso, compartió con ESTO su intención de seguir siendo seleccionada, aunque está consciente de que no depende de ella.

"Yo creo que sí (hay buen futuro en la Selección Mexicana Femenil), siempre lo he pensado. No depende de mí. Yo amo a México y mi puerta siempre está abierta y será el seleccionador en turno el que tome la decisión", dijo a ESTO.

Al margen, la defensa del Pachuca, compartió su opinión respecto al cuadro mexicano que participó recientemente en el Mundial Femenil Sub-20 que se jugó en Colombia, y que fue eliminado por Estados Unidos en Octavos de Final. Kenti consideró que es un equipo bien dirigido por Ana Galindo, que demostró lo que puede hacer, pero que dijo, debe seguir trabajando fuerte.

"Vi un México creo, que con un sentimiento de pertenencia, pero al final vimos a unas niñas muy aguerridas donde se les veía el esfuerzo, se veía un equipo trabajado. Ana Galindo me gusta mucho la forma en que trabajan, creo que lo reflejó en los partidos y no pudo ser, pero van a seguir trabajando para seguir creciendo", explicó. / KARLA UZETA / ENVIADA

La Liga mexicana va creciendo cada torneo

Que hubiera una Liga de futbol femenino en México era una sueño que muchas futbolistas veían muy lejano y entre ellas estaba Kenti Robles, quién incluso en su momento cuando fue seleccionada nacional y compartía con Mónica Ocampo y Charlyn Corral, no lo pensaban, y ahora comparten vestidor en Pachuca, y la Liga ya es una realidad.

"Hablando con Mónica Ocampo o con Charlyn Corral, hace muchos años ni siquiera pensábamos que pudiera haber una Liga mexicana, muchas de ellas jugaban en el colegio y venían a Selección, y hacíamos grandes pretemporadas de un mes y medio para enfrentar los campeonatos, y de repente se da la oportunidad de que muchas de mis compañeras ahora puedan disfrutar cada fin de semana de una competición y entrenar, y es un proceso en el que la Liga mexicana va a ir creciendo poco a poco", dijo a ESTO .



FOTO: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

Kenti, de frente, sin tapujos, directa y tan fuerte como en la defensa hidalguense.

"Sí por supuesto, al final yo creo que además de la materia prima que existe en México, están viniendo jugadoras muy interesantes que hacen crecer que aportan muchísimo., y no sólo jugadoras, sino también a nivel de entrenadores. Estamos en crecimiento y hay un aprendizaje porque al final hay otras ligas que nos llevan mucho más años, y es como aprender a correr antes de andar todo lleva un proceso", indicó . / KARLA UZETA / ENVIADA

EL VAR DE TRINO





DEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas
y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional
de Recursos Humanos

esto

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada.

GUEVARA NIEGA FALTA DE EMPATÍA

Sin arrepentimientos

EN SU ÚLTIMA APARICIÓN COMO DIRECTORA DE CONADE, DESTACA LO QUE HA HECHO

POR **JOSÉ ÁNGEL RUEDA**

A poco menos de una semana para culminar su ciclo como directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara entregó los estímulos a los medallistas en Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos y Paralímpicos París 2024. La dirigente aprovechó la convocatoria para valorar lo que fue su gestión al frente de la Comisión, un ciclo con resultados deportivos, pero también marcado por enfrentamientos con deportistas.

Guevara, quien estuvo en el ojo del huracán tras declarar que el equipo mexicano de natación artística si quería podía vender "calzones, Avon o Tupperware", señaló que no se arrepiente. "El punto medular de estar al frente de la institución no se torna en sentimentalismos. Mi cercanía, mi afecto y mi empatía hacia los deportistas radican en otro sentido. No una disciplina debe cambiar la percepción", dijo. "No hay nada que arrepentirse. No estoy esperando una calificación. Tengo la certeza y la plena satisfacción de haber logrado y de haber hecho, en conjunto con todo el equipo, que saliéramos a buen puerto", dijo la directora del organismo.

Sobre críticas al no tener la suficiente comunicación con los atletas, la directora fue tajante. "Hubo comunicación con los atletas, los que no tuvieron comunicación fueron los que no la pidieron, pero nunca hubo una intención de bloquear, ni tampoco de cerrar. Todo el equipo de Conade siempre trabajó para ver cómo sí, siempre buscaron soluciones", explicó.



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Ana Gabriela Guevara se siente orgullosa por el trabajo que realizó en la Conade.

"No existe denuncia hacia mi persona"

Durante su gestión en Conade, Ana Guevara fue cuestionada por supuestos actos de corrupción y por contar con el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador. La dirigente, sin embargo, aseguró que deja la Comisión sin carpetas abiertas y destacó que nunca han podido comprobar las acusaciones en su contra.

"Hay instituciones y hay autoridades responsables de evaluar y de juzgar cuando se cometen actos, aquellos que han cometido actos. En el caso nuestro y en el caso personal, hoy, en este momento, no existe ninguna carpeta ni tampoco ninguna denuncia hacia mi persona que acredite todos los dichos. En el primer periodo de lo que fue la administración, cuando deshabilitaron a un grupo de colaboradores de Conade, al final de cuentas, el tribunal del administrativo no encontró elementos que pudieran configurar todos los dichos que a la fecha siguen sosteniendo y

6
AÑOS, CON POLÉMICAS, ESTUVO ANA GUEVARA AL FRENTE DE LA CONADE

que carecen de validez y carecen de sustentabilidad y carecen de conocimiento de verdaderamente el andamiaje de la institución y el actuar de quienes están al frente de cada una de sus responsabilidades. No hay ninguna inmunidad ni ninguna sobreprotección", aseguró.

Guevara se dijo tranquila de dejar la Conade. "Al final he cumplido con la responsabilidad que tengo actualmente. Aquí no se gana una medalla. La administración se trabaja con la responsabilidad para la que se otorgó el puesto y con esa premisa se desempeñó. Aquí no es de

Lejos de entrar en polémica, Guevara valoró los logros de su administración. México consiguió el tercer lugar en los Panamericanos de Lima 2019 y Santiago 2023, además del primer lugar en San Salvador 2023. En Olímpicos se sumaron 4 bronces en Tokio 2020 y 3 platas y 2 bronces en París 2024.

"Al final, creo que a la distancia los números seguirán hablando por sí solos y los resultados en el futuro seguirán hablando por sí solos. Hay grandes referentes, hay grandes hechos, hay grandes momentos que seguirán trasladando en el tiempo el reflejo y la inercia de lo que se hizo. Repito, hoy concluye una parte y heredaremos este legado y esta parte de poder seguir haciendo en favor de México y del deporte nacional lo que merece y lo que debe tener", dijo, además de destacar lo hecho en materia administrativa y de generación de talentos, con los Nacionales Conade.

Guevara fue criticada por no darle solución al conflicto dentro de los deportes acuáticos, cuyos atletas quedaron sin beca desde hace casi dos años. La dirigente recalcó que no se puede juzgar todo un ciclo por lo sucedido con una disciplina. "La satisfacción, no personal, sino de todo el equipo, de haber logrado ordenar, muchas cosas que se lograron transformar dentro del deporte nacional, hay versiones diversas y como lo he dicho muchas veces, no por una disciplina podemos catalogar ni podemos calificar a todo el deporte nacional, no por una disciplina se debe detener el deporte y no por una disciplina la percepción debe generalizarse, hay resultados, hay grandes aciertos de los cuales debemos de tener la plena satisfacción de que logramos cumplir, cumplir con el país, cumplir con el mandato y sobre todo que, los números están", cerró.

Resultados de la gestión de Ana Guevara

- **JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019:** TERCER LUGAR
- **SANTIAGO 2023:** TERCER LUGAR
- **JUEGOS CENTROAMERICANOS-SAN SALVADOR 2023:** PRIMER LUGAR

MEDALLAS EN JUEGOS OLÍMPICOS

TOKIO 2020:

ORO	0
PLATA	0
BRONCE	4
TOTAL:	4

PARÍS 2024:

ORO	0
PLATA	3
BRONCE	2
TOTAL:	5

aplausos, ni tampoco reconocimientos, ni tampoco de medallas. Actuamos y fuimos correspondientes con esta encomienda y al final entregamos los números para los que nos abocamos y trabajamos. No es a tenor del ego de seguir buscando ese reconocimiento. La distancia y el tiempo se encargará de ponerlo en la dimensión de la vida. Lo único con lo que me quedo inmensamente tranquila es que nada de lo que se ha dicho y nada de lo que se sigue diciendo y siguen escribiendo es cierto. Entonces creo que el tiempo se encargará de ponerlo en su dimensión", / JOSÉ A. RUEDA



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

La ex corredora está segura de que el organismo tiene sus finanzas en regla.

Una Comisión con finanzas sanas

Es cuestión de días para que Rommel Pacheco tome las riendas del deporte mexicano. Con los trabajos de transición en marcha, Ana Gabriela Guevara señaló que entregará una Conade con finanzas sanas.

"Entregamos una institución con finanzas sanas, no hay ningún hecho que alarme, tampoco que vaya a generarle a la siguiente administración alarma de ningún sentido. Así que, con el mejor de los ánimos y con la mejor empatía que el deporte de México avance, entregaremos la mayor información posible en los siguientes días y que arranque en el final de este ejercicio fiscal del 2024, esperando que el próximo 25 llegue el nuevo presupuesto y que sea un transito que le permita estabilidad al inicio de la administración", dijo.

"La siguiente administración va a transitar sin ningún inconveniente. Le he informado tanto al director suplente como al futuro secretario de Educación parte de lo que obra en la entrega, donde todas las autoridades aplicadas a la institución están saldadas al 100 por ciento". / JOSÉ A. RUEDA

MCLAREN LES QUITÓ OTRA PIEZA CLAVE

Éxodo en Red Bull

EL DIRECTOR DEPORTIVO DICE 'ADIÓS' EN PLENA DECADENCIA DE LOS AÚN CAMPEONES DEL MUNDO

POR **ALVARO ZALDAÑA**

PIEZAS CLAVE QUE "ESCAPARON DE RED BULL"

NOMBRE	PUESTO	NUEVO EQUIPO
Adrian Newey	Ingeniero en jefe	**Aston Martin**
Jonathan Wheatley	Director deportivo	**Audi**
Will Courtenay	Jefe de estrategia	**McLaren**



FOTO: REUTERS

Lando Norris (der.), de la escudería McLaren, ganó el Gran Premio más reciente.

Todos escapan de Red Bull. La escudería de los aún campeones de los campeonatos de pilotos y de constructores sumaron otra baja más, con la próxima salida de Will Courtenay, quien será el nuevo director deportivo de McLaren.

La llegada del aún jefe de estrategia de los austriacos fue anuncia por los británicos, quienes actualmente son el equipo sensación de la Fórmula Uno con Lando Norris y Oscar Piastri.

"McLaren Racing anuncia hoy que Will Courtenay se unirá al equipo de Fórmula 1 McLaren como Director Deportivo. El rol ayudará a hacer crecer las operaciones deportivas del equipo mientras el equipo continúa su búsqueda del éxito en el Campeonato Mundial. Su experiencia aportará más profundidad a la operación deportiva del equipo y ayudará a impulsar el rendimiento dentro del equipo de carreras", apuntó su nueva escudería en su página oficial, mientras que Red Bull no dijo nada al respecto.

Andre Stella, el director de McLaren, le dio la bienvenida a Courtenay y elogió los 20 años de experiencia que pasó con Red Bull como una pieza clave para su éxito.

"Ahora estamos entrando en una fase clave en nuestro viaje como equipo y confiamos en que será una gran incorporación a nuestro sólido equipo de liderazgo mientras nos esforzamos por seguir luchando por victorias y campeonatos", dijo.

Con la salida de Will, ya son tres piezas claves que "escapan" del equipo de Sergio Pérez y Max Verstappen. El primero fue el ingeniero Adrian Newey, siempre catalogado como el genio detrás de los veloces bólidos de Red Bull y encargado de convertir al equipo en el mejor de la Fórmula Uno.

Newey anunció su salida de Red Bull en abril pasado y ahora estará con Fernando Alonso y Lance Stroll en Aston Martin. Otra baja importante fue la del director deportivo Jonathan Wheatley, quien estará con Audi a partir de 2025.

Las salidas de estos integrantes de renombre responden a un declive en Red Bull en 2024, que comenzó con una controversia de Christian Horner, el jefe principal. El británico fue señalado de acoso sexual por una trabajadora de la escudería y, aunque se resolvió a su favor, el interior del equipo pareciera no ser el mismo.

Hoy en día, Red Bull fue rebasado en el campeonato de constructores por Lando Norris, y no ganan una carrera desde la victoria de Max Verstappen en el Gran Premio de España.

Mientras que Sergio Pérez tiene su peor campaña con los "toros" al marchar octavo y quedarse oficialmente sin posibilidad de pelear por el título.

Salinas se mantiene dentro del top 20

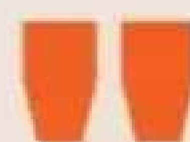
En una carrera altamente competitiva, el piloto Alonso Salinas, culminó en la séptima posición en lo que representó la última carrera de la temporada regular de Trucks México Series, que se corrió en el óvalo del Autódromo EcoCentro Querétaro, este fin de semana.



FOTO: ALONSO SALINAS

Salinas sigue en la pelea por el título de la Truck México Series.

"Fue una carrera muy disputada, muy fluida, casi no hubo banderas amarillas y eso ayudó al espectáculo para todo el público queretano, estuvimos en la pelea por la victoria pero ya en la parte final nos relegamos y no pudimos recuperarnos, al final preferimos cuidar la camioneta y asegurar nuestro lugar en los playoffs, nos deja tranquilos que estuvimos en la batalla y ahora es tiempo de pensar en las siguiente carrera y buscar el pase a la gran a la gran final", dijo Alonso.



> Preferimos cuidar la camioneta y asegurar nuestro lugar en los playoffs, estuvimos en la batalla y ahora es tiempo de pensar en la siguiente carrera"
>
> ALONSO SALINAS
> PILOTO TRUCKS

Salinas tuvo una jornada de velocidad de menos a más comenzando desde la sesión de calificación, donde colocó a su Truck #7 en la décima posición, esto le abrió la posibilidad de ser competitivo.

En el arranque de la competencia, Alonso comenzó a ser protagonista, y antes de que culminara el primer giro ganó una posición y desde ese momento su mente se enfocó en buscar la punta. En el primer cuarto de carrera, Salinas estuvo probando varias líneas de carrera que utilizaría magistralmente más adelante.

Su estrategia funcionó de manera perfecta y para la culminación del primer stage se metió al top-5 y tras un buen trabajo en pits se colocó entre los punteros.

Paulatinamente fue avanzando usando esos trazados de manera perfecta, para la vuelta 49 ya se encontraba en la segunda posición y por varios giros intercambió los primeros sitios. / REDACCIÓN

LE PERDONARON LA ROJA A ENDRICK

Bajó la guardia

REAL MADRID VIVÍA UNA FIESTA, PERO CAYÓ EN LA RELAJACIÓN ANTE ALAVÉS Y TERMINÓ PIDIENDO LA HORA



AGENCIAS

Madrid, España.- Lo que parecía un regalo el día que cumplió un año sin conocer la derrota en la Liga española, el Real Madrid estuvo cerca de costarle caro ante el Alavés, en un partido que ganaba 3-0 y que terminó 3-2, en la fecha 8 de la Liga española.

Todos, incluido Carlo Ancelotti, quien cumplió 300 partido como técnico del Real Madrid, sintieron que por primera vez este curso sentenciaban un partido en el primer tiempo.

Lucas Vázquez (1'), Kylian Mbappé (40') y Rodrygo Goes (48') celebraron en lo que parecía una noche plácida para el Real Madrid. Sin embargo, en sólo un minuto, Carlos Benavidez (85') y Kike García (86') le pusieron emoción a la recta final.

Mbappé hizo el 2-0 con su quinto tanto en la Liga española, el más espectacular, tras tocar de talón para Jude Bellingham, quien le devolvió el balón al espacio para que el francés se encargara de lo demás.

El Alavés fue un espectador más en el Santiago Bernabéu hasta la recta final. En el descanso había bajado los brazos, con Abdel Abqar pidiéndole la camiseta a Mbappé antes de entrar a los vestuarios. El defensor fue sustituido de inmediato por el técnico Luis García.

Endrick sustituyó a Rodrygo, con 30 minutos para mostrarse, y en su primer remate se topó con el larguero. Y pudo haber sido expulsado por dar una patada en la entrepierna, sin balón de por medio, a un rival, pero el árbitro no vio la acción.



FOTO: AFP

Kylian Mbappé anotó un golazo, pero fue sustituido por molestias musculares.

39 JORNADAS AL HILO LLEVA EL CAMPEÓN SIN PERDER EN LA LIGA ESPAÑOLA

LIGA ESPAÑOLA

FECHA 7

MARTES: Valencia 0-0 Osasuna, Sevilla 2-1 Valladolid y Real Madrid 3-2 Alavés.
MIÉRCOLES: Girona-Rayo Vallecano y Barcelona-Getafe.
JUEVES: Las Palmas-Real Betis, Espanyol-Villarreal y Celta de Vigo-Atlético de Madrid.
YA DISPUTADOS: Mallorca 1-0 Real Sociedad, Leganés 0-2 Athletic de Bilbao.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1. Barcelona	18
2. Real Madrid	14
3. Athletic	13
4. Atlético	12
5. Mallorca	11
6. Villarreal	11
7. Osasuna	11
8. Alavés	10
9. Celta de Vigo	9
10. Rayo Vallecano	8
11. Real Betis	8
12. Sevilla	8
13. Girona	7
14. Espanyol	7
15. Leganés	6
16. Real Sociedad	5
17. Valencia	5
18. Valladolid	5
19. Getafe	4
20. Las Palmas	2

GOLEADOR		
Lewandowski	Barcelona	6

EXTRACTO DE SENTENCIA DEFINITIVA.

Publíquese por seis veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y notifíquese por este medio, la sentencia dictada en el expediente C444/2020, relativo al juicio ordinario civil en ejercicio de la acción de daño moral promovido por JOSÉ ROBERTO SAUCEDO PIMENTEL, en contra de JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEDRANO, mediante la cual el actor José Roberto Saucedo Pimentel, por propio derecho, demandó de Jorge Antonio Rodríguez Medrano, las siguientes prestaciones: I.- La declaración judicial en el sentido de que Jorge Antonio Rodríguez Medrano ha causado daño moral en su decoro, honor, reputación, vida privada, configuración, propia imagen, en términos del artículo 1406 mil cuatrocientos seis del Código Civil, al haber comunicado a una o más personas diversas imputaciones de hechos falsos y determinados que pudieron causar deshonra, descrédito, perjuicio, o exposición al desprecio de alguien; y al como haberle denunciado y exhibido públicamente por haber presentado denuncias o querellas calumniosas, sabiendo que el promovente era Inocente o no las había cometido. II.- La reparación del daño moral causado, en la modalidad de pago pecuniario, el cual se determinará tomando en cuenta los derechos lesionados, la naturaleza del hecho dañoso, el grado de responsabilidad, la situación económica del responsable y la de la víctima, así como las circunstancias personales del demandado, en términos del artículo 1406 A del Código Civil de esta entidad federativa. III.- El pago de intereses moratorios al tipo legal, por el monto que resulte de la prestación inmediata anterior. IV- La condena para que el demandado, a su costa publique un extracto de la sentencia que refleje adecuadamente la naturaleza y alcance de la misma, a través de los medios informativos, en términos de los artículos 1406 C, incisos I y II y el 1406 B, párrafos segundo y tercero del Código Civil local. V.- La condena al demandado para que en los mismos medios usados para dañar, se dé publicidad al extracto de la sentencia, con la misma relevancia que hubiere tenido la difusión original. VI.- El pago de gastos y costas.; y, que mediante sentencia de fecha 13 trece de junio de 2022 dos mil veintidós este tribunal determinó lo siguiente: por lo anteriormente expuesto y legalmente fundado y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 224. 225 y 227 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guanajuato, se resuelve: PRIMERO.- Este Tribunal resultó competente para conocer y resolver del presente negocio. SEGUNDO.- Resultó procedente la vía ordinaria civil por la que se encauzo el presente procedimiento. TERCERO.- El actor José Roberto Saucedo Pimentel, acreditó los elementos constitutivos de la acción de daño moral que demandó, y el demandado Jorge Antonio Rodríguez Medrano, no acreditó sus excepciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1406-8 y 1406-C del Código Civil del Estado, se condena al demandado Jorge Antonio Rodríguez Medrano, a resarcir el daño moral que ocasionó a José Roberto Saucedo Pimentel, por lo que; se ordena que, a su costa, publique por el mismo número de ocasiones (seis veces), que difundió la información que utilizo para desprestigiar al actor y dañar su reputación, en un periódico de mayor circulación en el Estado, que deberá emitirse en una sección de importancia del diario, un extracto de esta sentencia definitiva, en el que se haga referencia a las conductas aquí estimadas como ilícitos civiles; así como, por los mismos medios de comunicación que se usaron para la difusión de las notas informativas (televisión, concretamente en el programa en el que se emitieron las capsulas informativas y, en la red social denominada Facebook del perfil perteneciente a TV Guanajuato Canal 8), se de publicidad al extracto de la sentencia, con la misma relevancia que tuvieron las manifestaciones desprestigiantes. Lo que deberá hacer, en el plazo de un mes, que fue el lapso aproximado durante el que se estuvieron emitiendo esas notas informativas, y que ello, lo compruebe fehacientemente en etapa de ejecución de sentencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 461 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se concede a la parte demandada, el término improrrogable de 5 cinco días, contados a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria, para que de cumplimiento a las prestaciones a que ha sido condenado, apercibido legalmente que en caso de no hacerlo dentro del término que se le concede para ello, se procederá en términos del numeral 462 de la codificación en comento. CUARTO.- En relación al reclamo que hace el actor de la reparación del daño moral causado, en la modalidad de pago en pecuniario, se condena a Jorge Antonio Rodríguez Medrano al pago de la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), por los motivos expuesto en el considerando quinto de la presente resolución. QUINTO.- Se condena al demandado, al pago de intereses al tipo legal, sobre la cantidad fijada por concepto de daño moral en su modalidad de condena económica, los cuales deberán computarse a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo que dispone el artículo 1570 del código civil para el Estado. SEXTO.- Se condena a José Roberto Saucedo Pimentel, a pagar a favor de Jorge Antonio Rodríguez Medrano, los gastos y costas procesales que se hubieren generado por la tramitación de esta instancia. SÉPTIMO.- Désele de baja al presente expediente en los Libros de Gobierno de este Juzgado, inclúyasele en la estadística mensual que se rinde a la Superioridad y en su oportunidad archívese como asunto totalmente concluido. OCTAVO.- Notifíquese personalmente a las partes, mediante la Dirección Electrónica del Sistema Informático del Poder Judicial señalada para tal efecto. Así lo resolvió y firma la Licenciada LORENA DOLORES VILLASENOR GARAY, Juez Primero Civil de Partido de esta capital, Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien actúa en forma legal con Secretaria de Acuerdos, Licenciada SARAHI MONSERRAT QUEZADA FLORES, que da fe. Guanajuato, Guanajuato a 26 veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés. 2024, 200 años de grandeza: Guanajuato como entidad federativa, libre y soberana.
LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PARTIDO CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO EN EL ESTADO.
LIC. SARAHI MONSERRAT QUEZADA FLORES



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

RIGOBERTO DELGADO BUSTILLOS.
PRESENTE:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 471/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOEL ANTONIO GONZÁLEZ LABRADO, JESÚS ALFONSO GONZÁLEZ BUSTILLOS Y FRANCISCO JAVIER ANDUJO TARANGO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL ROBAL DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE RIGOBERTO DELGADO BUSTILLOS, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL, Y MANUEL JESÚS DELGADO BUSTILLOS COMO AVAL, SE DICTÓ UN AUTO QUE EN LO CONDUCENTE DICE: ——————

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
"Como lo solicita, y toda vez que ha quedado acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado **RIGOBERTO DELGADO BUSTILLOS**, de conformidad con lo que dispone el artículo 1070 del Código de Comercio, hágase del conocimiento de dicho demandado, la radicación del expediente **471/2022**, ordenándose el emplazamiento por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por ***tres veces consecutivas*** en un Periódico de circulación amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicándole que los Licenciados **JOEL ANTONIO GONZÁLEZ LABRADO, JESÚS ALFONSO GONZÁLEZ BUSTILLOS y FRANCISCO JAVIER ANDUJO TARANGO**, Endosatarios en Procuración de la persona moral **ROBAL DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, le demandan en la vía **EJECUTIVA MERCANTIL**, el pago de la cantidad de **$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** y demás prestaciones, derivadas de la suscripción del título de crédito denominado pagaré, en fecha quince de abril de dos mil veintidós; por lo que, se le concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de **VEINTE DÍAS** a partir de la última publicación por razón del desconocimiento de su paradero, para que conteste la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo concedido se le tendrán por contestados presuntivamente en sentido afirmativo los hechos de la demanda que dejare de contestar; en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado ubicado en calle Melchor Ocampo número 119, colonia Barrio de San Pedro de esta ciudad Chihuahua. Asimismo, se le hace saber que no se le admitirán promociones fuera del lugar del juicio, y que las ulteriores notificaciones y citaciones se le harán por medio de **CÉDULA**, lo cual se hará así mientras no comparezca por sí o por medio de apoderado, con excepción de las que el Tribunal considere debe hacerse de otra manera. Asimismo, ***se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos*** en cuestión en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído.

EXPÍDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS.

——————NOTIFÍQUESE——————

- - - Así lo acordó y firma **ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ**, Juez Octavo Civil por Audiencias y Especializado en Extinción de Dominio, ante la Secretaria Judicial Licenciada **MARÍA MAGDALENA RUVALCABA AGUAYO**, con quien actúa y da fe. DOY FE.(dos firmas rubricas).

PUBLICADO EN LA LISTA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON EL NÚMERO __37____ CONSTE.SURTE SUS EFECTOS EL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE.(una firma rubrica)).

ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ.- Licenciada **MARÍA MAGDALENA RUVALCABA AGUAYO** Secretaria Judicial.-RUBRICAS.-DOY FE.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN
CHIHUAHUA, CHIH., A 3 DE JULIO DEL 2024
LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL POR AUDIENCIAS Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO.

LICENCIADA MIRIM AGUIRRE BALCORTA



FOTO: @FEYENOORD

El delantero salió en camilla durante la victoria del domingo frente al Breda.

PODRÍA SER SU ADIÓS DEL FEYENOORD

Peor de lo esperado

SANTIAGO GIMÉNEZ SE PERDERÁ LO QUE RESTA DEL AÑO DESPUÉS DE CONFIRMARSE SU LESIÓN

POR **JOSUÉ PADILLA MÁRQUEZ**

El mexicano Santiago Giménez, delantero del Feyenoord y que resultó lesionado de la pierna derecha el domingo durante la victoria de 2-0 contra el Breda, en la fecha 5 de la Liga neerlandesa, estará fuera de actividad durante tres meses, aproximadamente.

Fue el Feyenoord, a través de sus redes sociales, el que confirmó que el jugador será baja durante al menos 90 días, además de que le mandó un mensaje de ánimo para su pronta recuperación.

"Santiago Giménez se lesionó el domingo pasado en el partido contra el NAC Breda, en De Kuip. El internacional mexicano de 23 años se agarró el muslo tras poco más de media hora de juego, tras lo cual tuvo que abandonar el campo en camilla", indicó el comunicado oficial.

El problema muscular que sufrió el delantero mexicano lo deja fuera de la actividad lo que resta del año, por lo que incluso podría no volver a jugar con el Feyenoord debido a la posibilidad de que sea transferido en el próximo mercado de invierno, luego de que este verano no pudo cumplir su deseo de cambiar de aires.

En total, el delantero de la Selección de México se perderá 17 partidos.

Esa es la cantidad de encuentros que el Feyenoord tiene programados hasta el mes de diciembre, entre la Champions League, la Liga y la Copa de Países Bajos.

Cabe destacar que dentro de los partidos que no jugará destacan los duelos ante Ajax, Benfica, Manchester City y PSV Eindhoven.

El último partido que el Feyenoord tendrá en el calendario del 2024 será el 22 de diciembre, precisamente ante el PSV Eindhoven del también delantero mexicano Hirving Lozano, quien para entonces disputará su último partido con el actual campeón de la Liga neerlandesa, ya que se unirá al San Diego FC de la MLS a partir del 1 de enero de 2025.

El primer partido del 2025 que disputará el Feyenoord será ante el Utrecht, el domingo 12 de enero. Este encuentro podría significar la vuelta del delantero mexicano, si es que no logra cumplir su cometido de ser transferido en el mercado de invierno.

Giménez había jugado en los siete encuentros disputados por el Feyenoord desde el inicio de esta temporada entre la Eredivisie y la Champions League, en los que anotó cuatro goles.

SE PERDERÁ 17 PARTIDOS

EREDIVISIE

Nimega	Twente	Go Ahead Eagles	Almere	Heerenveen	Fortuna Sittard
Utrecht	Ajax	AZ Alkmaar	Waalwijk	Heracles	PSV Eindhoven

CHAMPIONS LEAGUE

Girona	Benfica	Salzburgo
Manchester City	Sparta Praga	

4 GOLES ANOTÓ EN LOS SIETE PARTIDOS DE ESTE INICIO DE TEMPORADA

Vela enfrenta a Pulido en la final

Los Ángeles, California.- En crisis de resultados y con un preocupante historial de finales perdidas, Los Ángeles FC busca este día la redención en el partido por el título de la US Open Cup, ante el Sporting Kansas City.

El BMO Stadium de Los Ángeles será sede de esta final descafeinada, ya que, por disputa entre la MLS y la Federación de Futbol de Estados Unidos (USSF), sólo ocho equipos de la MLS y once de la MLS Next Pro compitieron este año en la Copa US Open, la competición de futbol más antigua del país, en su edición 109.

LAFC cuenta con estrellas como los franceses Olivier Giroud y Hugo Lloris, el gabonés Denis Bouanga, máximo goleador de la MLS en 2023; y el mexicano Carlos Vela, quien acaba de regresar al equipo y podría debutar hoy esta temporada.

PARA HOY / US OPEN CUP

LAFC VS KANSAS CITY

BMO STADIUM

APPLE TV

20:30 HORAS

Pero tras conquistar el doblete en 2022 con la MLS Cup y el Supporters' Shield, LAFC se ha atascado tras perder tres finales consecutivas: las de la Copa de Campeones de la Concacaf en 2023, la MLS Cup en 2023 y la reciente Leagues Cup de 2024.

Con la afición de su lado enfrenta al Kansas City del mexicano Alan Pulido.

Los precedentes entre ambos equipos favorecen al LAFC, puesto que ganó seis de los 12 enfrentamientos entre sí, con dos empates y cuatro derrotas.

La última vez que LAFC perdió contra el Sporting fue en agosto de 2021.

No obstante, el Sporting ya sabe lo que es ganar la Copa US Open, trofeo que ha levantado en cuatro ocasiones, mientras que LAFC busca la primera. / EFE



FOTO: @LAFC

Carlos podría debutar hoy esta temporada, tras regresar a LAFC, hace una semana.